



Segunda sesión

Lunes 9 de junio de 2003, a las 10 h. 15

Presidentes: Sr. Wamalwa y Sr. Noakes

ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE — Quiero darles a todos una cordial y calurosa bienvenida. Es para mí un profundo placer declarar abierta la segunda sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Antes de comenzar nuestras labores quiero aprovechar la ocasión para informarles de que uno de los Vicepresidentes, el Sr. Noakes, Vicepresidente empleador ha sido distinguido con la Orden de Australia por la Reina de Inglaterra. Este es el más alto honor que puede conceder la Reina a cualquier australiano, de manera que esto es para la Conferencia un motivo especial de orgullo, ya que ésta es la última reunión a la que asistirá el Sr. Noakes en la sede de la OIT. Corresponde pues que todos lo felicitemos.

(Aplausos.)

Antes de empezar a tratar el primer tema del orden del día quisiera hacer algunos comentarios de índole personal dirigidos a esta Conferencia.

Antes de comenzar nuestras labores y pasar a tratar el primer punto del orden del día, quisiera formular algunos comentarios personales. Quiero aprovechar esta ocasión para hacer llegar un saludo cordial y caluroso a todos ustedes y darles la bienvenida a esta segunda sesión de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta sesión y las subsiguientes serán fundamentales para determinar el éxito de los trabajos de la Conferencia.

Además de examinar distintos informes, tendremos el honor de recibir la distinguida visita del Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Tabo Mbeki, así como también de Su Majestad el Rey Abdallah II del Reino Hachemita de Jordania. También celebraremos una sesión especial para tratar la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y haremos un examen del Informe global.

Iniciaremos hoy los debates sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración correspondiente al período 2002-2003. No quiero adelantarme a la presentación de la Memoria del Director General, pero tomo nota del tema principal que ha de tratar la Conferencia, a saber, *Superar la pobreza mediante el trabajo*. En la Memoria se dice que el trabajo decente es el mejor medio para superar la pobreza. Todos deberíamos concordar en una postura común sobre la mejor forma de erradicar la pobreza y lograr un trabajo decente.

Cabe recordar que la OIT se creó para establecer normas internacionales del trabajo para la protección de los

trabajadores, así como también para crear un acervo de conocimientos acerca de los problemas laborales de todo el mundo. Desde 1919, la OIT, en su carácter de parlamento internacional del trabajo, ha adoptado 184 convenios y 194 recomendaciones relativos a todos los aspectos del mundo contemporáneo laboral. Estas normas lograrán el objetivo deseado solamente si son ratificadas y aplicadas por los Estados Miembros.

El reto que tenemos que enfrentar es, pues, que esta augusta asamblea adopte normas laborales flexibles y susceptibles de ser ratificadas por todos los Estados Miembros, independientemente de su nivel de desarrollo. La presente reunión de la Conferencia se celebra en un momento en que el mundo está siendo forjado por fuerzas poderosas, en particular en el ámbito laboral. Varios hechos y acontecimientos, por ejemplo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, la adopción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, han abarcado una amplia serie de temas que incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo sostenible, la lucha contra el racismo y la igualdad de oportunidades. El fenómeno de la globalización sigue siendo un elemento fundamental de nuestros tiempos, que reviste cada vez mayor importancia dado que tiene la posibilidad de crear oportunidades para lograr un progreso económico acelerado mediante la ampliación de los mercados de exportación, una mayor entrada de capitales y una mayor inversión, mejores tecnologías y mejor capacidad de gestión. Esto, a su vez, nos presenta la promesa de aumentar la productividad y mejorar los niveles de vida acercando, en última instancia, a todas las regiones del mundo desde el punto de vista funcional.

En general se está de acuerdo en que los beneficios y oportunidades de la globalización han sido captados por los países desarrollados. Esto naturalmente plantea un desafío fundamental para el mundo en desarrollo, dado que expone sus industrias a una competencia desleal proveniente de importaciones baratas y subsidiadas, socavando así su competitividad. Tiene el efecto de destruir sectores enteros de la economía. La globalización modifica las modalidades empresariales y del comercio, y sólo las organizaciones que tienen una cultura que les permita cambiar habrán de sobrevivir.

El reto que tenemos todos es hacer todo lo posible para que el proceso de globalización sea más justo, más responsable y transparente. Personalmente, estoy de acuerdo en que es necesario hacer todo lo posible para garantizar que la economía mundial abierta de hoy en día beneficie a todos, ricos y pobres, débiles y fuertes, grandes y pequeños. Hemos de esforzarnos para crear una

economía mundial capaz de crear empleo y que responda a las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por este motivo celebremos el concepto de trabajo decente para todos, ya que establece un vínculo entre las estrategias de crecimiento en las economías abiertas y las aspiraciones y preocupaciones cotidianas de la gente. Es una base sólida para la estabilidad política y el goce de los derechos humanos fundamentales.

Esta Conferencia tiene la responsabilidad de examinar y aprobar las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2004-2005 presentadas por el Director General, que reflejan un compromiso importante que estriba en poner el Programa de Trabajo Decente en práctica. Esto se logrará mediante la aplicación de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, a saber: la creación de más oportunidades de empleo decente; la creación de mayores oportunidades de empleo decente para las mujeres y los hombres; la promoción de los derechos en el trabajo; el realce de la protección social para todos; y el fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social. La cuestión del empleo productivo es un cometido fundamental de la OIT y sigue siendo un desafío. Como recordarán, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 se adoptó una declaración y un programa de acción en virtud de los cuales los gobiernos se comprometieron a promover el objetivo del pleno empleo como prioridad fundamental para el cambio económico y social. El apoyo de la OIT a este respecto será muy útil para ayudar a los Estados Miembros a plasmar su renovado compromiso con miras al logro del pleno empleo, tal y como se recalcó en la Cumbre. La desigualdad y la pobreza generalizadas persisten en el mundo actual pese a los enormes progresos realizados en el último decenio. Los países del mundo en desarrollo, sobre todo los que se encuentran en el África Subsahariana, todavía tienen por delante enormes problemas socioeconómicos, culturales y políticos que no conducen a generar un empleo productivo y al crecimiento. La situación se ha visto agravada por la aplicación de los programas de ajuste estructural de las instituciones de Bretton Woods, a raíz de la merma del apoyo de los donantes internacionales. Por eso la Conferencia debería elaborar toda una serie de medidas nuevas para cumplir con el Programa Global de Empleo. La creación de empleos debe ser un aspecto central de las políticas económicas y sociales. Solamente mediante el empleo podremos erradicar la pobreza y garantizar el goce de los derechos humanos fundamentales.

El otro gran reto de nuestra época es lograr la igualdad de género, la erradicación del trabajo infantil y el control de la propagación del VIH/SIDA. Las cuestiones de las disparidades de género todavía no se han tratado de forma adecuada y tampoco se han incorporado en los programas nacionales de desarrollo. Hasta que esto no se logre, no podrá alcanzarse el objetivo del trabajo decente. Estoy persuadido de que la adopción del Informe global de este año, titulado *La hora de la igualdad en el trabajo*, nos permitirá plasmar el pleno potencial de los hombres y de las mujeres en el ámbito laboral.

En el mundo en desarrollo, y en particular en África, el trabajo infantil se ha visto agravado también por la pandemia del VIH/SIDA que ha menoscabado nuestros esfuerzos destinados a poner en práctica el Programa de Trabajo Decente. Una de sus repercusiones es el hecho de que haya ahora muchos niños como jefes de familia que tienen que luchar por sí solos.

Esta Conferencia, y de hecho la comunidad internacional, tiene que redoblar sus esfuerzos para resolver estas cuestiones con carácter prioritario.

En muchas regiones del mundo la mala gobernanza y la falta de sistemas democráticos han socavado el crecimiento económico, lo que ha creado a su vez una pobreza generalizada y, en algunos casos, inestabilidad política. Por ejemplo, en mi propio país, Kenya, 40 años después de la independencia, solamente ahora el país está volviendo a descubrir la democracia tras 25 años de des-gobierno que dejaron al país arruinado. Bien podemos decir que podría compararse a Kenya con un país que acaba de pasar por una guerra. El nuevo Gobierno democrático de Kenya dirigido por la Coalición Nacional Arco Iris NARC asumió el poder con un programa firme con el objeto de reducir los elevados niveles de desempleo y se comprometió a crear 500.000 puestos de trabajo por año. Esto ha sido el resultado del reconocimiento de que la pobreza sigue siendo la causa de distintas formas de trabajo infantil, además de otros factores como la falta de educación y una legislación inadecuada. Por este motivo nuestro Gobierno ha reconocido que es necesario proporcionar educación primaria gratuita y obligatoria, y esta es una estrategia adecuada para superar el doble problema de la pobreza y el trabajo infantil. Cabe señalar que tras la introducción de esta medida a principios del año en curso ha habido un millón y medio de niños más que han sido inscritos en las escuelas primarias y que, de lo contrario, estarían trabajando. También se está aplicando un programa en virtud del cual millares de niños de la calle de 16 años o más han quedado incluidos en instituciones de rehabilitación o de formación profesional para cursar programas que les permitan adquirir las aptitudes y las calificaciones necesarias para que puedan ser ciudadanos productivos de los sectores informal e industrial de nuestro país.

Estos programas son fundamentales y son el centro de los esfuerzos realizados por el Gobierno para garantizar que la gente tenga oportunidades de empleo adecuadas para lograr la autosuficiencia y abandonar la cultura de los pordioseros que rebaja tanto al ser humano. Pedimos pues a la OIT que apoye el compromiso de nuestro Gobierno de crear 500.000 puestos de trabajo por año.

Para terminar, permítanme una vez más manifestar mi agradecimiento al Director General, Sr. Juan Somavía, así como también a todos los integrantes del Consejo de Administración de la OIT y a todo el personal de la OIT por su devoción y su compromiso con los ideales de esta Organización que hasta ahora han logrado dirigir bien esta Conferencia.

Hemos recorrido juntos un largo camino en nuestra relación tripartita y hemos logrado muchos objetivos porque hemos asumido un compromiso no declarado de que, en el marco de este esfuerzo tripartito, cada generación lleva una milla más adelante la lucha de los trabajadores. Nos compete ahora seguir con este espíritu loable y, como decía Don Quijote, soñar el sueño imposible y tratar, cuando las manos están cansadas, de lograr y alcanzar la estrella inalcanzable.

SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN
DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO
DE LA CONFERENCIA (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE — Continuemos con los asuntos previstos para hoy. Recordarán ustedes

que el martes pasado, en la primera plenaria, la Conferencia adoptó una serie de decisiones relativas a propuestas para la suspensión de ciertas cláusulas del Reglamento de la Conferencia, a fin de propiciar un debate más interactivo y más animado del Informe global sobre la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, y de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Conferencia, tenemos que confirmar tales propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

Antes de comentar el debate del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General, quisiera hacer la siguiente declaración en mi nombre y en nombre de la Mesa de la Conferencia para recordarles los principios que deberán orientar nuestros debates.

Tales principios fueron elaborados por el Grupo de Trabajo sobre el programa y la estructura de la OIT, fueron aprobados por el Consejo de Administración y, posteriormente, se comunicaron a la Conferencia en 1967. Figuran en los párrafos 54 a 58 del informe del Grupo de Trabajo, a los que se hace referencia en el *Memorandum* de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, del que todos ustedes tienen una copia.

La Mesa de la Conferencia desea que todos los delegados presten mucha atención al contenido del párrafo 58, en el que se estipula lo siguiente: «En períodos de tensión política aguda la OIT tiene doble responsabilidad: promover los valores de libertad y dignidad humanas consagrados en su Constitución y circunscribir, en lugar de ampliar, el sector de tensión internacional, velando por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la OIT.

Por consiguiente, todo delegado asistente a la Conferencia tiene ante la misma la obligación de recordar en todo momento dichas consideraciones, y el Presidente tiene la obligación de velar por que la Conferencia no las pierda de vista».

Debemos recordar que los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo no deben solaparse con lo que se está discutiendo en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, a quienes incumbe la adopción de decisiones políticas en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente quisiera solicitar a todos los delegados que se ciñan a estos principios. Nosotros, la Mesa de la Conferencia, nos comprometemos a garantizar que se respeten.

Quisiera también señalar que confío en todos ustedes para que las deliberaciones se desarrollen con un espíritu de apertura y una dignidad propios del órgano internacional de mayor rango en las cuestiones laborales y sociales.

La libertad de expresión es una característica fundamental de la OIT. No obstante, a fin de disfrutar de dicho derecho en un espíritu de respeto mutuo, es sumamente importante que todos los delegados utilicen un lenguaje parlamentario y que respeten el procedimiento aceptado, que sólo hagan referencia a los puntos que se estén debatiendo y que eviten plantear cualquier cuestión ajena a ellos. Tenemos que mantener cierta disciplina si queremos que nuestras labores se lleven a cabo de forma adecuada y obtengan buenos resultados.

Todos y cada uno de los delegados tendrán derecho de réplica si consideran que es necesario responder a algo que se haya dicho contra su gobierno. En tales casos, los delegados deberán informar al Presidente de la sesión, antes de que ésta finalice, de que desean ejercer su derecho de réplica. Las solicitudes deben comunicarse al Presidente, a través del Secretario de la Mesa de la Conferencia, y no pidiendo la palabra durante la sesión. El Presidente, ayudado por el Secretario de la Mesa, se pondrá de acuerdo con la delegación interesada sobre el momento en el que se efectuará la réplica.

La réplica hará referencia únicamente al punto objeto de debate. No deberá exceder de dos minutos y deberá efectuarse en un lenguaje correcto y parlamentario. Por último, a fin de evitar los debates demasiado prolongados, los presidentes han seguido normalmente la práctica de rechazar las réplicas a una réplica.

Por favor, tengan también presente que la duración de los discursos está limitada en virtud del Reglamento de la Conferencia únicamente a cinco minutos. Todos los delegados y ministros que participan en la Conferencia tomarán sin duda en cuenta ese límite de cinco minutos en la preparación de sus discursos, a fin de que el Presidente no se vea obligado a detener el discurso de los oradores antes de que hayan acabado.

Por supuesto, según la práctica habitual, la única excepción a esta norma se aplicará a favor de los invitados especiales de la Conferencia.

Les recordaré de nuevo que la lista de oradores para la discusión de los Informes del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General se cerrará a las seis de la tarde del miércoles 11 de junio. En cuanto a la sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, les recordaré que, a propuesta de la Comisión de Proposiciones, la Conferencia ha decidido permitir a los oradores que así lo deseen el hacer uso de la palabra, tanto sobre la Memoria temática del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* como sobre el informe preparado para la sesión especial. Queda entendido que el tema que se debatirá en dicha sesión no se discutirá en el contexto del debate sobre la Memoria temática del Director General, ni sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración. La lista de oradores de la sesión especial, sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados se cerrará mañana martes, 10 de junio, a las seis de la tarde.

Finalmente, huelga decir que todos los principios mencionados anteriormente se aplican también a esa sesión especial sobre los territorios ocupados.

Por cuarta vez, el Director General ha presentado un Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El tema del informe de este año es la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

De conformidad con la decisión de la Comisión de Proposiciones, ese informe se debatirá en la sesión plenaria de forma independiente a la Memoria del Director General el viernes 13 de junio durante todo el día con la posibilidad de prolongar la hora programada para la sesión, si fuera necesario.

Las deliberaciones se organizarán de la siguiente manera:

La sesión de la mañana empezará con una discusión general en la que los ministros, los delegados y los porta-

voces de los grupos regionales y no gubernamentales podrán hacer discursos de introducción.

Por la tarde, el Director General presidirá personalmente una discusión temática de duración limitada. La discusión general continuará después, a fin de que pueda hacer uso de la palabra el mayor número de oradores posible por la tarde, si no han intervenido por la mañana.

Para permitir que participe el mayor número de mandantes, la Conferencia ha decidido no limitar el número de intervenciones por cada orador pero, dentro de cada delegación gubernamental, la declaración de un delegado no deberá ir seguida del discurso de un ministro. Las disposiciones del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia que limitan la duración de las intervenciones y establecen el orden de los oradores no se aplicarán en esta discusión.

A fin de que la Mesa de la Conferencia pueda organizar de la manera más efectiva posible el tiempo disponible para la discusión general, se solicita a los ministros, a los delegados y a otros oradores que informen a la Mesa de su deseo de intervenir antes de las 18 horas del miércoles 11 de junio. Quienes lo deseen, podrán todavía añadir sus nombres a la lista durante la reunión. Encontrarán más información sobre este particular en el *Boletín Diario*. Estos son los principales puntos que deberán tener en cuenta durante las discusiones. Estoy convencido de que, con su ayuda, llevaremos a cabo como es debido las tareas que nos han encomendado y de que juntos lograremos que esta reunión de la Conferencia sea todo un éxito y se desarrolle correctamente.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Original inglés: El PRESIDENTE — Cedo ahora la palabra a Lord Brett, Presidente del Consejo de Administración, para que presente el Informe del Consejo de Administración publicado en las *Actas Provisionales* núm. 1. Lord Brett, tiene usted la palabra.

Original inglés: Lord BRETT (*Presidente del Consejo de Administración*) — Tengo el honor de presentarles el Informe sobre las Labores del Consejo de Administración, labores de base que se llevaron a cabo durante el año pasado. Este Informe se centra en los acontecimientos principales del año del Consejo de Administración pero no abarca en detalle otras cuestiones que ya han sido presentadas ante la Conferencia.

En su cuarto Informe anual con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el Consejo de Administración examinó los informes anuales sobre la base de la introducción efectuada por los Expertos Consejeros de la Declaración. Felicitó a Bahrein, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos por el diálogo continuado con la Oficina, y a China por solicitar cooperación técnica sobre la cuestión del trabajo forzoso.

El Consejo de Administración respaldó las recomendaciones de los Expertos Consejeros y lanzó un llamamiento a la comunidad de donantes para que se produzca un apoyo extrapresupuestario, duradero y sustancial a la cooperación técnica de la OIT.

Mediante el sistema de doble presentación de informes, por el que se informa tanto a la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo de Administración, como al

Comité Directivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el Consejo de Administración examinó las labores del IPEC durante 2002. En noviembre de 2002, el Consejo de Administración debatió un ejemplar del Informe global del IPEC sobre las prioridades futuras y la acción en lo relativo al trabajo infantil. La Comisión de Cooperación Técnica también elaboró, examinó y aprobó las prioridades y los planes de acción para la cooperación técnica, que se centraron en la erradicación del trabajo infantil. El Consejo de Administración examinó la labor del IPEC en 2002 que se llevó a cabo con el telón de fondo de la discusión del Informe global *Un Futuro sin Trabajo Infantil*, que tuvo lugar durante la Conferencia de junio de 2002.

El debate de la Conferencia tuvo como resultado un plan de acción para eliminar el trabajo infantil, respaldado por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2002. Por tanto, se está realizando un verdadero esfuerzo para incorporar las preocupaciones en materia de trabajo infantil en todos los programas y actividades de la OIT en el marco del Programa de Trabajo Decente.

Durante el período objeto de examen el Consejo de Administración prestó mucha atención a mejorar sus actividades normativas; mantuvo una primera discusión sobre la asistencia técnica y la promoción normativa en noviembre de 2002. En sesiones futuras se seguirá abordando la cuestión que se empezó a examinar en 2003, es decir, la cuestión de los cuestionarios para los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Conferencia y también del posible contenido de un código de buenas prácticas en materia de redacción y, tras la celebración de consultas tripartitas, de unas disposiciones finales que se utilizan actualmente en los convenios de la OIT.

El Consejo de Administración señaló con satisfacción la ratificación de las normas internacionales del trabajo y los progresos ulteriores alcanzados. A finales de mayo de este año, el número total de ratificaciones de estos instrumentos alcanzó 1.191, es decir, aproximadamente un 85 por ciento de un posible total de 1.400.

Durante este año, entre mayo de 2002 y marzo de 2003, el Comité de Libertad Sindical examinó alrededor de 200 casos, y destacó con satisfacción una serie de acontecimientos positivos, como por ejemplo la puesta en libertad de sindicalistas detenidos, el registro de sindicatos o la reincorporación de sindicalistas despedidos por haber participado en actividades sindicales o por pertenecer a un sindicato.

En marzo de 2003, la Oficina presentó un informe de avance ante el Consejo de Administración sobre las labores relativas a un convenio consolidado sobre las normas marítimas del trabajo, que se debería presentar a la Conferencia para su adopción en 2005. La Oficina está elaborando un proyecto de este convenio, bajo la dirección del Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel sobre normas marítimas del trabajo. En la misma reunión, el Consejo de Administración examinó un documento de la Oficina sobre el resultado de la Conferencia Diplomática de la OMI sobre seguridad marítima, que se celebró en Londres del 9 al 13 de diciembre de 2002. Aprobó la creación de un grupo de trabajo paritario OIT-OMI sobre protección de las instalaciones portuarias que se reunirá el mes próximo para preparar un proyecto de repertorio de recomendaciones prácticas sobre la protección de las instalaciones portuarias.

El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización siguió invitando a distinguidos oradores para que expusieran sus reflexiones sobre la dimensión social de la globalización. En noviembre de 2002, el Sr. Mark Malloch Brown, Administrador del PNUD, habló sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los definió como objetivos mensurables para aplicar la Declaración del Milenio que, por supuesto, fue adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2002 en Nueva York. Igualmente en la misma reunión, el Sr. Jean-Claude Fort, Director del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, señaló que la actual estrategia para la asistencia internacional para el desarrollo se basaba en tres pilares: gobernanza, coherencia y vigilancia paciente de los resultados. En marzo de 2003, el Sr. Trebol Manuel, Ministro de Finanzas de Sudáfrica, también se dirigió al Grupo de Trabajo y se centró en el papel que desempeña el Estado para regular y encontrar un equilibrio entre los valores sociales y económicos en el contexto de la globalización.

Entre otros puntos abordados por el Grupo de Trabajo cabe citar la inversión en la economía mundial y el trabajo decente, la gobernanza, la coparticipación social y la globalización. Hubo amplio acuerdo en que los cimientos para la buena gobernanza tenían que ser el respeto de los derechos humanos y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En noviembre de 2002 y en marzo de 2003, el Director General informó al Grupo de Trabajo sobre las distintas consultas celebradas por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización con los directores de las organizaciones internacionales y con los líderes de la comunidad empresarial y de la comunidad laboral.

En cuanto a la observancia por parte del Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), el Director General nombró a un Funcionario de Enlace de la OIT en Yangón en septiembre de 2002. En noviembre de 2002, el Consejo de Administración examinó un informe preparado por dicho Funcionario de Enlace sobre los acontecimientos en Myanmar desde junio de 2002 y solicitó al Gobierno de Myanmar que se comprometiera a erradicar el trabajo forzoso y que dicho compromiso quedase reflejado rápidamente en acciones concretas, mediante el desarrollo de un plan de acción general.

En marzo de 2003, se debatió en el Consejo de Administración un informe ulterior del Funcionario de Enlace que incluía un plan de acción propuesto presentado por el Gobierno de Myanmar y que no pudo ser respaldado porque carecía de elementos esenciales. Se estableció el plazo estricto del 30 de mayo de 2003 para alcanzar un acuerdo sobre un plan de acción que debía incluir requisitos mínimos que fuesen significativos y creíbles para el Consejo de Administración.

En noviembre de 2002 y en marzo de 2003 el Consejo de Administración examinó informes sobre el progreso del Programa Especial de Cooperación Técnica para Colombia y exhortó firmemente a la Oficina a que solicitara fondos adicionales a los donantes para financiar este Programa tan importante.

El Consejo de Administración condenó el hecho de que, a pesar de los acontecimientos positivos presentados en el informe de marzo, se siguieron produciendo asesinatos de sindicalistas.

En marzo de 2003, el Consejo de Administración adoptó el Programa Global de Empleo de la OIT, que se debatió por primera vez en el Foro Global de Empleo en noviembre de 2001. El principal objetivo de dicho Programa es situar el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales. No promueve simplemente cualquier tipo de empleo sino empleo decente en el que las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales del trabajo vayan de la mano con la creación de empleo. Las discusiones sobre esta cuestión llevadas a cabo por los mandantes tripartitos de la OIT se han centrado en este Programa durante los últimos 18 meses.

Además del mandato que tiene la OIT, conferido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la iniciativa de las Naciones Unidas sobre el empleo de los jóvenes (no hay que olvidar que el problema es el desempleo de los jóvenes) el Grupo Gubernamental solicitó a la Oficina en la misma reunión que informara sobre los esfuerzos realizados por los gobiernos respecto de la elaboración de los exámenes nacionales y los planes de acción sobre la cuestión tan importante del empleo de los jóvenes.

En noviembre de 2002 la Comisión de Empleo y Política Social debatió una evaluación de la experiencia de la OIT con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y respaldó la decisión de ampliar las labores de la Oficina sobre los DELP. Igualmente, examinó el papel de la microfinanciación para el trabajo decente y exploró la viabilidad de un fidecomiso global social, a raíz de una recomendación efectuada en una reunión internacional de expertos.

En marzo de este año realizó comentarios sobre el resumen de las actuales tendencias de empleo regionales y mundiales y examinó un documento sobre empleo y política social respecto de las zonas francas industriales.

El Consejo de Administración también examinó, en marzo de este año, un informe sobre las conclusiones y recomendaciones de la primera auditoría de género de la OIT, que es considerada como una importante contribución para aplicar la incorporación del género en la OIT.

También en marzo de este año, el Consejo de Administración examinó un documento de la Oficina relativo a la promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, informes de actividades y planes de acción para 2003-2005. El plan estratégico de acción abarca la intensificación de las actividades actuales a fin de hacer que la Declaración sobre las EMN sea un instrumento fundamental en el debate más amplio sobre la responsabilidad social de las empresas, así como nuevas propuestas basadas en la sugerencia de constitución de un foro tripartito para promover la Declaración sobre las empresas multinacionales.

En la misma reunión, la Subcomisión de Empresas Multinacionales examinó varias opciones que pueden servir como base para la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN.

En relación con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el examen del programa de actividades sectoriales, el Consejo de Administración adoptó en marzo de este año una combinación de programas de acción y de reuniones sectoriales para 2004-2005, concebidos para aumentar la flexibilidad y el impacto del Programa. También tomó nota de las diferentes reuniones sectoriales y técnicas y ratificó las recomendaciones adoptadas en las mismas.

En noviembre de 2002, el Consejo de Administración debatió un informe sobre la cooperación técnica de la OIT en 2001 y 2002 y efectuó comentarios sobre los acontecimientos relativos a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas. En especial, aplaudió que la OIT se uniera al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como su papel en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en los procesos de los DELP. Asimismo, el Consejo de Administración desea ver cómo la OIT contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio gracias a su Programa de Trabajo Decente.

En marzo de este año, la Comisión de Cooperación Técnica examinó una evaluación temática que mostraba la relevancia de los programas de inversiones intensivas en empleo para las políticas de la OIT sobre empleo y reducción de la pobreza.

Se han realizado progresos en el Programa reforzado de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados, respaldado por el Consejo de Administración en junio del año 2002. El Programa incluye una serie de proyectos para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de empleadores y trabajadores y del Ministerio de Trabajo; asimismo, contempla la creación de un Fondo palestino para el empleo y la protección social, y la promoción del diálogo social. Se han asignado recursos y el fondo ya se ha creado oficialmente. En mayo de 2003, se organizó una reunión en Jerusalén para presentar el Programa a los factores interesados y se van a hacer esfuerzos especiales para conseguir donantes regionales y fondos para el desarrollo.

En marzo de 2003, el Consejo de Administración aprobó las modificaciones propuestas al Reglamento Financiero y consideró las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para 2004-2005, lo que representa la aplicación continuada del marco de políticas estratégicas para 2002-2005. Asimismo, adoptó diversas decisiones acerca de la construcción de la Oficina Regional de la OIT en Lima, aceptó el regalo de terrenos de los Gobiernos de Chile y de la República Unida de Tanzania y aprobó la modernización de algunas partes del edificio de nuestra sede aquí en Ginebra.

En junio de 2002, el recién elegido Consejo de Administración aprobó la reconstitución para 2002-2005 de todas sus comisiones y subcomisiones, con la única excepción del Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas, que era una subcomisión de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo. También se convino en que la posible reestructuración del Consejo de Administración, el mandato de sus comisiones y otros aspectos de sus procedimientos deberían reexaminarse en reuniones venideras.

En noviembre de 2002, el Consejo de Administración adoptó decisiones relativas al seguimiento de las resoluciones adoptadas hace un año por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.^a reunión, e inició un debate sobre un amplio abanico de cuestiones para mejorar el funcionamiento de esta Conferencia.

En marzo de 2002, el Consejo de Administración fijó la fecha y el lugar de celebración de la 93.^a reunión de la Conferencia. Asimismo, decidió posponer la fijación del orden del día de esa reunión hasta noviembre de 2003, para que podamos disponer de una primera experiencia de la discusión general basada en un enfoque integrado. El Consejo de Administración también decidió que se debía celebrar una Conferencia Técnica

Marítima Preparatoria en Ginebra en septiembre de 2004, antes de la celebración en 2005 de la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se acordó que el orden del día de esa reunión se centraría en la adopción de un instrumento para consolidar las normas marítimas de la OIT.

En marzo de este año, el Director General fue reelegido para un nuevo mandato de cinco años, que entrará en vigor el 4 de marzo de 2004.

En la misma reunión, el Consejo de Administración adoptó el informe y las conclusiones de la Decimoquinta Reunión Regional Americana, celebrada en Lima en diciembre de 2002. También solicitó al Director General que preparara propuestas para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Johannesburgo a finales de agosto de 2002. Asimismo, examinó un informe sobre el resultado de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en abril del año pasado en Madrid.

En el período objeto de la presentación de este Informe, el Consejo de Administración estuvo totalmente informado de la participación de la OIT en los acontecimientos más significativos dentro del sistema multilateral y en las iniciativas de desarrollo internacionales más importantes, entre las que cabe señalar las del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La OIT se ha esforzado ante todo por incorporar el Programa de Trabajo Decente y el tripartismo en las políticas internacionales de desarrollo.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a mis dos compañeros de la Mesa, el Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente empleador, y el Embajador Chung de la República de Corea, Vicepresidente gubernamental del Consejo de Administración. Su cooperación y su amistad han sido valiosísimas durante el año pasado; sin su ayuda, el Consejo de Administración no hubiera podido llevar a cabo todas las tareas que ha realizado. También quiero dar las gracias al Director General y a su plantilla por su apoyo constante. Ha sido para mí un gran honor presidir el Consejo de Administración y, como ésta es mi última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, ya que abandonaré mi puesto en el Consejo de Administración el 20 de junio, quiero dar las gracias encarecidamente a los delegados de los trabajadores y de los empleadores y a los delegados gubernamentales por el apoyo que me han dado estos últimos diez años; asimismo, quiero agradecer a todo el personal de la OIT su apoyo durante mis anteriores mandatos como Vicepresidente y Presidente del Grupo de los Trabajadores; de igual forma, quiero dar las gracias a los intérpretes por dar sentido a mis palabras a pesar de la velocidad de mi dicción: gracias por haberme aguantado durante esos últimos diez años.

Finalmente, les doy las gracias encarecidamente y les deseo todo lo mejor en su labor de hacer que esta Organización vaya hacia delante.

Muchísimas gracias por su atención.

DECLARACIÓN DEL SR. SOMAVIA,
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE — Pasamos ahora al punto relativo a la presentación de la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL — Deseo felicitar al Sr. Wamalwa por su elección. Será un placer trabajar con usted. Aprecio muchísimo los valores que su Gobierno representa en Kenya.

También quiero dar las gracias a los miembros de la Mesa de la Conferencia, ministros, representantes de empleadores y trabajadores, portavoces de los empleadores y trabajadores, amigos de la comunidad internacional en Ginebra, gracias a todos ustedes por estar aquí.

Acabamos de oír cómo Lord Brett se despedía de esta Conferencia y yo no quisiera iniciar mis comentarios sin reconocer la labor que realizó como jefe del Grupo de los Trabajadores durante diez años. Como Presidente del Consejo de Administración ha representado la dedicación que todos juntos expresamos en términos de los valores de la OIT y simplemente quiero cerciorarme de que le demos un gran aplauso de despedida.

(Aplausos.)

Mis padres me enseñaron hace mucho tiempo lo valiosa que puede ser una palabra sencilla: gracias. Gracias por mi reelección y gracias por la confianza de ustedes. No podía comenzar sin darles las gracias.

A lo largo de los años hemos trabajado juntos para reorientar la OIT, centrar su institución en sus valores centrales e inyectar nuevas energías en nuestra operación con una visión del siglo XXI que llamamos «El Programa del Trabajo Decente».

Interpreto el respaldo de ustedes como un mensaje para seguir haciendo progresos en esta dirección y me comprometo a trabajar con ustedes para hacer justamente eso, y hacerlo sobre la base del conocimiento y la experiencia acumulados de los mandantes y de la Oficina y también del convencimiento y los ideales que llevo conmigo y que están tan incorporados en la Constitución de la OIT.

Por cierto, de eso es lo que trata esta reunión de la Conferencia, estamos examinando el primer informe que se haya presentado nunca sobre la discriminación en el trabajo. Estamos en un debate pionero sobre cómo reconsiderar la capacitación y una educación permanente. Estamos abordando la naturaleza de una relación de trabajo en evolución.

Estamos integrando y agilizando nuestros esfuerzos para promover la seguridad y salud en el trabajo. Trabajamos para desarrollar una protección eficaz contra el terrorismo internacional garantizando al mismo tiempo los derechos y libertades de la gente de mar. La Comisión de Finanzas ha aprobado el presupuesto para el bienio 2004-2005 que ha de presentarse a ustedes y quiero agradecer a todos los que han contribuido a esta decisión y también subrayar que hay un cambio de tendencia de los recursos hacia las regiones para responder a los mandantes donde los mandantes viven, donde la gente vive y trabaja y me complace mucho que esto se haya hecho en este presupuesto y espero el apoyo de ustedes cuando se trate de tomar decisiones aquí en la Conferencia. Naturalmente, la Comisión de Aplicación de Normas trata una serie de situaciones nacionales complejas.

Por ejemplo, este fin de semana se celebró un debate minucioso sobre Myanmar. La detención de Daw Aung San Suu Kyi ha creado un clima de incertidumbre e intimidación. La Comisión deploró esa situación. En este contexto, hago un llamamiento al Gobierno de Myanmar para que adopte medidas inmediatas para liberarla, así

como a otros líderes y para garantizar su libertad. Necesitamos las condiciones apropiadas para proceder de manera creíble a una acción real para terminar el trabajo forzoso y adoptar otras medidas que beneficien a los trabajadores de ese país.

También examinaremos mi informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados en una sesión especial. Seguimos comprometidos a hacer lo que nos incumbe para proteger y aliviar la vida de los trabajadores palestinos y sus familias y para apoyar un diálogo en pro de una paz duradera. El círculo vicioso de violencia y contra violencia debe quebrarse mediante nuestra determinación colectiva de obrar por la paz. La recién revelada Hoja de ruta abre una oportunidad. Proporciona un programa económico y político para los palestinos y los israelíes, de hecho para todas las partes interesadas. Esta Hoja de ruta se merece una oportunidad. Abrigamos esa esperanza y estamos dispuestos a ayudar como sea.

Comenzamos la semana pasada con una voz rectora en pro de un cambio social global, la del Presidente Lula del Brasil. Esta semana recibimos al Presidente de la Unión Africana, al Presidente Tabo Mbeki de Sudáfrica, y un líder pro paz en el Oriente Medio, el Rey Abdalá II del Reino de Jordania.

Esta Conferencia muestra quiénes somos y lo que podemos hacer juntos. Miremos en torno de este recinto diversos países, colores, credos, múltiples sensibilidades, distintas experiencias. Sin embargo, agregaría que, aunque veo más mujeres, todavía tenemos mucho que hacer en el frente de la igualdad de género.

Cada uno de ustedes está en el corazón de nuestra identidad tripartita, una enorme red global de gobiernos, trabajadores y organizaciones de empleadores que abarca todo el mundo con raíces en todas las sociedades y que llega hasta donde la gente vive y trabaja.

Actualmente vivimos tiempos difíciles y complejos. En torno a nosotros hay inseguridad y miedo, ya sea en la política, en los negocios, en las instituciones sociales es crucial un liderazgo global para capear el temporal y dar una orientación a la esperanza.

Desde que nos reunimos la última vez, la OIT ha informado que el desempleo oficial ha llegado al nivel más alto de la historia: 180 millones y sigue creciendo. Hasta el 90 por ciento de los trabajadores en algunos países trabajan en los patios traseros del mercado: la economía informal. Las disparidades de ingresos aumentan. En los próximos diez años, más de mil millones de jóvenes se incorporarán al mercado de trabajo. Estas son cuestiones candentes: ¿cuál es la mejor manera para que la economía mundial sea más incluyente? ¿Cómo garantizar la existencia de economías y sociedades abiertas con pilares sociales y un mínimo social? ¿Cómo podrían la justicia y la equidad orientar el cambio?

Los predecesores de ustedes y los míos nos traspasaron una casa construida sobre valores sociales firmes y la convicción de que el diálogo y la negociación pueden llevar a soluciones prácticas. Nuestros sistemas de convenios y la durabilidad de la OIT a través de la historia se fundan en esa confianza.

Desde 1919, la OIT ha encontrado un terreno común en los períodos más antagónicos de tensión y conflicto. Esta es nuestra virtud institucional mayor. En 1969 ganamos el Premio Nobel de la Paz.

Hoy se nos pone a prueba de nuevo en todos los países, debido ya sea a las amenazas de recesión o de

violencia, al desempleo o al futuro de la seguridad social, a la falta de confianza en las autoridades públicas y privadas o a la falta de oportunidades reales para los desposeídos. Han aumentado exponencialmente las incertidumbres para los trabajadores, las empresas, los gobiernos y la sociedad en general. Los conflictos sociales se expanden por todo el mundo y no vemos en el horizonte las políticas que hayan de llevar tranquilidad de espíritu a las familias en todas las sociedades.

Como saben muy bien, estoy profundamente convencido de que el tripartismo puede desempeñar un papel definitorio para responder a estas preguntas que enfrentamos, pero exige un nuevo nivel de una conciencia compartida de la oportunidad, la responsabilidad, la solidaridad. Si tenemos la voluntad de actuar juntos, tendremos una oportunidad extraordinaria de encontrar soluciones a estos problemas. La Memoria que les presento hoy es una invitación para aceptar ese reto y asumir el liderazgo en materia de erradicación de la pobreza a nivel nacional e internacional.

La pesadilla de la pobreza condena a unos 3.000 millones de almas, prácticamente la mitad de la población mundial, a una lucha cotidiana para sobrevivir con menos de 2 dólares por día. Unos 1.000 millones de personas — aproximadamente, una cuarta parte de la población de los países en desarrollo — viven con menos de 1 dólar por día.

Las mujeres y las niñas tienen mayor probabilidad de caer en la trampa de la pobreza. Dos tercios de la fuerza laboral femenina en el mundo en desarrollo están en la economía informal realizando los trabajos peor pagados.

Y más allá de lo que pueden medir las estadísticas, la pobreza crea un sentimiento creciente de impotencia y falta de dignidad. En un mundo cada vez más integrado, esto nos afecta a todos, nos disminuye a todos. Naturalmente, esto es algo que en la OIT siempre hemos sabido, está incrustado en el alma misma de nuestra institución. La pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad de todos pero entre tanta riqueza también constituye una acusación moral contra nuestros tiempos.

Hemos tenido muchas discusiones en cuanto al vínculo entre el Programa de Trabajo Decente y la mitigación de la pobreza. A menudo me preguntan ¿cómo poder ser más eficaces en la causa de erradicación mundial de la pobreza? La Memoria que les presento a ustedes hoy se refiere a esa cuestión.

Se basa en las lecciones y en las ideas que ustedes nos han mostrado, en relación con lo que estamos haciendo juntos. El mensaje más importante de la Memoria se funda en la experiencia de ustedes y expresa el valor agregado de la OIT.

Dicho sin ambages, el trabajo es la manera de superar la pobreza.

Al comenzar este debate deseo pedirles orientación respecto de puntos clave.

En primer lugar, seamos claros, si la dirección en que van las cosas no cambia, la meta mundial de reducir la pobreza para el año 2015 no se logrará, es mejor que lo reconozcamos en lugar de seguir repitiendo que esta es la meta que va a realizarse.

Si queremos resultados distintos tenemos que hacer las cosas de manera distinta.

Los pobres no causan la pobreza, la pobreza es el resultado de fallas estructurales y sistemas económicos y sociales ineficaces. Es el resultado de modelos inequitati-

vos de distribución de los ingresos, a nivel nacional e internacional, problemas de gobernanza de nivel local y mundial en las esferas pública y privada y de un modelo de globalización incapaz de impedir el aumento del desempleo y de la economía informal.

¿Cómo podemos decir que tenemos una economía global cuando la mitad del mundo vive con menos de 2 dólares por día? La meta de una economía mundial estable y próspera sólo será posible cuando realicemos el potencial y desarrollemos la productividad y el poder adquisitivo de todos nuestros ciudadanos.

Es por ello que digo que erradicar la pobreza es a la vez el mayor reto social y la mayor oportunidad económica que enfrentamos hoy.

Cuando el sistema internacional ha sido puesto a prueba en cuestiones clásicas de seguridad, simplemente no podemos fallar en cuestiones de seguridad de los pueblos. No podemos dejar que la gente que vive en la pobreza también sea víctima de una pobreza de soluciones, de una pobreza de ideas, de una pobreza de iniciativas, de una pobreza de resultados.

Por eso, al comenzar nuestro debate, planteo a cada uno de ustedes esta pregunta: ¿qué puede hacer la economía global para mejorar cuantitativa y cualitativamente las oportunidades que ofrece a la gente, a las familias y a las comunidades que viven en la pobreza?

En segundo lugar, el Programa de Trabajo Decente es un programa de reducción de la pobreza.

Si se pregunta a alguien que vive en la pobreza cómo piensa salir de dicha situación, le responderá: «No quiero limosnas, lo que quiero son oportunidades, quiero la dignidad de poder trabajar para salir yo mismo de la pobreza. Para ello, tengo que poder encontrar y conservar un trabajo que me permita ganar un sustento decente para mi familia y para mí mismo».

Los cuatro objetivos estratégicos de la OIT son una formulación de nuestro mandato adaptada al siglo XXI y una estrategia de desarrollo que responde a las necesidades más urgentes de las familias que viven en la pobreza. Pero estos cuatro objetivos también responden a las necesidades políticas más urgentes en los países en desarrollo, porque sabido es que no hay un solo político en el mundo que pueda dejar de ofrecer algo en cuanto a la seguridad del trabajo y la seguridad para las familias de la comunidad. De manera que no se trata sólo de una cuestión moral, sino de una de las cuestiones políticas fundamentales de nuestro tiempo. Y como decía, los cuatro objetivos estratégicos de la OIT responden a eso.

El empleo. La eliminación de la pobreza es imposible a menos que la economía genere oportunidades para la inversión, para el desarrollo del espíritu empresarial, para la creación de empleos y para la obtención de medios de sustento sostenibles. Sin embargo, el empleo sigue siendo el eslabón perdido en la estrategia global para erradicar la pobreza.

La opinión prevaleciente parece ser que los trabajos simplemente brotarán de las actividades de producción generadas por las políticas financieras o comerciales. Pero sabemos que esto no es así. No ocurre así, y los jóvenes lo saben demasiado bien.

Los derechos. La gente que vive en la pobreza necesita organización y voz para obtener el reconocimiento de sus derechos y exigir el respeto que se les debe brindar, es decir, necesita representación y participación. Esto, naturalmente, incluye el acceso a la justicia para todos, y especialmente para los trabajadores. La estrate-

gia de trabajo decente se basa en el pleno reconocimiento y la eficacia de lo que en francés se llama «*le droit au Droit*», es decir, el derecho a la protección garantizada por la ley, protección de la que se excluye a menudo a la gente que vive en la pobreza, así como el derecho a cambiar la legislación para satisfacer sus necesidades.

La protección. Los pobres son personas sin protección. Los ingresos magros de quienes viven en la pobreza se ven socavados por la marginalización y la falta de sistemas de apoyo, especialmente para las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidades.

El diálogo. La gente que vive en la pobreza sabe que el diálogo es la manera adecuada para resolver pacíficamente los problemas. Por ende, su voz debe ser reconocida y respetada.

Una de las cosas que más preocupa cuando miro el mundo de hoy, es que hablamos de la pobreza y de los pobres, pero no veo el respeto que los pobres tienen derecho a esperar. Siempre tendemos a mirar a la gente de arriba hacia abajo y decirle: «qué bueno para ustedes». La capacidad de escuchar a los que viven en esas circunstancias está tan lejos de la manera en que se promueve la mayoría de las políticas del mundo. Sé que hay millones de ejemplos, y los conocemos en la OIT. Tiene que haber un cambio radical que nos lleve a manifestar un respeto distinto por quienes viven en condiciones de pobreza.

Este enfoque del trabajo decente y de la pobreza ha sido confirmado por ustedes. Cada vez más países presentan solicitudes para que la Oficina les ayude a formular y poner en práctica los programas nacionales de trabajo decente.

Ustedes también nos han dicho que el Programa de Trabajo Decente es un instrumento valiosísimo en sus discusiones con las instituciones de Bretton Woods, porque establecen claramente el vínculo entre el trabajo y la mitigación de la pobreza.

Por eso, al discutir esta Memoria, les pregunto: ¿Pueden los programas nacionales de trabajo decente constituir un instrumento clave para la mitigación de la pobreza? A su juicio, ¿cuál es la mejor manera para incorporar el trabajo y el empleo en el temario internacional de políticas?

En tercer lugar, la OIT está en la línea del frente de la lucha para poner fin a la pobreza.

Esta Memoria documenta lo que la OIT está haciendo todos los días en el terreno para combatir la pobreza. Vista en su conjunto, la acción de la OIT es una historia sorprendente de comunidades reconstruidas, de vidas que han cambiado, de esperanza restaurada. La eliminación del trabajo infantil y del trabajo en servidumbre, el fortalecimiento de las pequeñas empresas, las campañas de prevención del VIH/SIDA, la capacitación de las mujeres para actuar como sindicalistas y empresarias, etc., son actividades que ponen de relieve en nuestra Memoria lo que hemos hecho en el pasado.

Pero lo importante que quiero subrayar es que la experiencia de trabajo conjunto de la OIT con los gobiernos nacionales y locales y las organizaciones de empleadores y de trabajadores ha permitido poner a prueba un conjunto muy completo de instrumentos, políticas y programas. El fundamento de esta colaboración es permitir que las comunidades salgan de la pobreza mediante el trabajo.

Ahora debemos sacar el máximo provecho de estas experiencias para integrarlas plenamente en políticas

nacionales e internacionales basadas en el Programa de Trabajo Decente. Hoy, de lo que se trata es de que todas las organizaciones internacionales intensifiquen su acción; el tripartismo debería desempeñar un papel importante en la fijación de prioridades. Todas las organizaciones internacionales pueden fijar políticas con éxito. El problema es cómo vincularlas y cómo ampliarlas en un nivel superior. La Memoria presenta algunos ejemplos de iniciativas que han dado muy buenos resultados, como, por ejemplo, todo lo relativo a la construcción de infraestructuras con un alto índice de mano de obra, que han sido muy exitosas para algunos países y que ahora se han convertido en proyectos importantes del Banco Mundial en cuanto al nivel de financiación.

Y les pregunto nuevamente: ¿Cuál es la mejor forma de intensificar este trabajo, para beneficiar a más personas y reforzar y orientar la formulación de las políticas nacionales?

En cuarto lugar, las soluciones no pueden imponerse sino que tienen que impulsarlas la gente. Nuestro trabajo demuestra que las familias escapan del ciclo de la pobreza sólo cuando dispongan de los instrumentos necesarios y puedan utilizarlos para mejorar sus vidas. Por eso, nuestros proyectos se basan en compromisos suscritos con nuestros Mandantes, e incluyen a los interesados locales. Llegamos a ellos, los escuchamos, trabajamos juntos, los ayudamos a organizarse y a hacer oír la voz de las personas que viven en la pobreza. Sabemos que para erradicar la pobreza hace falta una combinación de iniciativas, habilitación económica, social y política en las comunidades mismas.

Los pobres tienen reservas enormes de valentía, ingenio, perseverancia y solidaridad, que los ayudan a vivir cada día. De muchas maneras, yo diría que las personas que viven en la pobreza son los empresarios más hábiles; si no lo fueran, probablemente no podrían seguir viviendo. Por eso, su lucha por la vida, su capacidad para salir adelante día tras día pone de manifiesto una habilidad de gestión increíble, que bien aprovechada, de distintas maneras creativas, podría ayudar a la sociedad. Pero no les damos los medios, no les damos esa escalera que los haga ascender a mayores oportunidades. La energía y la capacidad existen, la voluntad existe. Es nuestra responsabilidad como organización internacional dar a la gente los medios que les permitan aprovechar productivamente esa energía dentro de cada sociedad.

La gente debe ser el motor principal. La gente como trabajadores, consumidores, empresarios, ahorristas, inversionistas, productores, empleadores, ciudadanos y organizadores.

Al comenzar el debate, les pregunto a todos ustedes: ¿Qué podemos hacer para que el sistema de adopción de decisiones sea más responsable, más transparente y más centrado en los intereses de la gente? Esto me lleva a mi quinto y último punto. Estoy convencido de que necesitamos un compromiso tripartito decisivo y sostenido para la erradicación de la pobreza.

La voz del tripartismo — es decir, la voz colectiva de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos — es el instrumento de desarrollo más importante que tienen los países. Juntos pueden ustedes asumir la responsabilidad de las estrategias de mitigación de la pobreza, la estabilidad de las políticas nacionales y la equidad, tanto a nivel nacional como en las relaciones con las organizaciones internacionales.

La voz colectiva de ustedes es un medio poderoso para tratar las cuestiones que dividen a las sociedades, disminuyen la seguridad y niegan oportunidades.

¿Por qué creo que esto es tan importante? No cabe duda de que, entre todas las organizaciones internacionales, la OIT — debido a su identidad tripartita — está más cerca de las empresas y los lugares de trabajo de la economía global. Ustedes también comprenden las complejidades del desarrollo local y nacional. Vivimos en una economía del conocimiento, se nos dice tan a menudo. Yo les diré, son ustedes los que tienen el mejor conocimiento de cómo funciona la economía. Ese conocimiento está aquí, en esta sala. Ustedes ven todos los días lo que ocurre en las empresas, en los lugares de trabajo, y saben lo que las políticas económicas dan, como resultado, lo que se hace con las inversiones y su efecto en la vida de los pueblos.

Esa voz tiene que oírse internacionalmente, debe hacerse oír a nivel nacional y también en las organizaciones internacionales que se ocupan de las políticas económicas y sociales. La voz de ustedes debe oírse cuando se trate de formular y aplicar los documentos de estrategia de mitigación de la pobreza, la reducción de la deuda, las políticas de ajuste, las negociaciones comerciales, es decir, toda la gama de políticas internacionales que afectan al desarrollo de sus propios países.

Para ser eficaces, ustedes tienen que trabajar juntos, no sólo en Ginebra, sino en sus países. La fuerza del tripartismo depende de ello.

Naturalmente, habrá diferencias, habrá conflictos de intereses. Sabemos que la lucha social es a veces necesaria para posibilitar los acuerdos. Pero todos hemos visto en nuestra propia experiencia política y social lo que pasa cuando falta el diálogo, y el daño que eso causa a la sociedad.

Son los débiles y los necesitados los que más sufren en situaciones de discordia y violencia civiles. Pero les puedo asegurar que es el país en general el que pierde.

Podemos aprovechar el poder de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores — o sea, de la comunidad global del trabajo que todos ustedes representan — para impulsar una campaña concertada contra la pobreza. Vivimos en la era de la sociedad organizada en redes. Pues bien, la OIT y sus mandantes constituyen la red global más desarrollada y pluralista que exista hoy. Creo que debemos activarla de maneras nuevas e innovadoras.

Representantes de los empleadores: ustedes saben que los negocios consisten en hacer y vender bienes y servicios. Esto exige un espíritu creativo y empresarial, exige un ambiente propicio para las inversiones. Demasiado a menudo, hay obstáculos en el camino. Ustedes conocen las dificultades con que tropiezan las empresas más pequeñas para influir en las políticas, y la importancia que eso tiene. La creación de empresas es esencial para crear más trabajo decente y para superar la pobreza.

Representantes de los trabajadores: ustedes saben que la lucha por mejorar los niveles de vida exige que haya empleos productivos, derechos de los trabajadores y una protección social. Pero la lucha por la justicia social se debilita cuando grandes cantidades de trabajadores no pueden encontrar un trabajo decente. Su experiencia en los planos de la organización, la expresión de sus intereses, la participación, el diálogo y la negociación constituyen un activo esencial.

Representantes de los gobiernos: ustedes tienen a su cargo la legislación, las políticas, las instituciones que

permiten que los empleadores y los trabajadores organicen el trabajo y las inversiones. Ustedes son los catalizadores de las iniciativas que garantizan la protección y la seguridad social, y que aseguran el acceso a la salud básica, la educación, la vivienda y los servicios sociales. Ustedes saben que cuando el Estado es débil, también es débil el desarrollo. Su voz es clave para la adopción de políticas.

Al reflexionar juntos sobre estos retos yo les pregunto: ¿cómo podemos utilizar mejor las virtudes del tripartismo en la causa global para erradicar la pobreza nacional e internacionalmente?

Queridos amigos: quisiera terminar diciendo que atacar la pobreza es nuestra responsabilidad, pero también es una oportunidad. Esta Memoria trata de capturar el espíritu de responsabilidad y de oportunidad que impregna toda nuestra Organización.

Combinamos los ideales de una institución basada en valores con soluciones prácticas para el mundo real. En la OIT vemos el mundo a través del prisma de los ojos de la gente y de la justicia social, lo que nos da una visión de esperanza.

Hay una manera de superar la pobreza, mediante el liderazgo, mediante la coparticipación y mediante el trabajo, el trabajo decente.

Trabajemos todos juntos para que el tripartismo sea el agente del cambio para un mundo decente.

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

Original inglés: El PRESIDENTE — Después de esta obra maestra, estoy seguro de que cualquier otra cosa sonará banal, pero tenemos que apresurarnos. Se abre a continuación la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. MOYO (*Ministro de la Función Pública, Trabajo y Previsión Social, Zimbabwe*) — Permítanme felicitar calurosamente al señor Presidente con motivo de su elección al frente esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, lo que demuestra que los delegados de la Conferencia confían en su liderazgo. Además, quisiera felicitar a los tres Vicepresidentes de la reunión de la Conferencia. Su liderazgo y amplia experiencia harán que esta reunión se vea coronada por el éxito.

Quiero aprovechar esta ocasión también, tanto en nombre de mi delegación como en nombre de mi país, para felicitar al Director General de la Organización, el Sr. Juan Somavia, con motivo de su reelección, que ilustra *per se* la fe depositada por los mandantes de la Organización en su persona. Su visión, dotes de líder, capacidad personal y competencia técnica han puesto a la Organización en un lugar destacado entre otras organizaciones internacionales, sobre todo en lo que se refiere a la mitigación de la pobreza y el VIH/SIDA.

Todos estos temas tienen ramificaciones en el Programa de Trabajo Decente, piedra angular de las actividades de la OIT en este siglo XXI. La mitigación de la pobreza y el VIH/SIDA son una amenaza para nuestro tan preciado Programa de Trabajo Decente.

Señor Presidente, mi delegación agradece el Informe preparado por la Oficina sobre la Superación de la

Pobreza así como sus consecuencias en el mundo del trabajo. Las conclusiones, sobre todo las relacionadas con la necesidad de que la Organización colabore con otras organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza y en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en los documentos para la reducción de la pobreza, son todos elementos que acogemos con beneplácito. Además, el aliento por parte de la Oficina de organizaciones de trabajadores y empleadores para trabajar de forma significativa en las iniciativas encaminadas a aliviar la pobreza es una idea noble.

Las organizaciones de empleadores y trabajadores del África meridional fueron desafiadas en la reunión de la OIT celebrada en febrero del 2003 en Harare (Zimbabwe), a asistir a los gobiernos a hacer frente a la crisis alimentaria que se da en la región por la sequía. Es una causa común que la productividad en el puesto de trabajo se vea afectada por la carencia alimentaria.

Precisamente, en el contexto de la mitigación de la pobreza, el Gobierno de Zimbabwe aceleró en 2000 el programa de redistribución de la tierra. No tengo que profundizar en la historia del despojo de la tierra en Zimbabwe bajo los regímenes coloniales, sino que basta decir hasta qué punto la guerra de liberación de Zimbabwe fue una guerra librada justamente para recuperar la tierra. Dejando aparte la independencia política lograda en 1980, el 95 por ciento de la tierra siguió en manos de unas 4.500 personas que hasta 2000, cuando el Gobierno inició el programa acelerado de reforma de la tierra, constituían menos del 1 por ciento de la población.

La lucha histórica y la coyuntura política actual de Zimbabwe tratan de la tierra, un factor crítico en la reducción de la pobreza. Por pura frustración, derivada de la falta de una respuesta positiva por parte de los agricultores comerciales al llamamiento del Gobierno de lograr una distribución equitativa de la tierra, los pobres agricultores sin tierra y sin empleo empezaron a moverse de forma espontánea a las granjas comerciales. Aparecieron 15.000 nuevos granjeros comerciales, lo que aumentó las oportunidades de empleo, al tiempo que se reubicaba a más de 300.000 familias de campesinos. Esta es nuestra estrategia para reducir la pobreza.

De no haber sido por la sequía que ha asolado a los países del África meridional en el bienio 2001-2002 seguiríamos siendo testigos de una gran reducción de los niveles de pobreza de Zimbabwe. El futuro es prometedor.

En el contexto de la protección social disponemos de los programas siguientes: el módulo de asistencia a la educación básica para asistir económicamente a los niños en edad escolar de grupos vulnerables; el programa para niños en circunstancias difíciles, como los huérfanos por causa del VIH/SIDA; y el programa de obras públicas para transformar las viviendas vulnerables en comunidades urbanas y rurales. Estos programas y otras iniciativas análogas del Gobierno, incluso las destinadas a reabrir empresas cerradas a raíz de la crisis económica, reflejan nuestros programas para salir de la pobreza. Para complementar los esfuerzos del Gobierno hay otros grupos que trabajan: iglesias, ONG y, en particular las organizaciones comunitarias, cuyos esfuerzos agradecemos y aplaudimos.

En reconocimiento del papel del diálogo social y del tripartismo, el Gobierno de Zimbabwe y los aliados sociales, mediante debates en el foro tripartito de nego-

ciaciones, lograron elaborar un programa de recuperación económica que tiene por objeto restablecer la estabilidad macroeconómica, factor crítico para lograr el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Por último, señor Presidente, quiero terminar esta alocución señalando que para salir de la pobreza en África tenemos que volver a examinar el Programa «Empleos para África» que junto con las iniciativas de las otras organizaciones internacionales pueden contribuir a la cruzada para reducir la pobreza en África. Gracias al compromiso de todos los interesados podremos lograr nuestro objetivo. Estamos decididos y agradecemos la labor de la OIT para que el Programa de Trabajo Decente permita incorporar a los países en desarrollo y nos permita salir de la pobreza y de este círculo de desesperación que nos rodea.

Sr. MORALES CARTAYA (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cuba*) — Pareciera que las cuatro quintas partes de la humanidad están en un callejón sin salida.

En su Memoria y en los comentarios que acabamos de escuchar del Director General, se refleja la tragedia de millones de personas en el mundo.

La pobreza, las guerras y la degradación del medio ambiente, amenazan la propia existencia de la especie humana.

Si los pobres no son los causantes de la pobreza, ¿quiénes son los culpables? El sistema de explotación que ha imperado durante siglos, la filosofía del despojo, la globalización neoliberal y su fracasado modelo de estos tiempos.

¿Dónde encontrar los recursos para financiar los 500 millones de empleos que se necesitan?

¿En manos de quiénes están las empresas privatizadas a precio de remate? ¿Puede la mediana y pequeña empresa competir con las grandes corporaciones? ¿Quiénes controlan las instituciones financieras internacionales? ¿Dónde está la ayuda al desarrollo?

Se nos recomiendan múltiples formas de eliminar la pobreza, pero ésta crece y se reproduce como los panes y los peces.

Las tres personas más ricas del planeta poseen activos equivalentes al PIB combinado de los 48 países más pobres.

Las 500 grandes transnacionales controlan el 80 por ciento de la producción y el comercio mundiales.

La paz mundial ha sido secuestrada por la doctrina militar preventiva.

La probabilidad de recibir una bomba inteligente en vez de un empleo es mayor para los que vivimos en esos «oscuros lugares del planeta».

Se pretende imponer un nuevo orden mundial nazi-fascista, basado en el inmenso poder militar de la mayor superpotencia que ha conocido la humanidad.

El injusto orden económico actual es inviable y necesita profundos cambios.

En la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad, el trabajo decente, el compromiso tripartito y el desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo puede desempeñar un renovado papel.

Proponemos que la OIT, en su lucha contra la pobreza mediante el trabajo, incorpore las demandas por el cese de la carrera armamentista y la utilización de sus cuantiosos recursos en la creación de nuevos empleos; la condonación de la deuda externa y el uso de esos recur-

sos para financiar millones de puestos de trabajo; la utilización de una parte del millón de millones de dólares que se gastan normalmente en publicitar la sociedad de consumo en la creación de empleos; exigir la entrega del 0,7 por ciento del PNB de los países ricos como ayuda al desarrollo; insistir en la aplicación del impuesto sugerido por el Premio Nobel James Tobin a las operaciones especulativas, que hoy alcanzan millones de millones de dólares diarios, para combatir la pobreza y financiar el desarrollo.

De Cuba sólo un breve comentario: concluiremos el año con el desempleo por debajo del 3 por ciento, para incorporarnos a la condición de país con pleno empleo. Desarrollamos más de 100 programas sociales para lograr una cultura general integral de nuestro pueblo y acercarnos cada vez más a la plena justicia social. Aún esperamos respuestas de los países ricos a nuestras propuestas de programas de lucha contra el SIDA que amenaza la supervivencia de naciones y regiones completas del Africa Subsahariana.

Nos enfrentamos hoy a siniestros planes de la superpotencia vecina para destruir la revolución, incluyendo una agresión militar. Hoy se discute dónde, cómo y cuándo se atacará a Cuba.

Amamos la paz, pero preferimos desaparecer antes que renunciar a la obra por la cual luchamos desde hace medio siglo.

Albergamos la más absoluta convicción de que la pobreza puede ser revertida y de que otro mundo mejor es posible.

Original árabe: Sr. EL AMAWY (*Ministro de Mano de Obra e Inmigración, Egipto*) — Es para mí un honor y un placer ver que el señor Vicepresidente de Kenya (Sr. Wamalwa) y uno de los hijos del continente africano ha sido elegido para ocupar la presidencia de esta reunión. En nombre de la delegación de Egipto deseo también felicitar al Director General, el Sr. Juan Somavia, por su reelección y por su labor que ha permitido adaptar los métodos de trabajo de la Organización a los avances de nuestra época.

A este respecto, quisiera felicitar a la Oficina Internacional del Trabajo, así como a su Director General por la labor realizada, sobre todo por esta Memoria que tenemos ante nosotros, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* y que trata uno de los temas de actualidad trascendentales para los trabajadores, para todos los pueblos y para las generaciones del futuro.

El trabajo decente es un concepto que tiene repercusiones claras en los ámbitos económico y social. La mundialización es un reto, sin lugar a dudas, y es un reto que tenemos que recoger, habida cuenta de la fluctuación de la situación actual.

Tendríamos que aprovechar estas ventajas, contener los elementos negativos, de lo contrario aumentará la desocupación en nuestros países. Estoy completamente de acuerdo con lo expuesto en la Memoria en que el problema fundamental del mundo actual es la baja del ritmo de crecimiento económico y el aumento de los países avanzados que tratan de abrir mercados. Vemos sin embargo que hay países que imponen condiciones nuevas en sus relaciones comerciales con los países en desarrollo a fin de proteger sus mercados en aquellos ámbitos en los que no disfrutaban de grandes ventajas. Es preciso que estos países se den cuenta de que estas políticas fomentan la pobreza y favorecen la distribución

desigual de la riqueza lo cual es perjudicial para todos y duradero.

Es necesario reforzar la estabilidad económica de los países en desarrollo y ello mediante ayudas para el desarrollo, la abolición de la deuda y abriendo los mercados de los países desarrollados a las mercancías de los países en desarrollo. Hay que ayudarlos también para que puedan verdaderamente combatir la pobreza, lograr una integración social y garantizar un trabajo decente para todos. Y esto mediante una alianza internacional para poder erradicar la pobreza, lo cual debe ser una de las responsabilidades de los países industrializados y de los organismos financieros que actúan a nivel internacional.

Las palabras del Presidente de Brasil podrían ser el principio de unas conversaciones fructíferas al respecto. Más que nunca necesitamos la ayuda de la Organización Internacional del Trabajo para combatir la pobreza, enfrentarnos al desempleo que va asociado a los cambios en el mundo entero, para crear un clima propicio, para lograr una mano de obra estable, productiva, para ofrecer más ayudas financieras y técnicas a los países en desarrollo para frenar los obstáculos al crecimiento sobre todo en Africa y dar prioridad a las actividades de la Organización en este continente a fin de conseguir el desarrollo y la protección social, ofrecer puestos de trabajo y aumentar su actuación en el sector no oficial que desempeña un papel importante en la ampliación de perspectivas de trabajo, genera ingresos y aumenta la productividad ya que crea nuevas fuentes de empleo para poder dar trabajo a los recién graduados y a los desempleados.

Asimismo, confiamos en el aumento del número de cooperaciones técnicas en la Organización en el marco del presupuesto ordinario que va unido al aumento del número de los Estados que han entrado en la Organización y que son países en desarrollo.

En el marco de las responsabilidades dentro del Ministerio de Mano de Obra e Inmigración de Egipto hemos tratado de adaptarnos y hemos aplicado una estrategia que antes de 2012 debería reducir el paro y preparar un clima adecuado a fin de atraer la inversión, crear más oportunidades de empleo y dar a los jóvenes la oportunidad de capacitarse, formarse y para poder dar al mundo del trabajo la mano de obra productiva que necesitamos y también para poder reequilibrar y estabilizar las relaciones profesionales en el ámbito técnico.

En Egipto lo que se ha conseguido a nivel de trabajo, se debe al estrechamiento de nuestro vínculo con la OIT. Hace poco hemos promulgado una ley que consagra los derechos y deberes de todas las partes interesadas. Con esta ley queremos reforzar la paz y la justicia sociales. Y esto de conformidad con los convenios internacionales ratificados por Egipto. Esta legislación se inspira en gran medida en otros convenios de la OIT aún no ratificados por mi país. Trataremos también de utilizar todos los mecanismos e instrumentos idóneos para lograrlo.

Por último, quiero señalar que la OIT es la más idónea gracias a su actividad normativa para reforzar y cumplir estos objetivos. Tiene que reforzar sus vínculos con otras organizaciones especializadas de las Naciones Unidas y de esta forma podrá satisfacer las aspiraciones y los anhelos de los trabajadores de todo el mundo.

Sr. FUNES DE RIOJA (*representante, Organización Internacional de Empleadores*) — Me complace hacer uso de la palabra en esta reunión presidida por usted señor Presidente.

En mi calidad de vicepresidente ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores, y como Presidente del Grupo de los Empleadores en la presente reunión de la Conferencia, deseo agradecer al Director General por su Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Se ha iniciado en el seno de las Naciones Unidas un debate sobre los problemas que plantea la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y resulta oportuno que también la OIT estudie ahora la manera de contribuir a este proceso. La Memoria que se nos somete, contribuye activamente a animar dicho debate.

Debido a su estructura tripartita, la OIT ocupa un lugar exclusivo en el sistema de las Naciones Unidas. Cuenta con un mandato y una responsabilidad claros en materia de política laboral y social y solamente mediante este mandato puede la OIT realizar su contribución, aunque resulte tentador comprometerse a hacer más de lo que es posible para perseguir unos objetivos que todos compartimos.

Para nosotros, la Organización en el marco de su mandato tiene en la creación de empresas y empleos el camino para coadyuvar activamente a la reducción de la pobreza.

Pensamos que sería útil el siguiente enfoque: la OIT tiene que buscar las repercusiones positivas a sus programas en términos de reducción de la pobreza. Esto no significa que los programas de la OIT tengan que centrarse en la reducción de la pobreza, sino que, por el contrario, deben examinarse cuáles son sus repercusiones y, además, evaluarse sus consecuencias a efectos de la reducción de la pobreza.

La OIT debe colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas para tratar de lograr estos objetivos y aportar sus conocimientos técnicos especializados. Pero, al hacerlo deben respetarse tanto su mandato como el de los demás organismos.

A través de la creación de empleo y del espíritu empresarial, la OIT puede contribuir a la mitigación de la pobreza. Un empleo sigue siendo el camino más sostenible para escapar de la pobreza, y el Director General lo puede sostener. En consecuencia, la OIT tiene que seguir promoviendo las políticas laborales y sociales más apropiadas que fomenten la creación de empleo. El Programa Global de Empleo de la OIT puede desempeñar un papel importante a este respecto, e instamos a los gobiernos a que colaboren con la OIT y con sus interlocutores sociales nacionales para desarrollar soluciones políticas acertadas que respondan a sus circunstancias particulares.

Del mismo modo, apoyamos el llamamiento de la OIT para que los gobiernos eliminen las barreras que impiden a los países participar en el proceso de la mundialización. Dichas barreras, que existen tanto a nivel nacional como internacional, están vinculadas a los conceptos básicos de buena gobernanza y educación de las políticas nacionales.

El trabajo decente puede servir de marco para abordar el problema de la pobreza. Pensamos que para que el trabajo decente sea un concepto eficaz es preciso que se comience por crear oportunidades de empleo. El trabajo decente no implica unas normas universales. Se trata de un concepto relativo, una meta variable y de un objetivo que ha de lograrse en función de la capacidad y objetivos de desarrollo de cada país. Del mismo modo, tampoco supone la aplicación de todas las normas laborales en todos los países.

El reto de la economía informal persiste pero aquí también la OIT cuenta con medios de acción que facilitan las conclusiones de la discusión general que tuvo lugar en la reunión de la Conferencia del año pasado. Los esfuerzos de la OIT tienen que centrarse en incorporar a estas empresas y trabajadores a la economía formal y para que esta integración tenga éxito y sea duradera es importante conseguir la participación de las organizaciones de empleadores. De manera similar, las orientaciones relativas a la manera de aprovechar los sistemas de seguridad social para luchar contra la pobreza, se desprenden de las conclusiones de la discusión que tuvo lugar en la reunión de la Conferencia de 2001.

En la Memoria se destaca la necesidad del diálogo. El papel de los interlocutores sociales, tanto aquí en la OIT como en el plano nacional, es una ventaja fundamental que la OIT puede incorporar en todas sus labores. Los gobiernos han de reconocer que a través del diálogo social se responde mejor al reto de la coherencia de las políticas. A esto se suma una necesidad global de seguir asociando plenamente a las organizaciones de empleadores con las labores de la OIT, que debe centrarse en fortalecer las capacidades de sus mandantes. Este compromiso de trabajar con y a través de las organizaciones nacionales debe ser una reacción automática de todo el personal de la OIT, tanto aquí en Ginebra como en las oficinas exteriores.

A lo largo de su historia, la OIT ha tratado de responder, a través de sus programas y actividades, a los retos de la pobreza. Este debate nos permite estudiar los resultados logrados, las enseñanzas que hemos logrado y la manera de emular con rapidez los éxitos alcanzados. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo aún tiene que desempeñar un papel principal en las labores de la OIT y los empleadores tienen la intención de seguir colaborando estrechamente con la Organización para promover sus principios.

En este terreno hay que huir de las respuestas a corto plazo y de las soluciones instantáneas. No existe un enfoque único en los retos a los que se enfrenta el mundo del trabajo y es necesidad, flexibilidad e innovación, atributos ambos que han de reflejarse en la formulación y aplicación de los programas de la OIT, incluso en el ámbito de la fijación de normas. La acción normativa, donde corresponda, deberá ser apropiada y moderna en su contenido y su formulación para poder responder a las necesidades de los mandantes. El debate sobre la seguridad y la salud que se celebrará durante la presente reunión de la Conferencia es especialmente importante para garantizar la pertinencia de la acción futura de la OIT en ese ámbito.

La OIT es capaz de realizar una contribución real y positiva a los objetivos de la Declaración del Milenio y a la lucha contra la pobreza, pero sólo podrá lograrlo centrándose en sus puntos fuertes y en el propósito para el que fue creada, proponiendo soluciones que cuenten con el apoyo de los mandantes y que respondan a sus necesidades y a los retos que se plantean en el mundo del trabajo.

Por último, en nombre del Grupo de Empleadores quiero agradecer a Lord Brett por la labor realizada como Presidente del Consejo de Administración.

Original árabe: Sra. AL-JABI (Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo, República Árabe Siria) — Quiero en

primer lugar expresar mi más sincera felicitación al Presidente y al Vicepresidente de la Conferencia y al Director General de la Organización Internacional del Trabajo por haber sido reelegido. Se trata de una reelección muy significativa y que habla por sí misma.

Los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo se basan en el principio esencial, de que la paz permanente sólo puede alcanzarse si se basa en la justicia social.

Por lo tanto es necesario que la paz sea justa. Para lograrlo el mundo debe adoptar un sistema único de normas, es decir, que no existan dos raseros por lo que respecta a los derechos humanos y a los derechos fundamentales, que son principios fundamentales consagrados en el derecho internacional. Además, debe tenerse en cuenta la soberanía e independencia de los países.

Hoy vivimos en un mundo en el que las diferencias entre ricos y pobres, entre el que tiene y el que no tiene, no dejan de agrandarse. Existe un número de personas que se benefician de las riquezas de este mundo.

Desafortunadamente hoy día vemos como la tecnología y el conocimiento científico no son capaces de propagar la justicia social en todo el mundo. Nuestro mundo está caracterizado por las disparidades, por peores formas de agresión, por falta de igualdad, por una inobservancia de los principios del derecho internacional, por el pillaje de las riquezas de los pueblos y la violación impune de sus tierras. Todo esto ha tenido repercusiones nefastas para los trabajadores y para el mundo del trabajo. De ahí la importancia capital del Informe I (A), Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Apreciamos enormemente las principales ideas, que son esenciales para abordar y eliminar este fenómeno. Respalamos también las propuestas contenidas en el Informe I (B), que consideran que el trabajo y el empleo son la clave que nos va a permitir luchar contra la discriminación y disfrutar de una sociedad más justa. La República Árabe Siria ha ratificado los Convenios internacionales del trabajo núms. 100 y 111.

Huelga decir que la mayoría de los pueblos del mundo esperan que la globalización y sus resultados no aumenten las desigualdades existentes entre los pueblos. Por el contrario, esperamos que la globalización garantice la justicia social y nos proteja de la pobreza.

En la República Árabe Siria hemos basado nuestras acciones en dos directivas del Presidente Bashaz El Asad y hemos comenzado a desarrollar y modernizar nuestro país. Hemos promulgado una serie de leyes y modificado otras con miras a aumentar el salario de los trabajadores, tanto del sector público como del sector privado. Asimismo, hemos consagrado el derecho a la propiedad inmobiliaria y también hemos generalizado la adquisición de viviendas a bajo costo, con un plazo de hasta 25 años. Igualmente, estamos trabajando en el desarrollo de los recursos humanos en Siria. Hemos promulgado una serie de leyes: la ley sobre el empleo; la ley sobre seguridad social; la ley de lucha contra el desempleo, así como un proyecto de desarrollo rural que esperamos sirva para crear nuevos puestos de trabajo, sobre todo para los jóvenes.

Asimismo, hemos garantizado la igualdad entre los hombres y las mujeres por lo que se refiere a la jubilación y hemos tomado medidas para reducir el trabajo infantil.

La República Árabe Siria ha ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y, con ello, hemos ratificado los ocho convenios fundamentales.

Cabe señalar que resulta difícil garantizar la paz y la estabilidad si la mayoría de los pueblos del mundo son marginados o si no tienen la posibilidad de participar en el mundo del trabajo. En este sentido, quería también señalar que la Conferencia Árabe del Trabajo de 2004 se celebrará en Damasco y será patrocinada por el Presidente Bashaz El Asad.

Igualmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de referirme a lo que está ocurriendo en Palestina, en el Golán y en las zonas ocupadas del Líbano. Las acciones llevadas a cabo por Israel están aumentando la pobreza. Afirmamos nuestra adhesión a una paz justa y permanente, basada en la legitimidad internacional y en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes, así como del proceso de Madrid. Exigimos una retirada israelí total e incondicional.

Original farsi: Sr. HOSSEINI (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, República Islámica del Irán) — En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Es para mí un gran placer dirigirme a la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera aprovechar esta oportunidad que se me brinda para felicitar al señor Presidente, por haber sido elegido al frente de la presente reunión de la Conferencia. Espero que juntos, gracias a la discusión y al debate, podamos encontrar enfoques adecuados para permitir que el trabajo decente se materialice y para que los interlocutores sociales intercambien sus experiencias en materia de desarrollo duradero del empleo. Quisiera también felicitar sinceramente al Director General por su merecida reelección.

Nuestro principal desafío en cuanto a la erradicación de la pobreza y a la creación de empleos productivos consiste en acabar con la distribución desigual de los beneficios de la globalización entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Los indicadores estadísticos de la economía mundial nos demuestran claramente que existen disparidades profundas entre los países. Para sacar provecho de la globalización se alienta a los países a llevar a cabo reformas institucionales muy importantes.

Ciertas realidades, como por ejemplo, las interacciones Norte-Sur y Sur-Sur, así como el potente monopolio de las tecnologías que son eficaces para el desarrollo industrial, así como la falta de toda responsabilidad y de toda rendición de cuentas en cuanto a la justicia social global, nos hacen preguntarnos qué reglas convenidas existen en materia de autocontrol para acabar con las anomalías existentes en los ámbitos internacionales y geográficos pertinentes. Dar las mismas oportunidades a los hombres y las mujeres e institucionalizar la flexibilidad de la producción y la economía informal son pasos importantes para erradicar la pobreza. El nuevo sistema de relaciones laborales y los mecanismos de transferencia de capital nos ofrecen los medios adecuados para alcanzar esos objetivos.

El trabajo decente sólo será un enfoque válido para erradicar la pobreza desde un punto de vista estratégico y práctico, si todos los países desarrollan una estrategia mundial del empleo, basada en la realidad, así como también en las capacidades competitivas limitadas de los países en desarrollo en el mercado del trabajo mundial.

A fin de aumentar más si cabe las oportunidades de empleos nuevos y productivos para los trabajadores y los empleadores, la República Islámica del Irán, ha efectuado cambios concretos en la administración del trabajo, aumentando la flexibilidad en lo relativo al tripartismo y al diálogo social.

El último año por ejemplo, se puso en práctica un proyecto exitoso con la capacidad de crear 300.000 nuevos empleos con colaboración de los empleadores. Esperamos poder acelerar la absorción de la fuerza de trabajo de los jóvenes con la participación activa de los interlocutores sociales.

Durante los últimos dos años, una de las cuestiones más importantes que se ha recalcado y seguido es la asociación de la cooperación técnica con un mecanismo de control. Esto nos ha permitido crear y desarrollar en la práctica los cimientos para la no discriminación y para el tripartismo, hemos creado también un Consejo asesor tripartito nacional y también convenios colectivos en la esfera de las relaciones laborales. Por otra parte, para responder a los convenios fundamentales de la OIT hemos revisado ciertos artículos del Código Laboral iraní. El Gobierno quisiera que conste en acta que considera que los esfuerzos y las contribuciones de la OIT son muy positivos.

El fortalecimiento de la cooperación entre la OIT e Irán que emana de la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo y también del paradigma del trabajo decente, representan nuestra determinación para progresar hacia la consecución de los objetivos estratégicos de la OIT.

Para finalizar, quisiera expresar la esperanza que tiene Irán de que la representación de la OIT en nuestro país, promueva la cooperación entre nuestro país y la OIT y esto en beneficio de todos.

Original inglés: Sr. SINGH (*Ministro de Trabajo, India*) — En primer lugar señor Presidente, quisiera felicitarle por haber sido elegido para presidir esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera también que constara en acta nuestro agradecimiento por la Memoria tan completa del Director General de la OIT, el Dr. Juan Somavia.

En lo que se refiere a superar la pobreza mediante el trabajo se plantean cuestiones muy relevantes: tenemos que ver que la pobreza es un problema muy arraigado, muy complejo y tiene efectos devastadores a distintos niveles. La pobreza es un problema global que la OIT está esforzándose por acabar.

El Director General señala en su Memoria que las calificaciones son esenciales para aumentar la productividad, los ingresos y las oportunidades de empleo. Necesitamos elaborar nuevas estrategias para dar a los pobres acceso a las oportunidades de formación a un costo asequible. Por consiguiente, sugiero crear un fondo de desarrollo de calificaciones, bajo los auspicios de la OIT, que constituiría un elemento importante de estas estrategias.

La creación de este sistema tiene que ser prioritaria, de modo que los recursos de los donantes se movilicen para ayudar a los países en desarrollo orientados al desarrollo de calificaciones. También proporcionará asistencia técnica para complementar los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

Si se desea ganar la lucha contra la pobreza, los sistemas económicos tienen que ser más sensibles a las necesidades de los países en desarrollo. La globalización

tiene que traer beneficios claros y tangibles para los países más pobres si queremos superar la pobreza mediante el trabajo.

Un aumento de la participación de los países en desarrollo en el régimen de la OMC es algo importante para que los países pobres salgan de la pobreza. Desafortunadamente, para los países en desarrollo las repercusiones no han sido las esperadas.

Para superar la pobreza mediante el trabajo podemos hacerlo mediante un mayor movimiento de las personas a través de las fronteras nacionales. La OIT debe presionar para que haya una mayor liberalización de este movimiento de personas porque es un componente esencial de la globalización y del acceso a los mercados en la esfera de los servicios. La liberalización comercial no será completa a no ser que esté acompañada por un movimiento más libre de las personas físicas, independientemente de su credo, color, o religión.

Igualmente importante, es que ese movimiento de las personas físicas no dependa de su raza o de su origen, ya que, de lo contrario, podríamos acabar con una situación como la que contábamos en la Oficina de la OIT donde la mayoría de la plantilla procede sobre todo de los países desarrollados. Un resultado así, a escala mundial, sería algo que tendríamos que lamentar más que la situación de la Oficina de la OIT.

Señor Presidente, en la India, siguiendo el espíritu del tripartismo, la conferencia del trabajo de la India y los comités permanentes del trabajo de la India y otros órganos tripartitos, han tratado de influir en las políticas laborales de aquel país.

El Gobierno debe esforzarse por promover actividades fructíferas para que las personas que viven en las zonas rurales y que tienen ingresos por debajo de los niveles de subsistencia puedan ganarse la vida. El concepto de trabajo decente sólo puede ser una realidad cuando tengamos ese concepto de trabajo a disposición de la fuerza de trabajo.

India reconoció conscientemente que la pobreza es un problema acuciante cuando empezamos nuestros planes de desarrollo a principios de los cincuenta, con el objetivo principal de reducir la pobreza. Todo eso ha dado frutos y hemos conseguido disminuir la pobreza de un 55 por ciento, en 1974, a un 26 por ciento en 1999-2000. También estamos convencidos de que podríamos reducirlo al 19 por ciento en 2007, si nos centramos en crear empleo adicional y en fomentar la generación de ingresos.

Se han hecho esfuerzos concertados también para fomentar la participación de mujeres en la India. También se ha modificado la Constitución a fin de garantizar la educación primaria obligatoria para todos los niños entre los 6 y los 14 años, a fin de que estén bien formados para el trabajo decente. Para alcanzar el objetivo del trabajo decente para todos, como ha dicho el señor Presidente, se necesitan cambios radicales y para todo eso, todos nosotros no podemos detenernos hasta haber erradicado la plaga de la pobreza de la faz de la tierra.

Original francés: Sr. SARBU (*Ministro de Trabajo y Solidaridad Social, Rumania*) — Es para mí un honor felicitarle en nombre de la delegación de Rumania, por haber sido elegido a presidir la 91.ª reunión de la Conferencia. Estamos convencidos de que, bajo su dirección, las labores de la Conferencia serán todo un éxito.

Antes de proceder a la presentación de las políticas sociales y de trabajo promovidas por el Gobierno de Rumania, permítanme felicitar a su excelencia el Sr. Juan Somavía, tanto por haber visto cómo se renovaba su mandato recientemente, como por la Memoria que ha presentado a la Conferencia.

Según su Memoria, la pobreza es una de las realidades graves, complejas y universales de nuestro mundo. Es una pesadilla para todos los individuos y una grave enfermedad para toda la sociedad.

Pero el Director General recalca, y está en lo cierto, que el empleo es la mejor forma de salir de la pobreza.

En este sentido, el Gobierno rumano respalda con firmeza el mandato histórico de la OIT, a saber: combatir la pobreza, eliminar las discriminaciones y promover el empleo. El Gobierno rumano ha retomado estos principios y adoptado un nuevo enfoque en lo relativo a la problemática social.

El año pasado, desde esta misma tribuna, les presentamos nuestra intención de elaborar un nuevo Código Laboral. Hoy en día, puedo decirles que ya hemos dado ese paso tan importante. El Código Laboral entró en vigor el 1.º de marzo de 2003 y desempeñará un papel sumamente importante en el establecimiento de un equilibrio entre el trabajo y el capital, entre la eficacia y la solidaridad social.

El nuevo Código Laboral representa la respuesta a la necesidad acuciante recalcada por los profesionales del derecho y por los interlocutores sociales. Gracias a este importante acto normativo, Rumania ha incorporado a su derecho interno las normas internacionales del trabajo, adaptándolas a nuestra realidad social.

El Código legitima nuevos tipos de contrato, aparte de los contratos de duración determinada, es decir, los de duración determinada en régimen de tiempo parcial o de trabajo a domicilio, fomentando los derechos fundamentales de los trabajadores. Al mismo tiempo, se regulan la formación y la consulta de los trabajadores, así como su protección en caso de despido colectivo.

Otra novedad consiste en la posibilidad de incluir en el contrato individual de trabajo cláusulas relativas a la prohibición de la competencia, a la movilidad o a la confidencialidad.

Estamos convencidos de que la inversión permanente en la formación profesional es un elemento básico en el crecimiento de la productividad del trabajo y hemos regulado los contratos de calificación ocupacional y de adaptación profesional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad que se me brinda para dar las gracias encarecidamente a los expertos del equipo multidisciplinario de la OIT en Budapest y también a la Oficina Regional para Europa, con sede en Ginebra, por el respaldo que nos han ofrecido de manera permanente.

Con su ayuda, y de conformidad con los convenios de la OIT, el Gobierno de Rumania ha continuado con su reforma legislativa, adoptando para ello una nueva ley de sindicatos, cuyos elementos novedosos son los siguientes:

En primer lugar, la posibilidad de afiliar los trabajadores de diferentes unidades a los sindicatos, habida cuenta del mayor número de pequeñas unidades.

En segundo lugar, la eliminación de la obligación de que el dirigente sindical sea también miembro de la misma unidad.

En tercer lugar, la garantía de un nivel elevado de protección para los dirigentes sindicales frente a los abusos del empleador y garantizar el acceso de los trabajadores a toda información relativa al sindicato en la unidad.

En cuarto lugar, aunque no menos importante, la supresión del requisito de nacionalidad para poder ser elegido dirigente sindical.

En el mismo contexto, puedo recordarles la entrada en vigor el año pasado de la ley relativa a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante la cual se promueve la eliminación de la discriminación directa e indirecta en las esferas del empleo, la educación, la salud, la cultura, la información y la participación en la toma de decisiones.

A fin de acelerar el proceso de lo que acabo de decirles, se pueden ver claramente los pasos dados por el Gobierno rumano en lo que se refiere a las conquistas sociales.

Su gran importancia deriva, por una parte, de la consulta permanente con los interlocutores sociales en el momento de la toma de decisiones y, por otra, del hecho de que las consultas se han visto acompañadas por una mejora sustancial de ciertos indicadores económicos, como son:

- un crecimiento económico medio del 5 por ciento durante los últimos tres años;
- el mantenimiento de la tasa de desempleo en un límite del 8 al 9 por ciento, y
- un aumento constante del salario mínimo, sobre todo a partir del 1.º de enero de 2003 que alcanzó el 42 por ciento.

Todo esto nos demuestra que el desarrollo de la coparticipación y del diálogo social con un sistema adecuado de protección social garantiza un marco idóneo para la promoción del trabajo decente, objetivo reafirmado en esta ocasión por el Gobierno rumano, para continuar promoviendo los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

El enfoque prioritario de las leyes en la esfera del empleo y de la solidaridad social trata de compatibilizar la política económica y estructural con la política del empleo y de la inserción social.

En buena parte, hemos logrado todo esto, y no es cosa simple, habida cuenta de la complejidad de los problemas económicos que nos obliga a veces a adoptar medidas menos populares.

Por eso deseo afirmar finalmente que, en el camino irreversible hacia la integración, el Gobierno actual va a continuar con los esfuerzos de desarrollo económico sin renunciar, en modo alguno, a los valores del modelo social europeo.

(Asume la presidencia el Sr. Noakes.)

Original árabe: Sr. AOUN (*delegado gubernamental, Líbano*) — Es para mí un honor intervenir en nombre de la República del Líbano en esta importante reunión, que sigue siendo el foro internacional más importante de las Naciones Unidas sobre temas de trabajo y que tiene repercusiones internacionales, gracias a la acción de los interlocutores sociales. Es también para mí un honor y un placer felicitar al Director General, Sr. Juan Somavía, y queremos reiterar el compromiso de nuestro país para con los valores y las actividades de la OIT, que esta Organización es un foro de defensa de los derechos de los trabajadores en todo el mundo. Deseo aprovechar

también esta ocasión para recordar que el objetivo y los valores de esta Organización consisten en instaurar una paz internacional duradera, al amparo de su Constitución y de todos los instrumentos internacionales, ya sean recomendaciones o instrumentos normativos. Queremos decir que todos esos derechos y libertades, experiencias, recomendaciones y convenios no podrán lograr la justicia social si los pueblos no son libres y pueden disfrutar de sus tierras y de sus recursos naturales y humanos. Sin embargo, los pueblos que carecen de soberanía y autodeterminación, que viven en servidumbre social y económica, como pone de manifiesto el informe, son pueblos que no podrán prosperar ni aspirar a la prosperidad económica y social porque son pueblos ocupados y esa ocupación les impide disfrutar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y supone un escollo en la aplicación de las normas del trabajo. Esta es la situación que se vive en el Sur del Líbano, en el Golán ocupado y, más recientemente, en Iraq. En efecto estamos asistiendo a la violación de los derechos nacionales y humanos, que se infringen a diario debido a las ocupaciones, ya se trate de la ocupación israelí, la del Golán y el Sur del Líbano o de la ocupación estadounidense y británica en Iraq.

No queríamos dejar de mencionar ese punto porque nos preocupa mucho y queremos respetar la Constitución de la OIT, que vincula el concepto de la justicia social a la paz internacional. Tenemos fe en el Derecho Internacional, y más específicamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas, que consagran el derecho de los pueblos a la autodeterminación. Se trata también de lograr que las Naciones Unidas sigan siendo el bastión de los derechos humanos para todos los pueblos y todos los países, sean grandes o pequeños, se hayan desarrollado o estén en desarrollo.

La OIT, bajo la égida de las Naciones Unidas y gracias a su estructura tripartita, puede debatir numerosas cuestiones y puede discutir los fracasos de las Naciones Unidas en Iraq. En efecto, se ha despedido a trabajadores, que se han encontrado sin empleo, sin indemnizaciones ni pensiones de jubilación, y todo por culpa de decisiones adoptadas por la fuerza ocupante. Es necesario e incumbe a la Organización Internacional del Trabajo tratar esta cuestión a fin de encontrar soluciones óptimas con arreglo al Derecho Internacional, la legitimidad internacional y nuestras normas. Apreciamos la Memoria del Director General, Sr. Juan Somavia, en su justa medida. En efecto, la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo* es un Informe global y preciso. Nosotros también consideramos que la pobreza no es fruto de los pobres, sino el resultado de políticas y sistemas económicos inadecuados. Por último, deseamos concluir señalando que todos somos responsables de la paz internacional, basada en la justicia social y duradera. Gracias por su atención.

Original inglés: Sr. KERAVNOS (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Chipre*) — Permítanme felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estamos convencidos de que nos orientará para que se vea coronada por el éxito.

El Director General de la OIT nos ha impresionado con su Memoria a la Conferencia. El tema que ha escogido no podía ser más actual porque la pobreza es el mayor problema social al que debe hacer frente la comu-

nidad internacional, pero aún es más admirable el enfoque de las causas de la pobreza relativo al ciclo vital que se adopta en la Memoria.

El Sr. Somavia ha logrado demostrar que la prosecución activa de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT puede ser una poderosa fuerza impulsora que quiebre el círculo vicioso de la pobreza y lleve al trabajo decente.

El Gobierno de Chipre respalda plenamente la estrategia que propone la Memoria para superar la pobreza, y las esferas que en ella se enumeran son todas igualmente importantes. Incumbe a cada Estado elaborar su propio programa de trabajo decente conforme a sus propias prioridades.

El Gobierno de Chipre se enorgullece de no haber seguido la receta de crecer primero y distribuir después. Siempre hemos estado convencidos de que es preciso aplicar políticas que promuevan el crecimiento pero que al mismo tiempo garanticen unas condiciones de trabajo justas y una distribución equitativa de los resultados del crecimiento.

Permítanme presentarles ahora nuestras principales políticas en relación con la pobreza y la exclusión social.

Chipre ha apoyado resueltamente las actividades normativas de la OIT y ha ratificado todos los convenios fundamentales además de otros convenios importantes, en total 53.

En ese marco y en el proceso de armonización de la Unión Europea, hemos construido paulatinamente un marco institucional que, por un lado, proporciona seguridad y protección y, por el otro, permite la flexibilidad en el mercado de trabajo. Se ha hecho hincapié especial en superar la disparidad existente en la legislación con miras a eliminar la discriminación de género y a fortalecer la infraestructura necesaria para su aplicación efectiva.

En Chipre el objetivo general de nuestras políticas de empleo y de mercado laboral es el mantenimiento de condiciones de pleno empleo mediante respuestas políticas que permitan conseguir una tasa de crecimiento elevada y sostenible de la economía y prevenir la aparición y la intensificación de restricciones en el mercado de trabajo y en el crecimiento económico general.

Se hace hincapié especial en la capacitación, la modernización y la mejora de los resultados de los servicios de empleo público y en la promoción de programas relativos al mercado de trabajo que permitan promover el acceso al empleo de grupos desfavorecidos, como las mujeres, los trabajadores de edad avanzada y las personas con discapacidades.

Nuestra participación en la estrategia de empleo en Europa y la aplicación de las nuevas directrices de empleo orientadas a los resultados deberían permitirnos redoblar nuestros esfuerzos a fin de integrar al mercado laboral a los grupos mencionados.

Además de nuestra política de empleo hemos establecido, en cooperación con nuestros copartícipes sociales, un modelo de protección social prácticamente equiparable al de los Estados miembros de la Unión Europea. Ofrecemos una cobertura universal de pensiones mediante planes de seguridad social y de pensiones sociales, asistencia pública obligatoria, un plan universal de beneficios por hijos y una serie de servicios sociales de los que se benefician los ancianos, las familias y las personas.

Los principales retos en materia de protección social son, por una parte, el envejecimiento de la población y sus consecuencias en la financiación de las pensiones y

en los servicios de asistencia y, por otra, la reducción de la dependencia de la asistencia pública ayudando a las personas a integrarse en el mercado laboral.

Confiamos en que el diálogo social y la participación de todos los agentes sociales en la formulación y la aplicación de nuestras políticas sirvan una vez más de catalizador para resolver los problemas que enfrentamos. La historia reciente de Chipre nos ha enseñado que trabajar juntos es la única manera de promover un crecimiento sostenible, mantener la estabilidad social y construir una sociedad en la que todos participen.

Compartimos la opinión del Director General de que la pobreza no es sólo un problema de los pobres, sino un desafío para todos los defensores de la justicia social y para quienes tratan de lograr un crecimiento sostenible. Por este motivo expresamos nuestro apoyo entusiasta al concepto innovador de la OIT de un fidecomiso social mundial. Confiamos en que el proyecto piloto tenga éxito a fin de que pueda difundirse a escala global y generar transferencias sustanciales de recursos en beneficio de millones de personas que actualmente carecen de una protección social efectiva.

Original inglés: Sr. WINN (*Ministro de Trabajo, Myanmar*) — En nombre de mi delegación, y en el mío propio, felicito calurosamente al señor Presidente por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia. Tengo plena confianza en su experiencia, sabiduría y visión. Bajo su competente dirección, mi delegación está convencida de que esta augusta asamblea llegará a una conclusión exitosa que arroje resultados fructíferos.

También felicito calurosamente al Sr. Juan Somavia por su merecida reelección a un segundo mandato como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Le deseo pleno éxito en sus nuevos esfuerzos en su segundo mandato.

Este es el momento oportuno para elogiar el Informe del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Quisiera expresar nuestro particular aprecio al Director General por su acertada Memoria que exhorta a un nuevo compromiso tripartito para ayudar a liberar a las personas y las sociedades de la trampa mundial de la pobreza. Coincidimos con el Director General en que la pobreza es en efecto un reto global. Como Miembro de larga data de la OIT, Myanmar quisiera expresar su voluntad de participar en la labor de la Organización y de trabajar junto con ella para superar los retos que se nos plantean.

Quisiera informar a esta augusta Conferencia sobre la situación con respecto a la aplicación del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), ratificado por Myanmar. Como informamos a las reuniones anteriores de la CIT, Myanmar tomó las medidas legislativas, administrativas y ejecutivas necesarias por iniciativa propia, incluso antes de la adopción de la resolución sobre Myanmar adoptada en la 87.^a reunión de la Conferencia. En cuanto a las medidas legislativas, la orden núm. 1/99 que tiene plena fuerza de ley se promulgó para prohibir el recurso al trabajo forzoso en todo el país, apoyada con actividades de información pública, seguidas por las medidas administrativas y de aplicación pertinentes. Además, se han adoptado disposiciones institucionales con la formación de la comisión de trabajo sobre cuestiones relativas a la OIT y de la comisión de aplicación del Convenio núm. 29 de la OIT, para la supervisión y orientación necesarias sobre las cuestiones relativas a la elimi-

nación del trabajo forzoso. Con miras a observar las situaciones de trabajo forzoso en todo el país, se crearon siete equipos de observación que hacen visitas frecuentes a las zonas asignadas e informan de sus conclusiones a las comisiones antes mencionadas. Estas medidas y actividades siguen en efecto y operan según los programas correspondientes.

Quisiera ahora comunicarles nuestro esfuerzo con miras a la erradicación del trabajo forzoso en estrecha colaboración con la OIT. Desde mayo de 2000, cuatro misiones de cooperación técnica visitaron Myanmar para entablar fructíferas discusiones bilaterales. Estas visitas tuvieron resultados positivos, los más importantes de los cuales fueron la emisión de la orden complementaria de la orden núm. 1/99 en octubre de 2000 y la visita de la Misión de Alto Nivel de la OIT encabezada por el ex Gobernador de Australia, Sir Ninian Stephen, de septiembre a octubre de 2001.

Tras la visita de la Misión de Alto Nivel de la OIT ocurrió un hecho significativo: las dos partes lograron un avance importante al ponerse de acuerdo en mayo de 2002 con respecto al nombramiento de un Funcionario de Enlace.

La Sra. Hong-Trang Perret-Nguyen ha estado desempeñando sus funciones como Funcionaria de Enlace de la OIT. El Gobierno de Myanmar ha prestado su plena colaboración a la Funcionaria de Enlace, la cual ha gozado de plena libertad para viajar y se ha podido reunir con todas las personas que estimó necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades.

La redacción del Plan de Acción para la eliminación de las prácticas de trabajo forzoso en Myanmar es también un hecho positivo importante. Tomando debidamente en consideración la sugerencia formulada por el Director General de la OIT en su comunicación de julio de 2002, el Ministro de Trabajo comenzó enseguida a redactar el Plan de Acción en coordinación con la Funcionaria de Enlace.

El proyecto de Plan de Acción fue remitido a la OIT a finales de febrero de 2003 para que fuera examinado en la 286.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT. El Consejo de Administración formuló algunas recomendaciones en relación con el papel y las funciones del Facilitador y la designación de una región piloto. Tomando en cuenta la recomendación del Consejo de Administración, mejoramos el proyecto trabajando para ello en estrecha consulta con la OIT. El resultado de ello es un Plan de Acción mutuamente aceptable. Pronto comenzaremos a poner en práctica los elementos del proyecto del Plan de Acción.

Todos estos acontecimientos demuestran verdaderamente nuestra buena voluntad y nuestro compromiso con respecto a la eliminación del trabajo forzoso en cooperación con la OIT. Los progresos y los acontecimientos positivos logrados hasta ahora demuestran claramente nuestro verdadero espíritu de cooperación, a pesar del hecho de que Myanmar se disoció de la decisión de la 277.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT celebrada en marzo de 2000, por considerar que era injustamente objeto de censura y de sanción, de manera arbitraria, por parte de la OIT.

Esperamos con optimismo que en los próximos tiempos las relaciones entre Myanmar y la OIT sean más amistosas, y confiamos en que no haya más presiones sobre Myanmar motivadas por razones políticas.

Quisiera decir que, pese a los resueltos esfuerzos del Gobierno, puede seguir habiendo algunos casos aislados de prácticas de trabajo forzoso en zonas donde todavía existe la insurgencia armada. Es curioso, pero no una mera coincidencia, que los alegatos de casos de trabajo forzoso procedan de las zonas específicas en que continúan el conflicto armado y la insurgencia armada y en que actúan las denominadas ONG que apoyan estas insurgencias armadas. De hecho, muchos alegatos de trabajo forzoso debían haber surgido antes de 1989 cuando habían numerosas insurgencias armadas y conflictos armados en que se utilizaron muchos cargadores civiles. Sin embargo, no hubo ningún alegato de trabajo forzoso en aquellos días.

Después de 1989, casi todos los grupos insurgentes volvieron al cauce legal tras el esfuerzo exitoso del Gobierno para reconstruir la solidaridad de la Unión. Sólo un puñado de «duros» de Kayin y algunos de Shan siguen en la selva desoyendo la oferta de paz del Gobierno. Algunas de las ONG antes mencionadas prestan un apoyo muy activo a estos insurgentes. Propagan desinformación y mala información sobre el trabajo forzoso. Toda vez que tratamos de reubicar civiles para ponerlos fuera de peligro, estas ONG nos acusan de una reubicación forzosa. Estas son acusaciones y alegatos formulados por elementos sin escrúpulos para empañar la imagen del Gobierno. La mayoría de estos alegatos son inventados, y fundados, y se han exagerado burdamente sobre la base de motivos políticos y mala voluntad.

Como conclusión, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurar a esta apreciada Conferencia que Myanmar sigue comprometido a colaborar con la OIT para lograr los objetivos de esta Organización.

Una vez más, reitero mis mejores deseos de éxito en los trabajos de esta Conferencia.

Original árabe: Sr. DAHLAN (*delegado de los empleadores, Arabia Saudita*) — En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Es para mí un placer y un honor, en nombre propio y en el de mis colegas de Arabia Saudita, felicitarlo, señor Presidente, por haber sido elegido para presidir esta Conferencia. Esto es motivo de orgullo para todos porque nos complace mucho ver que es un hermano africano quien ocupa ese importante puesto.

La Memoria del Director General de este año es, en nuestra opinión, una de las más importantes que nos han sido presentadas por abordar un tema que preocupa sobremanera a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, a saber, la pobreza.

Se trata de un tema complejo arraigado en muchas sociedades y que sufre la mitad de la población del mundo que vive con menos de 2 dólares al día, algunos con menos de 1 dólar al día.

El aumento de la pobreza es prueba patente del fracaso de la comunidad internacional, comenzando por Naciones Unidas y sus organismos especializados de las Naciones Unidas, e incluido el sistema económico y social de los países desarrollados y en desarrollo.

Es un problema que nos atañe a todos y que figura en el programa de las conferencias, en especial en la reciente Cumbre del G8.

Esta Conferencia abriga de nuevo la esperanza de que podamos recibir ayuda de los principales países desarrollados, desempeñando su verdadera función de

sociedades humanitarias de ayudar a otros países del mundo. Al respecto, desearía saludar al Presidente brasileño y felicitarlo por su iniciativa de crear un fondo para luchar contra la pobreza.

Todo proyecto futuro de lucha contra la pobreza exige una acción tripartita en la que intervengan los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Los gobiernos no pueden por sí solos planificar estos proyectos con éxito sin la participación de los demás interlocutores sociales. Es fundamental tomar en cuenta las recomendaciones de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, de 1995, que abordaban problemas como la pobreza, el desempleo, la servidumbre y la pobreza social. Se trata de obstáculos que se oponen a las estrategias en favor de la justicia social.

Deseamos mencionar la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, de 2000, que demuestra que debemos concertar nuestros esfuerzos y redoblarlos para cumplir nuestros objetivos.

En el marco de esos problemas de pobreza, hambre, desnutrición, educación primaria, cuestiones de género, reducción de la tasa de mortalidad infantil, mortalidad, mejora de la salud materna, lucha contra el VIH/ SIDA, paludismo, protección del medio ambiente y, dada la responsabilidad de las empresas multinacionales, además del fracaso de los planes sociales y económicos, necesitamos otros motivos para explicar la pobreza, los desastres naturales, las guerras, la ocupación de países, y la confiscación y pérdida de los derechos de los trabajadores.

Algunas dictaduras dominan a sus pueblos de tal manera que sólo se beneficia una pequeña minoría en detrimento de la mayoría abrumadora.

Me enorgullece particularmente mencionar la aplicación en mi país de medidas de lucha contra la pobreza. Hemos implantado una estrategia en la materia, caracterizada por la transparencia y la claridad. En efecto, en virtud del Islam hemos aplicado un sistema para redistribuir la riqueza entre los pobres bajo la supervisión de las autoridades competentes de nuestro país.

Deseamos que la OIT se encargue de supervisar estas cuestiones con las partes interesadas en el terreno. Como miembro del Consejo de Administración, debo agradecer a Lord Brett, que cumplió su mandato con gran éxito. Vayan mis felicitaciones y agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Administración, gobiernos, empleadores y trabajadores. También felicito al Director General por su reelección, que demuestra la confianza que le hemos acordado unánimemente.

Por último, es para mí un honor dar las gracias al Presidente de esta Conferencia y desearle, en nuestro nombre, el mayor de los éxitos.

Original inglés: Sr. ZAINAL (*delegado de los trabajadores, Malasia*) — Señor Presidente, al regresar a nuestros respectivos países, después de terminar la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en esta honorable casa en junio de 2002, mucha agua, mucha agua caliente, supongo, ha corrido bajo el puente desde la última vez que lo cruzamos. Hemos tenido una importante agresión armada contra Iraq, una Hoja de ruta propuesta para poner término a una controversia prolongada entre palestinos e israelíes, la epidemia del SARS, la incertidumbre política, guerras civiles, por nombrar tan sólo unos casos, y naturalmente más miseria que nunca para los trabajadores y la sociedad civil en general, que han tenido que sufrir en silencio el dolor de la agre-

sión armada y la tortura, las pérdidas de empleo, la marginación social y la dislocación económica, una terrible pobreza, y, por último, aunque no por ello menos importante, la exclusión social.

El Director General, en su Memoria a esta Conferencia, ha hecho hincapié en la importancia crucial de la creación de normas como predeterminante eficaz del desarrollo sostenible en un mundo laboral en proceso de rápida globalización. Estamos plenamente de acuerdo al respecto. La fijación de normas, especialmente mediante convenios y recomendaciones, debidamente ratificados por los Estados Miembros de la OIT, su aplicación y cumplimiento eficaz y el desarrollo de normas, son requisitos previos para el trabajo decente. Como cuestión prioritaria quisiéramos que los países grandes industrializados que aún no han ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) den un buen ejemplo a las economías en desarrollo ratificando el Convenio núm. 87 de la OIT. Los países en desarrollo también deben seguir ese ejemplo, ya que de esta manera afirmarían su apoyo al Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Quisiéramos que eso ocurriera antes de debatir el Informe global sobre la libertad sindical y la negociación colectiva el año próximo. Alegaciones tales como pérdida del margen competitivo mediante esas ratificaciones carecen de sustancia y de pertinencia. Son totalmente incongruentes con la dinámica del crecimiento y apoyamos plenamente el Programa de Trabajo Decente de la OIT porque es el plan de trabajo para un desarrollo basado en los derechos en un nuevo milenio de rápida globalización.

Cuando el mundo dio entrada a la globalización con la Declaración de la OMC de 1996 seguida por la Declaración de Doha y muchas otras, sabíamos muy poco de la dimensión social de la globalización. Dos crisis económicas y una agresión armada después, todo en un período de siete años. Esperamos que el mundo haya aprendido cuáles son las consecuencias económicas y las repercusiones sociales de la globalización. La marginación social deliberada de los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente los pobres, las mujeres y los niños, ha dejado de lado la idea bastante comercializada de que la globalización es compartir las ventajas y un desarrollo coordinado. Las realidades socioeconómicas de la globalización caracterizadas por disparidades crecientes entre ricos y pobres están causando grandes daños a la estabilidad política y a la seguridad nacional. Comienzo a preguntarme si la humanidad podrá obtener algún beneficio de la globalización en su forma actual.

Observamos disparidades crecientes de ingresos entre los ejecutivos de alto rango y los trabajadores básicos de las empresas de todo el mundo. Algunos miembros del personal de alta gestión reclaman una proporción cada vez mayor de los recursos de la organización en comparación con todos los demás empleados, lo que provoca una disparidad artificial de ingresos. En muchos países los trabajadores perciben salarios que están por debajo del umbral nacional de pobreza; como se ha confirmado en el Informe de la OIT sobre el Empleo en el Mundo (2001). Queremos que disminuya esta disparidad de ingresos para corregir y reconocer las contribuciones individuales de los trabajadores al desarrollo de las organizaciones.

Si se quiere que la globalización garantice mayores niveles de transparencia, gobernanza empresarial, equi-

dad y responsabilidad social, los trabajadores serán los primeros en apoyarla.

Los trabajadores todavía esperan que este fruto prometido se materialice.

Como mencioné al comienzo, hemos presentado muchos eventos que han influido en nuestra manera de pensar, responder y actuar. En tanto que muchos líderes han pedido paz, armonía y estabilidad mundiales duraderas, muchas personas amantes de la paz han visto negadas sus libertades fundamentales.

Quisiera ahora señalar una serie de puntos que la OIT y los Estados miembros presentes probablemente deseen considerar, evaluar y deliberar. ¿Cuál ha sido nuestro nivel actual de logro en la fijación de normas y en promover la aplicación de las normas por los Estados Miembros de la OIT? ¿Cuál es el camino a seguir? ¿Seguimos con el sistema convencional del milenio anterior, haciendo cambios menores a los sistemas actuales o introducimos un cambio total en cuanto a prioridad, procedimiento y enfoque? ¿Se han abordado las cuestiones discutidas en las conferencias anteriores en los niveles políticos nacionales para su aplicación? ¿Han respondido los sistemas tripartitos nacionales a las conclusiones y recomendaciones de la OIT? ¿El proceso de globalización ha de cubrir efectivamente el Programa de Trabajo Decente de la OIT para apoyar el desarrollo en los países en desarrollo sobre la base de los derechos?

Original inglés: Sr. KALLON (*Viceministro de Trabajo, Seguridad Social y Relaciones Profesionales, Sierra Leona*) — Es para mí un profundo placer hacer uso de la palabra ante esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Lamentablemente, el Sr. Alpha O. Timbo, Ministro de Trabajo, Seguridad Social y Relaciones Profesionales, no puede encontrarse entre nosotros debido a otros compromisos urgentes, y me ha confiado la tarea de dirigirme a esta Conferencia.

Quisiera comenzar citando algunas frases de la Memoria del Director General. Primero «Los pobres viven al día movidos por la voluntad de sobrevivir, pero sin apoyo ni posibilidades de que se les presente una oportunidad de progresar». Y mi segunda cita es: «En muchos sentidos, los trabajadores pobres son, en última instancia, verdaderos emprendedores». Pienso que tenemos que convertir a los trabajadores pobres en verdaderos empresarios y garantizarles trabajos decentes, mediante el empleo independiente. El mecanismo de apoyo para que los trabajadores pobres tengan un trabajo independiente es justamente la última oportunidad de la que habla el Director General en su Memoria. Ello se puede lograr mediante estructuras financieras. Sobre todo, brindando servicios financieros, microcréditos y microfinanciación a los trabajadores pobres que comienzan sus propias empresas y prestando asesoramiento para el mantenimiento de las mismas. También una capacitación y una formación indispensables en materia empresarial y artesanal. Asimismo, ayudar a organizar y formar a los individuos en grupos para que puedan crear empresas.

Estos servicios tienen un efecto multiplicador en la creación de trabajos decentes.

Después del conflicto, en Sierra Leona se plantean muchos problemas porque tenemos jóvenes físicamente aptos, por lo general, jóvenes no capacitados que abandonan las zonas rurales por las zonas urbanas, dejando tras

de sí una población de mayor edad, con pocas energías para trabajar la tierra. Esto agrava la situación del trabajo indecente, produce desocupación y más pobreza.

Para mitigar la situación, nuestro Ministerio solicitó a la OIT, en particular a quienes participan en el Programa InFocus sobre crisis y desarrollo que ayuden a reabsorber esta situación de paro en nuestro país. Aprovechamos para agradecer su rápida respuesta.

Los fondos del IPF fueron utilizados para crear un modelo, el EISC, en Freetown nuestra capital. Desde que comenzó en octubre de 2001 el EISC ha hecho grandes progresos para resolver los problemas del paro de la juventud de Sierra Leona. Contamos con servicios de asesoramiento, colocación y registro. También se han hecho estudios, como por ejemplo, de los sectores en crecimiento de la economía y las posibilidades de trabajo. De esta forma podemos determinar cómo los jóvenes pueden trabajar mejor. Existe una necesidad urgente de repetir este modelo en otras tres provincias, pero no se dispone de fondos para iniciar estas actividades y no se ha podido ampliar la primera iniciativa. Rogamos a la OIT para que revigore este proyecto.

Necesitamos una inversión en los programas de mano de obra intensiva y solicitamos la colaboración de la OIT en este sector. Hace varios años la OIT inició programas de este tipo en nuestro país, pero lamentablemente cuando estalló la guerra cesó este programa. Disponíamos de una oficina de la OIT con un representante residente y el Gobierno desea que se restablezca esta Oficina y vuelvan a comenzar los programas. El Ministerio ha creado un proyecto llamado granjas de trabajo, y para aplicarse en todos los distritos del país, que dará trabajo decente y remunerado para producir su propia alimentación. Pedimos la intervención de la OIT para apoyar este proyecto. De esta forma podremos detener e invertir la migración urbana y así reducir la pobreza.

Para terminar, confiamos en recibir el apoyo de la OIT, y del PNUD a los programas y proyectos menciona-

dos para poder crear empleos, mitigar la pobreza y lograr trabajo decente para nuestros ciudadanos. Además, para estimular las capacidades de los trabajadores pobres en las zonas rurales, en particular para garantizar el pleno desarrollo de esas comunidades a fin de movilizar sus recursos para luchar contra la pobreza. Deseo verdaderamente felicitar a todos los integrantes de la Mesa y al Director General.

ADMISIÓN DE VANUATU EN CALIDAD DE MIEMBRO DE LA OIT

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. NOAKES)
— Antes de levantar la reunión, quisiera dar la palabra al Secretario para que haga un anuncio de importancia.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — En una comunicación de fecha 17 de abril de 2003, recibida en Ginebra el día 22 de mayo de este año, el Gobierno de la República de Vanuatu comunicó al Director General su aceptación formal de las obligaciones emanadas de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, de conformidad con las disposiciones del párrafo 3 del artículo 1 de dicha Constitución. De conformidad con estas disposiciones, la República de Vanuatu, en su calidad de miembro de las Naciones Unidas, puede pasar a ser Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, comunicando su aceptación oficial de las obligaciones emanadas de la Constitución.

Así, tengo el placer de poner en conocimiento de la Conferencia que la República de Vanuatu ha pasado a ser el Miembro número 176 de la Organización Internacional del Trabajo, con fecha 22 de mayo de 2003, de manera que le doy la bienvenida como nuevo Miembro de nuestra Organización.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

Tercera sesión

Lunes 9 de junio de 2003, a las 15 horas

Presidentes: Sr. Muhaisin y Sr. Wojcik

INFORME PRIMERO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES: PRESENTACIÓN DEL INFORME, DEL QUE LA CONFERENCIA TOMA NOTA

Original árabe: El PRESIDENTE (Sr. Muhaisin) — Antes de reanudar la discusión sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, voy a dar la palabra al Sr. Oni para que presente el informe de la Comisión de Verificación de Poderes que figura en *Actas Provisionales* núm. 5B, se invita a la Conferencia a tomar nota de dicho informe, que ha sido adoptado por la Comisión de Verificación de Poderes.

Original francés: Sr. ONI (*delegado gubernamental de Benin, Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes*) — Permítanme señalar a los asistentes a la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que en las *Actas Provisionales* núm. 5B encontrarán el primer informe de la Comisión de la Verificación de Poderes cuyo propósito, de conformidad con el Reglamento, es determinar el quórum necesario para la validez de los escrutinios sobre la base de los representantes inscritos que tengan derecho a voto. Ese quórum era el viernes pasado, fecha de elaboración del informe, de 268.

El informe contiene asimismo una serie de datos interesantes sobre la composición de la Conferencia, en particular el número de Estados representados en la Conferencia, a saber 158, con la indicación de los seis que no están representados por una delegación tripartita completa. En el informe figura también el número de delegados y de técnicos de cada uno de los tres grupos y, por último, el porcentaje de mujeres acreditadas en la Conferencia — el 20 por ciento — que, desafortunadamente, sigue siendo muy *bajo*. En sus próximos informes la Comisión comunicará nuevas cifras actualizadas sobre la composición de la Conferencia, sus conclusiones y las protestas y reclamaciones que se hayan presentado.

(Se toma nota del informe.)

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (*CONT.*)

Original inglés: Sr. ODOYO (*Viceministro de Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos, Kenya*) — En nombre de la delegación de Kenya deseo felicitar al Presidente y a los tres Vicepresidentes y demás integrantes de la Mesa por su merecida elección para orientar las deliberaciones de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Observamos que el tema general de la reunión de la Conferencia de este año, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, ha sido definido como el mejor camino para salir de la pobreza, sobre todo para los trabajadores pobres y aquellos que quedan excluidos de la fuerza laboral.

En apoyo a este tema, en Kenya estamos de acuerdo en que la adecuada ejecución de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, o sea la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores, la moción del empleo, la protección social, el diálogo social y el tripartismo, junto con los dos temas transversales relativos a la igualdad de género y desarrollo, sentarán las bases del trabajo decente y la reducción de la pobreza.

De hecho, el trabajo decente crea y mantiene puestos de trabajo duraderos que permiten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y viables, que pueden sobrevivir y ampliarse. Muchas empresas africanas y del mundo en desarrollo enfrentan grandes retos para ser productivas, competitivas y viables en el contexto de la globalización.

Las oportunidades que tiene que crear el Programa del Trabajo Decente pueden verse socavadas por los efectos de la globalización. Justamente los programas de liberalización propiciados por las instituciones de Bretton Woods y otros problemas sociales, como el VIH/SIDA, pueden socavar los beneficios que podemos recolectar. La globalización sigue haciendo cerrar empresas y fábricas en países como Kenya.

Los retos que enfrentamos en esta reunión de la Conferencia comprenden la elaboración de resoluciones, programas y proyectos que permitan resolver esta situación dentro del ámbito más amplio del trabajo y el empleo. Kenya considera que para lograr justamente los objetivos del Programa de Trabajo Decente y mitigar la pobreza, tenemos que hacer hincapié en la mejora de la productividad de las empresas pequeñas y grandes. Una mayor productividad creará riquezas y, por tanto, reducirá la pobreza gracias a mayores ingresos, lo que a su vez estimulará el ahorro y la inversión.

Por otra parte, estamos decididos a abrazar los ideales de la OIT, sobre todo la promoción del Programa de Trabajo Decente mediante la ratificación y la aplicación de las normas laborales de la OIT. Es para mí un placer confirmar que, a la fecha, Kenya ha ratificado 49 de los convenios de la OIT, incluidos siete de los ocho convenios fundamentales del trabajo. Estamos examinando la legislación laboral para garantizar que las normas nacionales concuerdan con las internacionales ratificadas.

Es para nosotros un placer participar en el debate de este año sobre el Informe global, titulado «La hora de la igualdad en el trabajo», que tiene por objeto eliminar la discriminación en el empleo y en la ocupación. Es muy oportuno, dado que el trabajo permite garantizar la digni-

dad humana. Deseamos asimismo destacar la labor llevada a cabo por la OIT durante todos estos años en nuestro país y en el resto del mundo, y recordar que la eliminación de la discriminación se ha reafirmado como principio fundamental en la Declaración de 1998 de la OIT. Con el fin de eliminar todas las formas de discriminación en el trabajo, nuestro Gobierno ratificó el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111). Nuestra Constitución prohíbe toda forma de discriminación en el trabajo y salvaguarda la igualdad y la equidad de los derechos de los trabajadores. De hecho, la igualdad de género es una forma segura de promover la contribución de todos los sectores de la sociedad al desarrollo económico y social del país.

Celebramos el debate sobre la propuesta revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150). Esta propuesta de revisión es muy oportuna, dado que esta Recomendación refleja el paradigma de planificación de los años setenta. La Recomendación en su tenor actual prácticamente no nos da orientación sobre muchos de los problemas fundamentales relativos a la política de formación actual y no refleja los cambios tecnológicos de la economía mundial.

En Kenya, hemos invertido mucho en la educación, la formación y en otros aspectos del desarrollo de los recursos humanos, justamente para aumentar nuestra capacidad productiva y deseamos compartir nuestra experiencia en ocasión de este debate.

En cuanto a la mejora de la seguridad de la documentación de la gente de mar observamos que esto es pertinente, justamente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Apoyamos la elaboración de nuevos instrumentos respecto de las disposiciones del Convenio núm. 108 y esperamos que la Conferencia trate de los problemas de la seguridad marítima y tome disposiciones para facilitar el empleo de la gente de mar legítima de los países en desarrollo.

En cuanto al tema de la seguridad y la salud en el trabajo nos complace la celebración de estos debates y esperamos que se haga un estudio en profundidad para elaborar un plan de acción. Por último, quisiera mencionar aquí que esta Organización tiene una función muy especial que desempeñar respecto de la promoción de la justicia social en un mundo que es tan interdependiente en la actualidad. Habida cuenta de todo esto, nuestra delegación quisiera hacer un llamamiento a los países del mundo amantes de la paz, a fin de que sigan apoyando a esta Organización en su ardua labor para promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del mundo.

Original árabe: Sr. OULD SIDI (*Ministro de la Función Pública, Trabajo, Juventud y Deporte, Mauritania*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Señor Presidente, señor Director General, señores ministros y jefes de delegaciones, damas y caballeros. Es para mí un honor hacer uso de la palabra desde esta tribuna en nombre de la República Islámica de Mauritania con motivo de la 91.^a reunión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo. Quiero felicitar al señor Presidente y a los integrantes de la Mesa con motivo de su elección y les deseo mucho éxito en la dirección de los trabajos de la Organización.

Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, por los

esfuerzos realizados para mejorar el rendimiento de la Organización en todos los sectores de competencia de la misma y sobre todo para reforzar una coparticipación fructuosa entre los mandantes comprometidos en el proceso laboral.

En la República Islámica de Mauritania damos mucha importancia a todas las cuestiones relativas al trabajo y esto es una parte importante de nuestra política general, y esto de conformidad con la voluntad política claramente enunciada por el Presidente de la República, Moawiya Ould Sid Ahmad al Tayeh.

Esta orientación se ve reflejada especialmente en el ámbito legislativo en el apoyo acordado a la mejora del nivel de vida y a la formación.

En esta línea, hemos acordado libertades sindicales, lo que ha permitido crear un clima propicio para mejorar la situación de los trabajadores, permitiéndoles participar en todos los sectores de la actividad nacional mediante la ampliación y la especialización del diálogo social.

En cuanto a la mejora y a la actualización de la situación laboral, el Consejo Nacional de Trabajo tiene un nuevo proyecto de ley que pasará prontamente a la aprobación del Gobierno y que forma parte de los notables esfuerzos realizados en la aprobación de acuerdos inter-naciones del trabajo.

En cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo, tenemos un programa de desarrollo nacional para la reducción de la pobreza en el país, dando prioridad a la lucha contra el paro y a la mejora del nivel de vida de los trabajadores.

Se han creado así numerosos puestos de trabajo en los distintos sectores.

Asimismo, el Gobierno promulgó un decreto encaminado a disminuir los impuestos sobre los salarios desde principios de este año. Esto ha tenido un efecto favorable en los ingresos de muchas familias.

Habida cuenta de que la situación de los trabajadores se ve muy afectada por el nivel y la calidad de la formación, los programas dan importancia particular a la formación, capacitación y actualización de los conocimientos, y eso mediante el fortalecimiento de las estructuras de formación existentes, la generalización y mejora del tipo de formación profesional en todo el país y en respuesta a las necesidades del mercado de trabajo.

En lo que a la protección social se refiere, queremos reiterar nuestro agradecimiento a la OIT que nos apoya constantemente al respecto. Este apoyo se refleja en la financiación de los estudios estratégicos en materia de seguridad social. En mi país reina un clima de libertad sin precedentes en nuestra historia. Esto refleja los esfuerzos realizados hasta ahora. Hemos sido víctimas de un intento de derrocamiento de régimen por suerte frustrado, y esto gracias al pueblo que se aferra al sistema constitucional y legítimo.

Los retos que nuestra Organización tiene ante sí no son fáciles, sobre todo en la coyuntura actual creada por la mundialización, pero las opciones adoptadas nos permitirán cumplir con nuestros objetivos y que Dios nos dé fuerza para cumplirlos.

Original ruso: Sr. PAPIEV (*Ministro de Trabajo y Políticas Sociales, Ucrania*) — Primeramente, deseo felicitar al Sr. Wamalwa con motivo de su elección como Presidente de esta reunión de la Conferencia. Estoy seguro de que bajo su conducción nuestros trabajos serán coronados por el éxito. También deseo felicitar al

Sr. Juan Somavia por la Memoria presentada a esta reunión. El Gobierno de Ucrania concuerda con lo dicho en la Memoria del Director General, en el sentido de que la lucha contra la pobreza y la integración social no son labores para un solo país o una organización que actúen de forma aislada. La acción de los gobiernos, los copartícipes sociales y las organizaciones internacionales deberían responder a las aspiraciones y a las necesidades de los pueblos, y garantizar que disfruten de libertad, un trabajo decente, justicia y respeto.

La experiencia indica que la OIT ha tratado siempre de lograr estos objetivos. En las anteriores Memorias del Director General se ha formulado un enfoque integrado para lograr el trabajo decente, y la Memoria que se nos presenta ahora contiene un amplio programa para la reducción efectiva de la pobreza.

Quería señalar a las demás delegaciones que la coalición política que ahora gobierna Ucrania ha definido unos objetivos que, en general, coinciden en gran medida con los objetivos de la OIT.

Desde hace algunos años, Ucrania experimenta un aumento de su crecimiento económico, que ya ha comenzado a traducirse en tendencias positivas en el mercado laboral y en los salarios. Como resultado de la aplicación de nuestra estrategia y del complejo programa de lucha contra la pobreza, se ha producido una baja en los indicadores de la pobreza. En el año 2002, los ingresos reales de la población aumentaron en un 17,8 por ciento. Están aumentando también los salarios, en términos reales y relativos, y estamos dedicando

Grandes esfuerzos a la solución del problema del pago de los salarios atrasados, que se arrastra desde hace algunos años.

El Gobierno se ha propuesto conseguir un crecimiento económico sostenible que asegure un aumento estable de los niveles de empleo, mejores ingresos y un mejor nivel de vida y se ha empeñado, por consiguiente, en seguir una estrategia de integración en la Unión Europea. El Gobierno es consciente de su responsabilidad en cuanto a las políticas sociales. Por eso, considera que el elemento clave del programa es garantizar un trabajo decente. Debemos garantizar la dignidad en el trabajo, reincorporar a los desempleados y promover el tripartismo y el diálogo social.

Nos complace destacar en este contexto la cooperación entre Ucrania y la OIT, que se ha hecho más dinámica y consistente. Ucrania está recibiendo un apoyo concreto de la OIT para la redacción del Código del Trabajo, así como en los planos de la libertad sindical y de asociación, el fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social, la igualdad de género, la eliminación del trabajo infantil y la formación profesional, en especial, de los desempleados.

Hemos tomado medidas activas para crear condiciones favorables para la participación directa de los interlocutores sociales en la formulación y aplicación de las políticas sociales y económicas.

En las negociaciones de un acuerdo general entre el Gobierno, los sindicatos y los empleadores participan más de 70 sindicatos de todo el país. Por cierto, no es nada fácil lograr un acuerdo con todos estos interlocutores, en particular sobre cuestiones relativas a las garantías y las normas sociales.

El Gobierno de Ucrania también comparte plenamente la posición sostenida por el Director General en su Memoria, en el sentido de que uno de los medios más

importantes para luchar contra la pobreza consiste en ofrecer a la gente un empleo. Hemos establecido la base jurídica para la regulación del mercado laboral, y estamos aplicando una política de pleno empleo para la población.

Una de nuestras prioridades es crear nuevos puestos de trabajo en las regiones mineras y pequeñas empresas en las zonas deprimidas. En el período 2001-2002 se creó más de un millón de nuevos puestos de trabajo, y se observa una clara tendencia de aumento del número de personas ocupadas y de disminución del desempleo. También nos hemos propuesto evitar la marginación de las personas con discapacidades, intensificando su formación y rehabilitación profesional.

Hemos cifrado grandes esperanzas en el nuevo programa de colaboración con la OIT sobre el trabajo decente en Ucrania, materia sobre la que nos hemos puesto de acuerdo en una reunión reciente con el Sr. Juan Somavia.

Quisiera referirme también a otras cuestiones importantes que figuran en el orden del día de esta Conferencia. A juicio de nuestro Gobierno, es muy importante el estudio de la cuestión de la seguridad y la salud en el trabajo, que, como se señala en la Memoria del Director General, es un problema mundial. Estamos muy preocupados por esta situación, y hemos incluido en nuestro programa de gobierno un capítulo especial dedicado a la seguridad y la salud en el trabajo.

También apoyamos la iniciativa de la OIT de celebrar un día mundial sobre la salud en el trabajo en cuyo marco se dedicará una semana a la formación de una cultura de la seguridad y la salud en el trabajo.

Apoyamos el plan de acción de la OIT y esperamos que se establezca una colaboración técnica más eficaz en este campo, y que se refuerce el papel de las estructuras tripartitas.

También apoyamos la necesidad de preparar nuevas normas encaminadas a aumentar la protección de la gente de mar por lo que se refiere a los documentos de identificación. No obstante, aun no se cumplen las nuevas normas internacionales sobre el aumento de la seguridad de los buques, y que la mayoría de los Estados marítimos no han ratificado el Convenio núm. 108.

Al apoyar el Programa y Presupuesto de la Organización para 2004-2005, que se basa en un enfoque integrado para el logro de sus objetivos estratégicos, deseamos hacer hincapié en la necesidad de alcanzar un equilibrio entre las distintas fuentes de financiación de las actividades de la OIT, a fin de mantener la independencia de la Organización.

Para terminar, permítanme desear a la Conferencia el buen desarrollo de sus trabajos.

Original portugués: Sr. CARVALHO DA SILVA (*delegado de los trabajadores, Portugal*) — Actualmente, todos nosotros afirmamos constantemente que la sociedad del futuro es, sin duda, la sociedad de la innovación y del conocimiento.

Sobre la base de la reflexión realizada en la Memoria del Director General, diremos que la sociedad del futuro, de la cual se erradicaría la pobreza, tiene que ser, además, la sociedad de los valores y, en especial, una sociedad de solidaridad que como sabemos no es un producto de mercado.

Es preciso afirmar el valor de lo colectivo, la ética y la responsabilización de los compromisos.

No es posible construir procesos de diálogo social y negociación colectiva sin asegurar en forma sólida la afirmación de estos valores. Cuantas veces los sindicatos son objeto de desafío y participan en la construcción de convenios como ya sucedió, por ejemplo, en materia de políticas de empleo, y esos convenios sólo sirven como material de propaganda a la hora de ser concluidos, puesto que, ya sea, los gobiernos, o los patronos no se empeñan lo suficiente en su aplicación.

Los derechos sociales, tan importantes para combatir y eliminar la pobreza, adquiridos tras luchas sociales y políticas fuertes, fundamentalmente durante el siglo XX (empleo con derecho, salud, seguridad social, sistemas universales de justicia y educación, entre otras cosas), acogidos e impulsados por el funcionamiento y la reglamentación de este organismo de las Naciones Unidas para las cuestiones sociales y del trabajo, que es la OIT. Estos derechos que se nos presentaban como asegurados de manera duradera por la vigencia de regímenes democráticos y por el funcionamiento del Estado del bienestar social, están puestos en tela de juicio y ello resulta en una agravación de la pobreza. Además, poderes dominantes de esta globalización neoliberal y cada vez más bélica, quieren convencernos de que pueden ser transformados en simples productos de mercado.

Eso es falso. Tenemos que salvaguardar el papel del Estado y defender los servicios públicos para garantizar los derechos sociales.

La ola de privatización se acentúa y a los antiguos argumentos de que quién es el garante en la eficacia de la gestión es el sector privado, se suma ahora cada vez más la panacea del combate de los déficit públicos como razón para disminuir los derechos sociales.

El Pacto de Estabilidad de la Unión Europea, por ejemplo, se funda en la óptica del absolutismo de la dimensión económica y financiera, es antisolidario, e impide que se tengan en cuenta las necesidades de la economía real en cada país, frustrando la creación de empleo y de políticas de desarrollo estructurado que combatan la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.

Por otra parte, y a veces, el discurso de innovación y de conocimiento lleva implícita la desvalorización del trabajo concreto que efectúan todos los días los trabajadores, y que tienen que seguir realizando para que podamos disponer de los bienes esenciales para la supervivencia humana y los bienes de consumo inherentes a las condiciones de vida de una sociedad desarrollada.

Es preciso afirmar el valor del trabajo y el derecho al trabajo para los jóvenes y para las personas de edad más avanzada, combatiendo la salida precoz del mercado de trabajo. No cabe duda de que es posible crear muchos millones de empleos y combatir la pobreza. Ello si se garantizaran tasas de crecimiento económico más significativas, así como políticas fiscales más justas, si los gobiernos no entregaran las políticas generales de empleo y las políticas sociales al determinismo absoluto del poder económico y financiero, si trataran de combatir el origen de la pobreza, si hicieran otro uso de la riqueza y una perspectiva del trabajo que sería, por encima de todo, una actividad humana socialmente útil. Los problemas de empleo, de productividad y de competitividad no se resuelven con la desreglamentación del mercado del trabajo. Esa idea subversiva y ultra conservadora de que el patrón y el trabajador considerados individualmente, están en pie de igualdad en el establecimiento y control

de la relación de trabajo, destruye equilibrios fundamentales en la sociedad.

Muy a menudo bastaría con tener respeto por las normas de la OIT para resolver tantas injusticias sociales.

La precariedad del empleo tiene que ser combatida, porque desestructura el mundo del trabajo en general, desestabiliza la vida de las personas y penaliza en forma desproporcionada a los jóvenes y a las mujeres, porque aumenta el poder patronal y hace que la remuneración del trabajo sea más injusta, porque se opone a la evolución de la formación y de la calificación a lo largo de la vida, factor decisivo para la creación de empleo duradero y con derechos, y para mejorar la productividad, porque además frustra el ejercicio de los derechos del trabajo lo que significa destruir las bases esenciales para la existencia de un marco democrático de relaciones de trabajo.

Necesitamos una comunidad de naciones como una comunidad de Estados plenamente soberanos e iguales entre sí con estructuras supranacionales, como funcionan las Naciones Unidas si queremos tener una sociedad más justa, más desarrollada, generadora de empleo de derechos y de justicia, y también ser capaz de erradicar la pobreza.

Como el Director General ya ha mencionado, vivimos una dinámica de mundialización y globalización complejas que es necesario analizar y a las que tenemos que responder, pero la organización de las sociedades humanas y las repuestas a los problemas esenciales de los individuos está basada, y seguirá estándolo, en primer lugar, en dimensiones concretas a nivel local ya que es ahí que cada ciudadano tiene su propio proceso de socialización, que organiza su vida personal y familiar, que tiene que encontrar y organizar su trabajo, que construye procesos de intervención cívica y procesos de desarrollo local.

Original francés: Sr. OULAYE (*Ministro de la Función Pública y Empleo, Côte d'Ivoire*) — En nombre de Su Excelencia el Sr. Laurent Gbagbo, Presidente de la República de Côte d'Ivoire, de la delegación que me acompaña y en mi propio nombre, quisiera expresar mi gratitud por la ocasión que se me brinda para hacer uso de la palabra ante esta augusta asamblea.

Desearía dirigir mis calurosas felicitaciones al Sr. Michael Christopher Wamalwa, Vicepresidente de Kenya, por su brillante elección a la presidencia de la Conferencia, de lo que me siento orgulloso. También quisiera felicitar a los Vicepresidentes elegidos y deseo rendir un homenaje muy particular al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por su reelección como cabeza de nuestra Organización y por el importante trabajo que ha realizado, sobre todo en lo que respecta a Africa, así como también por la calidad de su Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Señor Director General, compartimos con usted la convicción de que la pobreza constituye un peligro para la prosperidad de todos y que hay que procurar a todos un trabajo decente, ya que el trabajo abre el camino para salir dignamente de la pobreza. Permítanme que me detenga un momento en esta idea importante que se describe en el penúltimo párrafo de la página 27 de la Memoria que dice: «Las secuelas del desempleo juvenil para el desarrollo económico y social son muy graves. Perpetúa el ciclo de la pobreza de una generación a la siguiente y engendra un alto grado de delincuencia, violencia, consumo de sustancias ilícitas y extremismo polí-

tico. En algunos países, prácticamente la única ocupación remunerada que les queda a muchos jóvenes es la de incorporarse a los diversos grupos armados que intervienen en la guerra civil».

La historia reciente pero lamentablemente penosa de Côte d'Ivoire confirma mis palabras. En efecto, en la noche del 18 al 19 de septiembre, Côte d'Ivoire fue atacada por una banda de rebeldes armados. Esta guerra que hace ocho meses que dura afectó duramente a la economía de mi país. Ha echado por tierra la esperanza de alcanzar una tasa de crecimiento del 3 por ciento para finales del año 2002, lo que habría permitido a Côte d'Ivoire embarcarse en la vía de la expansión y, a cierto plazo, en el desarrollo económico que es fuente de empleo.

Las consecuencias de esta guerra en el mundo del trabajo son multiformes y se traducen en: 1) la baja de actividad en el sector productivo en la zona bajo control gubernamental, que va del 30 al 80 por ciento y a veces incluso hasta el 100 por ciento para las empresas que pura y sencillamente han cerrado o desplazado sus actividades; 2) el desempleo técnico de más de 10.000 trabajadores y el despido de unos 3.000; 3) el cierre de las unidades de producción y de los comercios en las zonas ocupadas por los rebeldes, creando así situaciones de desempleo para los trabajadores; 4) la destrucción de las explotaciones agrícolas; 5) numerosos jóvenes fueron alistados y constituyen una amenaza para la estabilidad y la paz social.

Del análisis de esta situación se desprende que esta guerra que no es sino una guerra de pobres, fue posible porque numerosos jóvenes desempleados constituyeron un terreno fértil para reclutar a combatientes. En efecto, ya antes de la guerra, aproximadamente 3 millones de personas tenían dificultades en el ámbito del empleo. Hoy en día ese número se ha incrementado con decenas de miles de trabajadores que han perdido su empleo a causa de la guerra. Los conflictos se originan allí donde reinan el desempleo y la pobreza.

Por ende, Côte d'Ivoire ha concebido un plan de urgencia para los empleos, destinado principalmente a lograr la reintegración y la inserción social de las personas alistadas en las filas de los combatientes a fin de darles buenas razones para renunciar definitivamente a las armas; la reinserción social de aquellos de nuestros conciudadanos que han perdido su empleo a causa de la guerra para evitar de hacer de ellos indigentes, fuente potencial de desasosiego social y la inserción de los jóvenes que buscan un primer empleo. La aplicación de este programa de urgencia no sólo ayudará a las poblaciones pertinentes a superar la pobreza sino que también permitirá crear las condiciones de una paz duradera y definitiva.

Por ello, Côte d'Ivoire agradece a la OIT, y sobre todo a su Director General, su infatigable apoyo en los momentos difíciles que atraviesa. Côte d'Ivoire necesita el apoyo de la OIT y de la comunidad internacional para realizar el programa de urgencia que culminará en la creación de empleo y empleos para superar la pobreza, empleos para poner fin a la guerra en Côte d'Ivoire.

Asimismo dirigimos este llamado al conjunto de la subregión desestabilizada desde hace más de 20 años por guerras alimentadas por rebeldes desocupados para los que tendrá que estudiarse y aplicarse un programa de inserción social a nivel subregional si se quiere garantizar una paz duradera en la subregión.

Original portugués: Sr. WAGNER (Ministro de Trabajo y Empleo, Brasil) — Es para mí una gran alegría estar aquí presente en tanto que Ministro de Trabajo del Gobierno del Presidente Luis Inácio Lula da Silva que el 1.º de enero de este año inició una nueva fase para nuestro país.

Acogemos con gran satisfacción la Memoria del Director General titulado *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Así como la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento que orienta las acciones del Gobierno en el ámbito del trabajo, allí también aflora la noción que no basta con estimular la creación de empleos, sino que es necesario que la superación de la pobreza pase por la vía de la generación de trabajo decente.

Tal es el sentido de las acciones de nuestro Gobierno en el ámbito del trabajo. Paralelamente a acciones de emergencia dirigidas a públicos más necesitados se procura fomentar un nuevo modelo de relaciones de trabajo y nuevas articulaciones institucionales, tanto en el plano nacional como internacional, que aseguren el crecimiento económico con justicia e inclusión social. Queremos hacer hincapié a la captación de inversiones productivas y a la movilización de los fondos de pensión, comprometidos éticamente con la generación de renta, el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

Lo que importa, de hecho, es la inclusión de elementos significativos en la vida ciudadana, asegurándoles a las poblaciones trabajo ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad, dignidad y justa remuneración.

El actual Gobierno del Brasil ha reiterado que la estabilidad económica y el desarrollo sostenible son dos guías que se deben explorar paralelamente. El propio Presidente Lula, durante la sesión especial del último día 2 de junio en esta Conferencia, afirmó «No hay sostenibilidad económica, sin sostenibilidad social». El 1.º de enero de 2003 iniciamos un Gobierno que, sin descuidar la estabilidad monetaria necesaria para enfrentar la grave crisis económica y financiera que heredamos, está ahora centrándose en un programa social del desarrollo, para el cual la estabilidad monetaria constituye una función, y no un fin en sí misma.

En lo que se refiere al mundo del trabajo, la articulación de iniciativas en varios frentes, posibilitará condiciones para que haya una sinergia con la nueva dinámica económica.

La primera iniciativa implica orientar la financiación pública hacia el crecimiento y desarrollo sostenibles. Por ello, tratamos de asegurar que los fondos públicos de fomento, principalmente el Fondo de amparo al trabajador, se dirijan hacia los sectores económicos capaces de generar mayores oportunidades de trabajo. Existe también un amplio programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la forma de instalaciones productivas locales, que se dirigen a la diversificación de las exportaciones, a la dinamización del mercado interno y a la generación de empleos y de ingresos.

La segunda iniciativa del nuevo Gobierno brasileño es el fomento del empleo de los jóvenes, a través del programa de empleo para la juventud que se iniciará este mismo mes. El objetivo es garantizar el acceso al mercado de trabajo a un segmento de la población que ha sufrido de forma muy especial con el desempleo y el trabajo informal.

Aquí se integran distintas políticas dirigidas a ese público en el marco del trabajo, y también en el de la cul-

tura, la educación, el esparcimiento y la asistencia social. Se asocia todo un conjunto de políticas estructurantes, incluidos nuevos créditos, para atender a las necesidades de nuevas iniciativas.

La tercera iniciativa gubernamental del fuerte impacto en el Brasil es el esfuerzo con miras al diálogo social, con la reforma sindical y laboral. Ese proceso será llevado a cabo por el Foro Nacional del Trabajo, cuyas negociaciones son muy amplias y tiene como mediador al gobierno federal, y se basa en el tripartismo que tanto defiende esta Organización.

En este foro vamos a poner en práctica un proyecto de cooperación técnica con la OIT que en la práctica se ha iniciado con la firma de un memorándum de entendimiento el día 2 por el Presidente de la República, Luis Inácio Lula da Silva.

Se deben mencionar además las iniciativas que se refieren a la promoción de la llamada Economía Solidaria. Se trata de planear y coordinar la creación y ampliación de oportunidades de trabajo y acceso a los ingresos, por medio de empresas autogestionadas organizadas de forma colectiva y participativa. Además se trata de contribuir con las políticas de microfinanzas, estimulando el corporativismo de crédito y el financiamiento de la denominada «economía popular», conjuntamente con varios ámbitos del Gobierno y diferentes sectores sociales.

Todas esas iniciativas serían insuficientes si no se viese también reforzada nuestra tarea de asistencia y protección al trabajador. Cabe señalar aquí que las acciones de fiscalización laboral en el combate contra el trabajo en esclavitud o degradante, el trabajo infantil o la explotación sexual de niños y adolescentes.

Cabe mencionar en forma especial el Informe global del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, del señor Director General, según el cual la eliminación de la discriminación en el trabajo es fundamental si queremos que los valores de la dignidad humana y la libertad individual, la justicia y la cohesión social sean algo más que meras declaraciones. He de decir, señor Presidente que el Gobierno brasileño atribuye fundamental importancia al cumplimiento de los instrumentos normativos de la OIT, y el Brasil es uno de los Estados Miembros que más convenios ha ratificado y aplica. El Ministerio de Trabajo y Empleo, a través de 74 Núcleos regionales de promoción de la igualdad y del combate contra la discriminación, desarrolla un programa específico de puesta en práctica de los Convenios núms. 100 y 111, con el fin de que la sociedad tome conciencia acerca de las prácticas discriminatorias y su combate, compartiendo en forma productiva esta labor con la sociedad civil y otras esferas gubernamentales.

Por último, el siglo XXI muestra claramente un modelo en que la economía no representa una herramienta para el desarrollo social. La recesión, el desempleo, la concentración de la riqueza y la expansión desenfrenada del capital no productivo, son elementos que producen miedo en todo el mundo. La especulación financiera, libre de cualquier dimensión ética tiene un fin en sí mismo. Se justifica por la lógica de un lucro rápido y fácil. Es una situación que se debe invertir, sobre todo porque una parte significativa de esos recursos originan los fondos de pensión alimentados por los trabajadores y, por consiguiente, no se pueden seguir utilizando de una forma socialmente no comprometida.

El Brasil, como lo preconiza el Presidente Lula, no se presenta en los foros internacionales para lamentarse. Se presenta para proponer la discusión de un nuevo modelo de relaciones y participación entre los países guiados por la ética del trabajo decente. Nuestro desafío actual, dentro de una visión tripartita y estimulante, es la de avanzar, dando un nuevo rumbo a la globalización que a partir de otro modelo económico, sea capaz de promover el verdadero bienestar de la sociedad.

Original árabe: Sr. AL-THANI (Ministro de la Función Pública y Alojamiento, Qatar, hablando en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es un honor dirigirme a ustedes en nombre de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales del Consejo de Cooperación del Golfo, los Emiratos Arabes Unidos, Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Bahrein y Sultanato de Omán. Permítanme felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta Conferencia, estamos convencidos de que con su capacidad, competencia y sabiduría, se verá coronada por el éxito. También quisiera felicitar al Consejo de Administración y al Sr. Somavia, Director General, por su reelección. Celebro el papel esencial que ha desempeñado en los últimos años plenos de dinamismo en el diálogo y de confianza en el tripartismo de la OIT. El Director General siempre ha querido promover las actividades de la Organización para que alcanzara sus objetivos.

La elección del tema de la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, es muy apropiada. Es un intento de apoyar a las poblaciones más vulnerables que sufren discriminación y no tienen acceso a un trabajo decente. Las ideas contenidas en esta Memoria son excelentes, en particular las relativas a la colaboración entre los interlocutores sociales y la comunidad internacional para aliviar el sufrimiento humano, la pobreza y la exclusión social con miras a crear puestos de trabajo, aplicando también planes nacionales orientados al trabajo decente. Por supuesto sin olvidar la protección social o la promoción de políticas que puedan brindar oportunidades equitativas para garantizar la libertad de trabajo en un entorno de seguridad y dignidad. Estimamos que esta Organización tiene los mismos objetivos que el Consejo de Cooperación del Golfo. Deseamos lograr la igualdad de oportunidades y la igualdad de género; e iguales oportunidades para los géneros.

Hemos ampliado los objetivos de desarrollo con gran esfuerzo, de modo que ahora cada uno tiene una función que desempeñar. Así pues, los países del Golfo han tratado de aplicar programas ambiciosos para garantizar la educación y la formación eficaz de alto nivel, y, para mejorar el nivel de vida y el bienestar de la población en general.

Nos complace también el Informe anual sobre los derechos fundamentales en el trabajo, que ha recibido muchos elogios. Muchos de los países miembros de nuestro Consejo han procedido a formular leyes que mejorarán los derechos de los trabajadores, y cabe señalar que los Países del Golfo están realizando grandes esfuerzos para mejorar su situación en este ámbito.

Los Emiratos Arabes Unidos han revisado su legislación que permite ahora la asociación de trabajadores. Bahrein promulgó en 2002 una ley que prevé la creación de sindicatos y, por ello, la Federación de los Sindicatos de Bahrein está representada en la Conferencia. Arabia

Saudita también ha adoptado las medidas necesarias para aplicar las decisiones del Consejo de Ministros relativas al establecimiento de comités de empresa y de asociaciones de empresarios. Algunos de ellos ya han iniciado sus actividades y se aprecia la tendencia a democratizar el mercado laboral. El Sultanato de Omán está revisando su legislación laboral y se están promoviendo las asociaciones de trabajadores.

En Qatar se ha adoptado a finales de abril mediante referéndum una nueva constitución que reitera la necesidad de equilibrar las relaciones entre los trabajadores y los empleadores sobre la base de la justicia social. Con arreglo a la Constitución ha establecido una Asamblea en la que tanto unos como otros estarían igualmente representados. Se está ultimando el Código de Trabajo, que contiene un capítulo sobre la organización de los trabajadores y prevé la mediación y el arbitraje.

Quisiera recordar que en Qatar se ha nombrado a una mujer como Ministra de Educación y se ha creado un nuevo Código de Derechos Humanos.

En Kuwait se avanza hacia la libertad sindical (Convenio núm. 87). En 2003 se adoptó una ley que estipula unos derechos para los trabajadores del sector público y del sector del petróleo equiparables a los del sector público. Los países del Consejo han adoptado medidas legislativas también en otros ámbitos, por ejemplo, seguros, asistencia social y pensiones para proteger los derechos de los trabajadores durante toda su vida. La ley de seguridad social permite mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población.

Estamos convencidos de que es preciso aumentar las oportunidades de los países del Golfo mediante la asesoría técnica para mejorar su participación en la OIT. Queremos seguir colaborando con esta Organización para tener un programa fijo de asistencia técnica a fin de responder a las necesidades del Consejo de Cooperación del Golfo.

Apreciamos en su justo valor el apoyo que esta Organización ha dado a nuestros países en el marco de la cooperación bilateral y en el marco de las actividades realizadas entre los países y la OIT.

Permítanme agradecer los esfuerzos de la Oficina Regional ubicada en Beirut que desempeña una importante función en los programas de asesoramiento técnico orientados a mejorar el mercado de trabajo en Palestina.

También quisiera felicitar al señor Director General por el informe que ha elaborado sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y por la financiación del Fondo Palestino para la Promoción y la Seguridad Social.

Confiamos en que la OIT se esfuerce por alcanzar los objetivos que se ha fijado para el futuro porque coinciden con nuestros deseos de mejora de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Original francés: Sra. SASSO MAZZUFFERI (delegada de los empleadores, Italia) — Permítanme felicitarle al señor Presidente por su reelección y desearle todo lo mejor para esta Conferencia.

La Memoria del Director General hace hincapié en el vínculo que existe entre el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. Queremos felicitar al Sr. Somavia y a su equipo por haber insistido en esos tres aspectos clave para lograr una mejora sustancial de la situación social en nuestros países. Sin embargo, quisiera dar a esos tres elementos una secuencia distinta. Me

parece que el desarrollo es el primer factor que ha de tenerse en cuenta. De él depende la posibilidad de obtener un trabajo que, gracias a una formación adecuada, pueda convertirse en un trabajo decente. Esa es una de las maneras de reducir la pobreza. En este contexto, los empleadores italianos, tanto a nivel internacional como nacional, se han comprometido con iniciativas que recalcan la función clave de la responsabilidad social y la creación de empleo.

En cuanto a la responsabilidad social de las empresas, este aspecto se enmarca en el amplio contexto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Se ha puesto en marcha un proyecto en colaboración con dos ministerios, los interlocutores sociales de otras instituciones y empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, que son muy numerosas y activas en Italia.

Con la participación de la OIT como órgano ejecutivo para poner en práctica el Pacto Mundial, no solamente en nuestro país sino también en los países destinatarios de la cooperación italiana al desarrollo, los resultados de esta acción ayudarán a las empresas a realizar un análisis en profundidad de la importancia del respeto a los principios de la OIT y los valores de la solidaridad en el desarrollo social, lo que también puede ser positivo para el crecimiento económico de las empresas. El segundo factor que refuerza la capacidad de desarrollar empleo en armonía con los principios fundamentales de la OIT es la ley recientemente adoptada por el Parlamento italiano sobre la modernización y flexibilización del mercado de trabajo. Se trata de una reforma que deseaban los empleadores desde hace tiempo y que tiene por finalidad lograr el objetivo de la empleabilidad para promover, entre otras cosas, la inserción en el trabajo de personas con riesgo de exclusión social, garantizándoles un empleo regular. Esas nuevas oportunidades serán aprovechadas de la mejor forma posible por los empresarios y por los trabajadores.

Quisiera hacer un par de comentarios sobre el orden del día de esta Conferencia. Los resultados esperados en materia de seguridad y salud en el trabajo y respecto del uso de los recursos humanos permitirán modernizar esos ámbitos de vital importancia también para los empleadores. En el Centro de Turín, la institución de la OIT dedicada al uso de los recursos humanos, estudiará nuevos instrumentos y aportará su experiencia aceptando la competencia en mercados abiertos. Ello ha cosechado logros muy positivos, y felicitamos al Director y su equipo por los resultados obtenidos.

En ese contexto, hemos visto cambios en la estructura de la promoción de las actividades para los empleadores. Se han puesto en marcha medidas muy fructíferas para satisfacer las necesidades más acuciantes, y esa reforma merece recibir más apoyo.

El debate sobre la discriminación ayudará a la OIT a fomentar la introducción de mejoras a escala nacional para que se apliquen realmente los principios de nuestra Organización en este ámbito.

Finalmente, un último comentario sobre la Comisión de Verificación de Poderes, que sigue siendo esencial no sólo para que funcione bien nuestra Conferencia sino también para que se respete de manera efectiva la libertad y la autonomía de los interlocutores sociales a la hora de designar sus delegados y expertos técnicos para la Conferencia.

Personalmente, considero muy importante la reafirmación de un tripartismo verdadero en este campo. Así

pues, deseo que mediante la capacidad, la experiencia y la dedicación de los funcionarios de la OIT que estudian propuestas para aumentar la eficacia de sus comisiones encontremos con prontitud una solución ampliamente aceptada para resolver los problemas que se plantean y que a veces dificultan la aplicación de los principios de la OIT que sirven de base a las decisiones de la Comisión.

Original inglés: Sra. WILSON (*Ministra de Trabajo, Nueva Zelanda*) — Estimado Director General, como miembro adjunto del Consejo de Administración desde su nombramiento, el Gobierno de Nueva Zelanda se ha comprometido a ofrecerle apoyo y asesoría en sus esfuerzos por reformar y revitalizar la OIT. Nos complace tener la oportunidad de trabajar con usted durante un nuevo mandato y ayudarle en su intento por hacer cada vez más efectivo el trabajo decente a nivel nacional y local.

El Gobierno de mi país se compromete a garantizar que las condiciones del trabajo decente articuladas por la OIT en los últimos tres años se encuentren a disposición de todos los neocelandeses. En este contexto, me complace anunciar que Nueva Zelanda ha ratificado el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). El Gobierno de mi país valora la relación con los sindicatos y las organizaciones de empleadores y apoya el derecho de los trabajadores a obtener resultados en materia de trabajo decente y a expresar sus preocupaciones mediante actividades colectivas.

Esto me lleva a hablar de la Memoria que vamos a debatir hoy, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, en el que se ofrece un examen práctico y útil de las actividades de la OIT en el ámbito de la reducción y la erradicación de la pobreza. El costo terrible que la pobreza está suponiendo al mundo moderno se revela sin tapujos. Felicito al Director General por demostrar con tanta claridad la complejidad de las cuestiones relativas a la pobreza y la importancia crucial, del trabajo decente para poder llegar a cualquier solución.

El Gobierno de mi país está trabajando activamente con las comunidades de Nueva Zelanda para luchar contra la pobreza, y considera el trabajo decente como un medio esencial para lograr este objetivo. El Ministerio de Trabajo, por ejemplo, a través de su Grupo para el Empleo Comunitario, trabaja para lograr la prosperidad social y económica mediante el desarrollo de empresas y de empleo en el ámbito local. Entre los nuevos proyectos figura la Iniciativa para la Organización de Empresas Comunitarias, que permitió a unas 60 ó 70 comunidades de todo el país a desarrollar iniciativas relacionadas con empresas comunitarias en los últimos tres años.

El Gobierno de Nueva Zelanda no sólo se esfuerza por erradicar la pobreza en su país, sino también más allá de sus fronteras, en particular mediante la colaboración con nuestros vecinos en la región del Pacífico. La misión de la Agencia de Nueva Zelanda de Desarrollo Internacional es eliminar la pobreza mediante colaboraciones eficaces para el desarrollo con el fin de llegar a un mundo seguro, justo y libre de pobreza. La asistencia de Nueva Zelanda se canaliza principalmente a través de programas de educación y capacitación encaminados a dar a las personas la posibilidad de lograr un trabajo decente con el objetivo último de erradicar la pobreza.

Es alentador ver que la Memoria del Director General parece basarse en iniciativas emanadas de la decimotercera Reunión Regional Asiática, en la que yo mismo

participé. Uno de los resultados de esa Reunión Regional fue la propuesta de elaboración de planes nacionales de acción para el trabajo decente. En la actualidad, el Gobierno de mi país está trabajando en la elaboración de un plan para Nueva Zelanda.

Este plan amplifica y recoge nuestro plan de acción nacional para los derechos humanos que emanó de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993.

El Gobierno de mi país también agradece el apoyo que el Consejo de Administración ha dado a estos planes, al aprobar en su 286.ª reunión, la financiación de un foro tripartito de la OIT para Asia oriental y el Pacífico sobre trabajo decente; asimismo, ha aceptado organizar este foro en octubre de 2003. El foro dinamizará la visión del trabajo decente mediante la divulgación de estrategias prácticas entre los diferentes países para lograr el objetivo del trabajo decente.

En conclusión, el Gobierno de Nueva Zelanda está de acuerdo con la Memoria del Director General, en la que se establece un vínculo entre el trabajo decente y la erradicación de la pobreza. Apoyamos la opinión del Director General de que es necesario establecer programas de actividades prácticas en los ámbitos local y nacional para erradicar la pobreza. Felicizamos al Director General y a la OIT por sus excelentes programas de actividades globales para lograr el trabajo decente y la erradicación de la pobreza.

Sr. JIMÉNEZ AGUILAR (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, España*) — Permítanme comenzar felicitando al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección al frente de esta Conferencia.

La Memoria del Director General se centra este año en la erradicación de la pobreza en el mundo. Este es un objetivo sobre el que debe existir un compromiso decidido de las naciones desarrolladas.

Frente a quienes, con pesimismo, ven en las reglas del mercado y en la integración económica un obstáculo al desarrollo de los países, hay que insistir en la importancia del espíritu empresarial para obtener logros en el ámbito social y económico, y para erradicar la pobreza.

Hay que realizar esfuerzos para progresar en la creación de riqueza y bienestar, adoptando políticas en esa dirección.

La OIT puede impulsar cambios que eliminen trabas a este proceso, sin apartarse de su mandato, estrechamente ligado al mundo del trabajo, y en coordinación con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

Una contribución importante sería transformar la excesiva dinámica normativa en otra de apoyo, asistencia y cooperación internacional más efectiva para el desarrollo.

Algunos países comparten la experiencia del alto precio que supone no afrontar a tiempo cambios que se podían haber previsto. La realidad no espera, y una respuesta tardía es una mala respuesta.

Por eso es preciso identificar y remover obstáculos que impiden un entorno favorable a la inversión y al progreso. Cuenta con nuestro apoyo el Programa Global de Empleo, en su doble vertiente de creación y desarrollo de PYME y de generación de empleos productivos.

Las organizaciones empresariales españolas queremos recordar la actualidad del encargo que hace tres años recibió el Director General para renovar esta Organiza-

ción y sus actuaciones. Valoramos los esfuerzos realizados para adaptarla a los nuevos desafíos.

Precisamente, uno de los temas que aborda este año la Conferencia es el de la relación de trabajo. En el informe presentado se pretende dar respuesta a nuevos elementos que están transformando esta relación.

Aunque abordar situaciones novedosas es plausible, de poco sirve si no se analizan desde una perspectiva realista y respetuosa con la diversidad presente en el mundo del trabajo, que se compadece mal con viejas reglas unificadoras.

El avance de las sociedades requiere afrontar el futuro con perspectiva.

En el mundo del trabajo existen dos temas prioritarios y estrechamente unidos que necesitan una visión a medio y largo plazo.

Me refiero al fomento del empleo, especialmente el juvenil, y a la protección social.

Nos consta la coincidencia en estos objetivos con el Director General y le reitero el compromiso de los empresarios españoles en esa estrategia, tanto en el plano nacional como a través de experiencias que pueden desarrollar las empresas españolas en el marco de programas de cooperación internacional.

Ejemplo de ello puede ser un proyecto para promover el empleo de los jóvenes en Iberoamérica que la CEOE, junto con la OIT, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Agencia de Cooperación Española Internacional y un grupo de importantes empresas españolas, queremos poner en marcha en los próximos meses.

El otro asunto al que me refería, el de la protección social, viene siendo abordado, junto con otras materias, en el marco del diálogo social entre el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales. A esta tarea deberemos consagrar una gran parte de nuestra atención en los próximos meses.

Nuestra experiencia en el diálogo social durante más de dos décadas constituye un activo que, una vez más, ponemos a disposición de los países que aún carecen de marcos apropiados para ello.

Finalizo con mi enhorabuena al Director General por su reelección para un nuevo mandato que le permitirá, sin duda, realizar los cambios que esta Organización precisa sobre la base de su estructura tripartita característica en la que radica su fortaleza.

Original inglés: Sr. BEETS (*delegado gubernamental, Países Bajos*) — Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Ministro de Asuntos Sociales y de Empleo de los Países Bajos, el Sr. De Geus, que lamentablemente no ha podido asistir a esta reunión tan importante porque el Gobierno está preparando esta semana el nuevo programa de política oficial para el Parlamento, de manera que, en su nombre, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General, el Sr. Juan Somavia con motivo de su reelección, al tiempo que hago votos para el éxito de su próximo mandato porque como dice su Memoria todavía queda mucho por hacer.

Cada vez se observan más los efectos negativos de la mundialización, está aumentando el desempleo en muchos países. Hay muchos que se ven amenazados por una pérdida de ingresos, de manera que la Memoria de este año *Superar la pobreza mediante el trabajo* es muy oportuna. Leí la Memoria con profundo interés y apoyo plenamente sus análisis y conclusiones. Los efectos de la pobreza se presentan en él de forma vívida y firme. El

informe establece como corresponde un vínculo entre el trabajo decente y la erradicación de la pobreza. Los cuatro temas principales del trabajo decente — el empleo, los derechos, la protección y el diálogo — son requisitos esenciales que habrán de cumplirse. La política social y la económica deben reforzarse mutuamente. Pero se necesita más.

La OIT es símbolo de justicia de una sociedad justa y social. Esto significa que los derechos laborales fundamentales que se establecen en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, deben ser el objeto de nuestra constante atención. Nuestro objetivo debe ser el cumplimiento, en todo el mundo, de los convenios laborales fundamentales, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo obligatorio forzoso, la abolición eficaz de la mano de obra infantil, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. Los Estados Miembros nos hemos comprometido a lograr todo esto, de manera que tenemos la obligación de estar a la altura de estos principios.

Estos principios fundamentales, junto con el concepto de un trabajo decente, deberían ser la base del progreso social y la erradicación de la pobreza y esto en el ámbito de la mundialización.

Es responsabilidad exclusiva de la OIT vigilar el cumplimiento en todo el mundo de estas normas fundamentales laborales, cosa que apoyamos. La OIT defiende los derechos fundamentales en todas partes y en todo momento, y lo hace con seriedad. La Organización tendrá que alzar la voz allí donde se pisoteen estos principios. En Birmania, Venezuela y Colombia, donde se violan, entre otros países, los derechos sindicales, la OIT es la única Organización de ámbito mundial en la cual los empleadores, trabajadores y gobiernos están representados proporcionalmente. Por este motivo está en una posición singular para conformar y dar contenido al diálogo social en todo el mundo. Si utilizamos como debiéramos esta posición, la OIT sería una plataforma excelente junto con el FMI, el Banco Mundial y la OCDE para debatir el orden internacional en materia socio-económica.

La erradicación de la pobreza es también una cuestión en la cual es importantísima la cooperación. El Director General dice que necesitamos compromisos tripartitos decisivos para poder erradicar la pobreza, y estoy plenamente de acuerdo con ello.

La estrategia para superar la pobreza estriba en más de un aumento del ingreso, es un problema de derechos, de decoro, de tener voz.

La solidaridad es también importante. He leído con profundo interés en la Memoria del Director General la iniciativa relativa al Fideicomiso Social Mundial. La idea fundamental estriba en solicitar a las poblaciones de los países más ricos a que contribuyan voluntariamente con una modesta suma mensual, justamente a un fondo social de esta índole, recursos que se utilizarán posteriormente para crear programas de protección social en los países en desarrollo. Estoy dispuesto a considerar solicitudes para apoyar esta iniciativa.

En este contexto de derechos, de decoro, dar una voz de solidaridad, espero con interés el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Mundialización. Espero que las ideas de la Comisión nos invitarán a hacer frente a la pobreza en el mundo de forma lógica y eficaz.

Mahatma Gandhi dijo que la pobreza era el principal elemento contaminante del mundo. Al igual que él, hagamos nosotros, todo lo posible para hacer del mundo un lugar más limpio.

Original inglés: Sr. POMERANTS (*Ministro de Asuntos Sociales, Estonia*) — En nombre de la delegación de Estonia quiero felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes con motivo de su reelección al frente de esta reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo. También quiero agradecer al Director General por su Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Sin embargo, no es un reto nuevo tratar de legislar en materia de empleo para eliminar la pobreza. La complejidad de este tema refleja un concepto nuevo. No es fácil agrupar todos los elementos en un mismo plano y lograr definir el fenómeno de la pobreza.

Considero que los esfuerzos realizados para determinar los elementos clave de la pobreza han sido exitosos. Nos han llevado a la creación de un concepto muy funcional que sentará una base sólida para la labor futura encaminada a crear un vínculo directo entre el trabajo decente y la erradicación de la pobreza para todos en todo el mundo.

La falta de trabajo, es, sin duda, uno de los riesgos principales de exclusión social y de pobreza. En muchos países, la mayor parte de los puestos de trabajo se encuentran en las pequeñas y medianas empresas que son las que contribuyen al desarrollo de una sociedad inclusiva. Por ello, podríamos decir que uno de los elementos clave para luchar contra la pobreza es aumentar la conciencia social de los pequeños y medianos empresarios. El Gobierno tiene una función importante que desempeñar respecto de la creación de empresas y puestos de trabajo. Los economistas, que creen firmemente en el mercado, suelen decir que los gobiernos no crean puestos verdaderamente sostenibles y productivos. Destacan que en una economía de mercado solamente el sector privado puede hacerlo.

En Estonia las pequeñas y medianas empresas son muy importantes para que nuestro desarrollo sea equilibrado. Pueden reaccionar con rapidez a los cambios económicos y aumentar la flexibilidad de la economía, lo cual es indispensable para lograr un desarrollo sostenible en un país pequeño como Estonia. En el año 2000 el 51 por ciento de todos los trabajadores empleados trabajaban en las PYME, ese porcentaje sigue aumentando. Las PYME también son un instrumento eficaz para el desarrollo personal y aumentan el bienestar en las regiones menos desarrolladas de Estonia. Al mismo tiempo, estas empresas son más vulnerables respecto de un cierto número de problemas económicos, como por ejemplo la falta de mano de obra calificada.

Habida cuenta del potencial de las PYME, distintos órganos oficiales de mi país han aunado esfuerzos para promover sus actividades y para elaborar una nueva estrategia empresarial, la «Empresa en Estonia», elaborada en 2002. Hace un par de años se han emprendido muchísimas actividades en materia de estrategia empresarial. Se han llevado a cabo programas de formación para mejorar los recursos humanos de las empresas. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Colocación ofrece subsidios iniciales para las empresas que recién empiezan así como también apoyo para la infraestructura.

Desde 2001 los desempleados interesados en convertirse en trabajadores independientes pueden solicitar un

subsidio especial y reciben capacitación especializada sobre cómo crear una pequeña empresa. En los próximos años tendremos que prestar mucha más atención al carácter regional de la promoción empresarial.

Asimismo, hemos de reconocer que nuestras asociaciones empresariales son todavía pequeñas y tienen poca financiación. El principal instrumento de diálogo social entre el Gobierno y los empresarios ha sido el Consejo Asesor de PYME. Actualmente, la Asociación de PYME de Estonia (EVEA) tiene 500 miembros y representa pura y exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas. Es un verdadero reto promover el diálogo social entre el Gobierno, los trabajadores, las organizaciones civiles y de empleadores, con el fin de mejorar la calidad del trabajo cuando muchas pequeñas empresas quedan excluidas de estas actividades.

Creo que para lograr el objetivo de eliminar la pobreza tenemos que trabajar mucho aunando todos nuestros esfuerzos. Asimismo, llevará tiempo y será necesario tomar decisiones drásticas que suponen la adopción de un enfoque consensual por parte de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. El Gobierno de Estonia y los interlocutores sociales reafirman su decisión de apoyar los esfuerzos emprendidos por este foro y esperamos poder seguir participando y contribuyendo al cumplimiento de nuestro objetivo común.

Original francés: Sr. BRIESCH (*representante, Comité Económico y Social Europeo, Unión Europea*) — Al igual que los oradores anteriores quisiera felicitar al señor Presidente por su elección para ocupar la presidencia de la sesión de este año. Permítanme también felicitar muy en particular al Director General, Sr. Somavia, por la invitación que ha dirigido al Comité Económico y Social Europeo y, desde luego, también deseo felicitarlo por la acción notable que ha llevado a cabo a la cabeza de esta institución.

Me complace sobremanera dirigirme a ustedes en calidad de Presidente del Comité Económico y Social Europeo. Este foro me es muy familiar ya que hace algunos años yo sesionaba aquí en tanto que representante sindical francés y miembro del Consejo de Administración de la OIT.

El Comité Económico y Social Europeo, instituido por el Tratado de Roma en 1957 es un órgano consultivo de la Unión Europea. El Tratado de Niza, firmado en febrero de 2001, lo define como el lugar de representación de «los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada».

De hecho, el Comité ocupa un lugar aparte en el proceso de decisiones comunitario. Entre la administración europea, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo, constituye la asamblea de los actores de la vida económica y social. Constituye un lugar privilegiado de representación, de información y de expresión de las organizaciones representativas de la sociedad civil de los Estados Miembros. Los miembros del Comité forman parte integrante del proceso de formación de las políticas y de elaboración de decisiones a nivel comunitario.

Nuestra actividad, nuestras intervenciones en el terreno nuestras preocupaciones nos acercan mucho a la OIT. De hecho trabajamos y seguimos trabajando en torno a numerosos temas que figuran en el orden del día de la Conferencia: protección de los trabajadores que

tienen un estatuto precario, pobreza, no discriminación, así como todos los temas en los que participa la OIT sobre los que tuvimos un intercambio de opiniones muy profundo con el Director General, Sr. Somavia, con ocasión de la visita que nos rindió en Bruselas.

Estas convergencia y complementariedad se ilustran perfectamente gracias al trabajo que hemos realizado en materia de dimensión social de la globalización y de los derechos humanos en el trabajo. En cuanto a esta cuestión, hemos emprendido, a petición de la Comisión Europea, un debate con nuestros homólogos y asociados de países del tercer mundo con los que tenemos vínculos regulares, países asociados del Mediterráneo, de América Latina, los países de África, del Caribe, el Pacífico y Asia, Estados Unidos y demás.

Hemos llevado a cabo esta labor asociando a la OIT y a los miembros de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización a nuestros trabajos. Lord Brett, amigo mío, y varias personalidades de la OIT, participaron, además, en la conferencia que organizamos sobre este tema el pasado mes de diciembre en Bruselas.

Esta conferencia estuvo de acuerdo en cuanto al papel que desempeña la OIT, y hemos comprobado los progresos efectuados en materia de universalidad de normas, control y seguimiento. Además, se estableció un consenso sobre la necesidad de proseguir en esta vía, sobre todo para dar más peso a las conclusiones del mecanismo de control de la OIT y para instaurar un sistema de reconocimiento público del respeto de los convenios fundamentales de la OIT y dar mayor apoyo a las actividades de asistencia técnica de la OIT.

Intervenimos en este sentido y personalmente, hice hincapié en el convenio, que trabaja para proponer una nueva constitución a la Unión Europea a fin de que se haga alusión al trabajo de la OIT en todos estos aspectos.

Esta complementariedad entre nuestras dos instituciones también figura en las acciones que llevamos a cabo en los países en vías de desarrollo para promover el diálogo entre los diferentes representantes de la sociedad civil organizada y reforzar las estructuras consultivas de dichos países. Este enfoque, que tiene como objetivo desarrollar un modelo de democracia pluralista y participativa entre nuestros países interlocutores, se inscribe en el marco de las acciones de cooperación de la OIT.

La actividad del Comité Económico y Social tiene como cometido promover un crecimiento duradero y socialmente responsable. A través del diálogo, los intercambios y la búsqueda de una mejor comprensión mutua esperamos lograr un modelo de crecimiento socialmente responsable.

Este planteamiento también es el de la OIT en calidad de Parlamento Internacional del Trabajo. Hoy he podido reunirme con el Director General Adjunto, el Sr. Tapilola. A este respecto, y para terminar, tenemos que desarrollar una mayor colaboración entre ambas instituciones en numerosos ámbitos de interés mutuo. En particular, tenemos un interés común por mejorar nuestras relaciones con la Organización Mundial del Comercio. En mi opinión, la OIT debería reforzar su presencia, sus intervenciones y sus propuestas en los trabajos de la OMC, sobre todo velando por que se adquiriera el estatuto oficial de observador permanente. Por otra parte, el Comité Económico y Social Europeo propone, sobre la base de relaciones establecidas con las organizaciones de la sociedad civil organizada del conjunto de regiones del

mundo, facilitar la expresión de dichas organizaciones ante la OMC.

Original inglés: Sra. NALUMANGO (*Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Zambia*) — Deseo agradecerle señor Presidente por brindarme esta oportunidad magnífica de hacer uso de la palabra ante la Conferencia. En nombre de la delegación de Zambia y en mi nombre, deseo dirigirle señor Presidente muy cálidas felicitaciones por su elección unánime para presidir los trabajos del nonagésimo primer período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Permítanme, además, hacer propicia esta oportunidad para felicitar al Sr. Juan Somavia por su reciente reelección por un período quinquenal, como Director General de la Organización Internacional del Trabajo. Tras esto, no cabe duda de que la OIT va a seguir creciendo más y más y va a continuar ejecutando sus actividades en la forma más eficaz, bajo su competente liderazgo. Desearía garantizarle al Director General que el gobierno de Zambia y su pueblo están dispuestos a trabajar y colaborar con la OIT para poner en práctica los distintos programas y proyectos que han sido firmados y que actualmente están teniendo lugar en nuestro país. Apreciamos muchísimo los proyectos tales como: «Empleos para África», la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, el VIH/SIDA y el nuevo proyecto ILO/Slasa, que tiene como cometido mejorar la administración del trabajo en África meridional en cuatro países, a saber, Botswana, Lesotho, Malawi y Zambia desde Lusaka. Permítanme ahora rendir tributo a la OIT por organizar y acoger esta importante Conferencia, que brinda a los Miembros la posibilidad de estudiar la Memoria del Director General y toda una serie de temas muy importantes que figuran en ella. No cabe duda de que los Miembros centran su atención sobre todo en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que nos enfrentamos, al estudiar los temas en cuestión. Existen numerosos problemas que afectan en particular al mundo laboral hoy en día, y al proceso de desarrollo en general, ya sea a nivel global, regional como nacional. Estos problemas superan ampliamente la capacidad de la mayoría de los Estados Miembros para resolverlos utilizando sus propios recursos. Ante tales necesidades apremiantes y situaciones, la OIT es de gran ayuda.

El deseo de Zambia es que las deliberaciones de esta Conferencia, tal como se espera, se vean coronadas por el éxito. Ello es importante, ya que tenemos que tener como cometido el obtener resultados tangibles sobre temas de interés común. Las personas que nosotros representamos, sobre todo en los países en desarrollo, como el mío, están esperando ansiosamente ver mejoras en su nivel de vida.

Señor Presidente, es algo descorazonador que un gran número de Miembros de la OIT en el mundo en desarrollo, inclusive Zambia, sigan librando actualmente lo que parece ser una batalla perdida contra los problemas del empleo y de la pobreza. En mi país, es obvio que la precaria eficacia de la economía, conjuntamente con las reformas socioeconómicas tales como la privatización han llevado a una disminución radical de la demanda de mano de obra calificada y no calificada, sobre todo entre los jóvenes y las mujeres.

A este respecto deseo hacer un llamamiento para que en el marco de este programa de trabajo decente, la OIT considere dirigir su asistencia técnica a proyectos y pro-

gramas que tengan como meta promover la creación de empleo. Los Estados Miembros deben ser alentados a asignar más recursos a los ministerios de Trabajo para incrementar su creación de capacidad a fin de permitirles coordinar efectivamente todos los programas y actividades vinculadas al empleo, que están diseminadas por los distintos ministerios.

Es importante que exista esta coherencia, habida cuenta de la gravedad de los altos niveles de desempleo y pobreza en algunos de los países aquí representados. Es bastante difícil reducir la pobreza cuando el desempleo ha llegado a tener proporciones alarmantes. Qué hacemos ahora?

La OIT debe actuar decisivamente para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros que han decidido embarcarse en programas de creación de empleo, como un medio eficaz de erradicar la pobreza. Recuerdo lo que el Director General dijo hace dos años en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas, Bélgica en mayo de 2001: cito «El empleo... es un camino para que las mujeres, los hombres y sus familias salgan de la pobreza, en todas partes». Sobre la premisa de estas palabras sabias y de gran aliento hago votos para que la OIT siga desempeñando su papel activo para sensibilizar y apremiar a los gobiernos a poner el empleo en la primera línea de sus programas de desarrollo.

Señor Presidente y delegados, deseo informarles de que Zambia figura entre los países que se han comprometido indiscutiblemente a la puesta en práctica de las reformas económicas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Este programa ha llevado a una situación en virtud de la cual se ha producido una transferencia del 80 por ciento de las actividades económicas del país a manos privadas. Aun cuando este paso pretendía resucitar la economía, el resultado a corto plazo ha sido bastante desalentador en el sentido de que el mercado de trabajo ha experimentado una importante pérdida de puestos de trabajo y otros problemas que han hecho necesario que las legislaciones laborales sean revisadas para hacerlas compatibles con la liberalización. La reducción de la cobertura de servicios de salud y seguridad profesional debido al cierre de algunas compañías y la disminución del respeto de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores en el lugar de trabajo por parte del sector privado, constituyen algunos de los desafíos que Zambia ha experimentado a la hora de poner en práctica su programa de reformas. Es mi deseo y mi esperanza, que un foro tal como éste permita a los delegados intercambiar sus experiencias sobre la forma en que pueden resolverse problemas, tales como los que he citado.

Señor Presidente, el trabajo infantil es un problema creciente, que ha llegado a niveles de incidencia muy elevados en Zambia. Como consecuencia de la cantidad de niños huérfanos debido al VIH/SIDA, esta pandemia no sólo ha resultado en un creciente trabajo infantil, sino que ha afectado negativamente al mercado de trabajo de Zambia. Este azote ha diezgado al segmento más activo de la población, constituyendo una amenaza de colapso de los programas de desarrollo nacionales.

A fin de combatir eficazmente esta enfermedad el gobierno ha establecido un Consejo Nacional del VIH/SIDA con una Secretaría permanente para coordinar las medidas de intervención. Se ha establecido ya un marco estratégico que prevé todas las actividades y requisitos

presupuestarios. Espero que la OIT, como un asociado, siga contribuyendo a los esfuerzos que mi gobierno hace a este respecto. A título de conclusión, deseo agradecerle, señor Presidente, y a través de usted a todos los delegados presentes, que hayan escuchado mi discurso. Deseo que esta Conferencia tenga buenos resultados, que Dios los bendiga a todos.

Original inglés: Sra. LESKAJ (*Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales, Albania*) — Es un placer para mí participar en las labores de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y, en nombre de la delegación de Albania, quisiera felicitar al Presidente y al Vicepresidente elegidos para llevar a cabo los trabajos de esta sesión. Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar al Sr. Juan Somavia por su tarea y sus logros como Director General de la OIT, y expresar mi esperanza de que estos logros aumenten en el futuro.

Aprecio la importancia de esta sesión basada en el trabajo decente y su dimensión humana y social. Los esfuerzos por ofrecer un trabajo decente a todos los miembros de la sociedad son parte de los derechos humanos fundamentales en el campo del trabajo. El Gobierno de Albania está dando la prioridad a la adecuación de su legislación a las normas internacionales en su proceso de integración en el mundo europeo y atlántico. En este contexto, los últimos dos años, Albania ha ratificado documentos internacionales, entre los que figuran la Carta Social Europea, y los Convenios de la OIT núms. 182, 183, 26, 95, 131, 173, 174 y 176.

También está previsto ratificar otros convenios relacionados con el empleo y la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Cabe recalcar la importancia de la ratificación de la Carta Social Europea, versión revisada, como documento fundamental en el campo de los derechos humanos económicos y sociales.

Actualmente, el Parlamento de Albania está discutiendo las enmiendas al Código del Trabajo, con ayuda de expertos de la OIT y en colaboración con los interlocutores sociales. Las enmiendas consisten en asumir la responsabilidad de la protección de los derechos de los trabajadores, en particular en relación con las condiciones de trabajo, la salud y la seguridad en el trabajo, la prevención de la discriminación, el respeto de la igualdad de género, la libertad y los derechos de los sindicatos y el diálogo social. En particular, se da importancia a la protección de las mujeres y los niños.

Para garantizar un desarrollo económico sostenible y la erradicación de la pobreza, el Gobierno de Albania ha elaborado una estrategia nacional de desarrollo social y económico que está aplicando en la actualidad, y varias estrategias sectoriales.

Estas estrategias tienen por objetivo la reducción del desempleo y del mercado informal de trabajo, la mejora cualitativa de los servicios de empleo, la mejora de las capacidades educacionales y la formación profesional, la promoción de las empresas para que creen nuevos trabajos y la mejora de los servicios sociales y los servicios sociales basados en los clientes. La estrategia nacional sobre la eliminación del trabajo infantil, fruto de la cooperación del Gobierno de Albania con la sociedad civil y los interlocutores sociales, permitió la concienciación y la atención de la sociedad en el empleo, la explotación y el abuso de niños, y contribuyó a la creación de capacidad a escala nacional. Estamos pasando de las cifras a las personas a medida que se colma la brecha

entre documentos de políticas adecuadas y las repercusiones que tienen. El Gobierno de Albania quiere ampliar la reforma de su sistema de protección social, dando la prioridad a las políticas y servicios activos frente a los pasivos.

Los esfuerzos por garantizar trabajo decente y condiciones de vida óptimas para todos los trabajadores están llevándose a cabo en estrecha colaboración con los interlocutores sociales. Los objetivos principales de esta colaboración son la mejora de la legislación laboral, el desarrollo de políticas sociales y económicas, las condiciones de trabajo y la seguridad y la salud en el trabajo. Los interlocutores sociales han participado activamente en la preparación de estrategias nacionales, el debate sobre el umbral de la pobreza, el aumento de los salarios y las pensiones, la mejora del Código del Trabajo, etc.

El acuerdo alcanzado entre el Gobierno y los principales sindicatos del país es indicador de la eficacia de esta cooperación. Nuestro objetivo es consolidar aún más las instituciones de colaboración, ampliar el alcance de las consultas y mejorar la calidad de la participación.

Apreciamos el firme compromiso de la OIT, basándonos en la experiencia adquirida hasta ahora y los efectos positivos que ha conseguido. Espero que continúen y se desarrollen las iniciativas de la OIT, que son de gran interés y una importante contribución a su dimensión regional y mundial.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la voluntad y el pleno compromiso del Gobierno de Albania de seguir la colaboración con la OIT para mejorar el trabajo y la calidad de vida de los trabajadores.

Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar, una vez más, en nombre del Gobierno de Albania, al señor Presidente y desearle plenos éxitos para esta reunión de la Conferencia.

Original portugués: Sra. DJAU BALDÉ (*Ministra de Estado de la Solidaridad Social, del Empleo y de la Lucha contra la Pobreza, Guinea-Bissau*) — Es para mí un honor hablar en nombre del Gobierno de la República de Guinea-Bissau.

Permítanme, felicitar al señor Presidente con motivo de su elección para ocupar la presidencia en esta reunión de la Conferencia.

Permítanme igualmente felicitar al Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, por el empeño y la coherencia que ha demostrado en la elevación del nivel de la Organización, contribuyendo de esta manera a colocarla en la esfera de los que más contribuciones han apartado dentro del sistema de las Naciones Unidas para que cuestiones como las que se relacionan con la eliminación de la discriminación en materia de empleo, la profesión, la promoción del trabajo decente, el trabajo infantil y la justicia social, entre otras cosas, se mantengan permanentes de forma dinámica en el contexto mundial.

Como todo esto ocupa claramente el centro de nuestras preocupaciones en tanto que institución de gobierno responsable de estos ámbitos, las preocupaciones inherentes a una verdadera gestión una organización eficaz, lo que refiere la suposición de que los derechos de los trabajadores no deben pasar a segundo plano ante la mundialización que hoy se vive en el mundo entero.

Este imperativo está presente particularmente en las políticas de intervención que son una constante en el marco de la nueva filosofía creada por el Gobierno, orientada por Su Excelencia el Presidente de la Repú-

blica, el Dr. Koumba Yala, y no en las inversiones públicas la generación de condiciones indispensables para preservar un clima de paz social y de oportunidades de empleo para todos en Guinea-Bissau.

Excluyendo choques imprevisibles, ya hemos probado a nivel del Consejo Permanente de la Concertación Social, que es posible ganar la batalla ya que está a nuestro alcance el lograr los objetivos que proseguimos (me refiero a los gobiernos y a los interlocutores sociales) en la búsqueda de condiciones que brinden dignidad a la clase trabajadora de Guinea-Bissau.

Esta forma de pensamiento y de orientación de la justicia social permitió alcanzar resultados satisfactorios en los últimos tiempos en el país, que culminaron con la firma de un comunicado conjunto entre el Gobierno y los interlocutores sociales (sindicatos y patrones) en un frente único, que consiste en solicitar una ayuda de emergencia a los interlocutores de desarrollo y amigos de Guinea-Bissau, para ayudar en la actual situación por la que atraviesa nuestro país.

Esa modificación es considerada como positiva por el Gobierno, ya que precisamente, acompaña a aquellos que pretenden asumir plenamente la responsabilidad que les incumbe en una sociedad democrática y moderna, que se basa en la libre negociación y una escucha sin tutela.

Es obvio que existen materias que no se resuelven con modificaciones sucesivas, pero también es preciso tener presente que hay varias cuestiones de actualidad que deben resolverse. Por eso, los esfuerzos tienen que ser relativamente conjuntos, de forma que se los pueda adecuar a las actuales exigencias que la sociedad nos impone.

Con miras a ello el Gobierno, y los interlocutores sociales de Guinea-Bissau, sobre todo los sindicatos y patrones, analizaron en una Mesa redonda durante 20 días la revisión de la ley general del trabajo. Estamos convencidos de que la ineficacia de este importante instrumento constituye una dificultad muy negativa para el desarrollo de cualquier país, sobre todo el nuestro, que los últimos años ha vivido momentos muy difíciles, debido, como se sabe, a un conflicto y político militar del 7 de junio de 1998. Una guerra que destruyó las frágiles bases materiales que existían gracias al apoyo de nuestros interlocutores y amigos.

Entre los mayores problemas de una fase de posguerra, permítanme destacar lo que está relacionado con la situación sociolaboral de Guinea-Bissau y que obstaculiza nuestros esfuerzos por salir de la crisis, a saber, la destrucción de varias infraestructuras, tanto públicas como privadas, una paralización casi total de nuestro sector privado, cuyas contribuciones constituyen una base indispensable para el apoyo de nuestro tesoro público, etc.

Por consiguiente, Guinea-Bissau en ese sentido, puede lograr resultados muy significativos a corto plazo si fuera apoyado, incluso en forma de créditos con medidas concretas, como por ejemplo, en el sector del anacardo. Según los datos disponibles el país produce aproximadamente 90.000 toneladas de anacardos por año, que se exportan en su totalidad prácticamente en forma bruta. Si pudiésemos instalar algunas unidades de transformación de dicho producto, podríamos crear un número considerable de puestos de trabajo y obtener mayores beneficios y rendimientos.

Con respecto a las convenios fundamentales de la OIT suscritos por nuestro país, cabe mencionar que ya

fueron aprobados por nuestra Asamblea Nacional Popular.

Como resultado de este encuentro nuestro cometido será crecer para que cada uno de los aquí presentes trabajemos con redoblado esfuerzo y empeño para que nuestras administraciones se conviertan cada vez más en un instrumento decisivo que promueva y garantice el derecho pleno y la dignidad humana, y que sirva igualmente de apoyo firme a la democracia y contribuya a alcanzar el progreso y el bienestar de nuestras respectivas sociedades.

Quisiera agradecer a la OIT, muy particularmente a su Oficina Regional en Dakar que nos ha apañado en distintas acciones, que han significado para nosotros el surgimiento de dos importantes instrumentos: la política de empleo y la política de marco corporativo de Guinea-Bissau, ya aprobadas por nuestro Gobierno.

Quisiera decir, por último, que una de las funciones del Gobierno de Guinea-Bissau es organizar los asuntos políticos del país, además de llevar a cabo las elecciones.

Original francés: Sr. KASSEY (*Ministro de la Función Pública y Trabajo, Níger*) — Es para mí un gran placer tomar la palabra en esta tribuna para aportar la contribución de Níger al debate sobre el informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Efectivamente, este debate tiene para nosotros una importancia capital, ya que nos permite por un lado medir el camino transitado por nuestra Organización, analizar las dificultades encontradas y establecer perspectivas de futuro para los nobles objetivos de promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo contenidos en la Declaración de la OIT.

También me complace felicitar al Presidente de la Conferencia por su elección.

Su elección es la expresión justa del reconocimiento de sus numerosas cualidades, de su capital de experiencia, así como de su entrega a todas las acciones con miras a la realización de la misión de nuestra Organización. Estoy convencido de que bajo su presidencia, los trabajos de esta reunión tendrán pleno éxito.

Antes de clausurar este capítulo, permítame dirigir una doble felicitación al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, primero por su reelección a la cabeza de esta institución y luego por la calidad del trabajo cumplido en el mandato anterior, en particular por su compromiso para con los pueblos de los países del tercer mundo y los países africanos en particular.

La renovación de su mandato, se debe a su mérito personal y quisiera felicitarle aquí. Mi país, Níger, no duda que el mandato que acaba de empezar será una nueva oportunidad aún mayor para luchar contra la pobreza en el mundo.

Al elegir como tema central de su Memoria la lucha contra la pobreza, acaba de suministrar la prueba de que nuestra Organización común se ubica en el meollo de los problemas de desarrollo de nuestros países. En efecto, para la mayoría de nuestros Estados la lucha contra la pobreza es una cuestión primordial sin la cual no podremos esperar ningún progreso social en un futuro cercano.

En cuanto a Níger, nuestra pertenencia a los países más pobres del mundo nos obligó a elaborar e implementar una estrategia de reducción de la pobreza en la que metemos todas nuestras energías. En este marco hemos aplicado hace tres años un programa llamado programa

especial del Presidente de la República. Este programa se centra en la construcción de infraestructuras escolares, sanitarias, hidráulicas y de carreteras para mejorar el acceso de la población a la educación, la salud, el agua potable y los transportes.

Por esta razón, las reflexiones y análisis tan pertinentes contenidas en su Memoria, constituirán para nosotros, sin duda, una fuente de inspiración muy importante en nuestra acción de lucha contra la pobreza.

Permítame utilizar esta oportunidad de estar aquí para hacer unos comentarios sobre la situación social en mi país, en particular en el ámbito de la promoción de los derechos fundamentales, del diálogo social y de la salud y seguridad en el trabajo.

En cuanto a los derechos fundamentales en el trabajo, los comprendidos por los cuatro principios enunciados en la Declaración de la OIT de 1998, conviene recalcar que se ha hecho un trabajo importante de promoción con dos proyectos apoyados por la OIT, es decir, el PAMODEC y el IPEC, este último para luchar contra el trabajo infantil.

Cabe notar que Níger, en el marco de las acciones de promoción de los derechos humanos, acaba de adoptar un nuevo Código Penal que sanciona la esclavitud.

En cuanto al diálogo social, debo subrayar que se han realizado esfuerzos importantes en este ámbito con todas las partes interesadas, tanto para su promoción como para su aplicación. Así, en el plano institucional cabe recalcar que además de la Comisión Nacional de Diálogo Social creada en 2000 y que ya está funcionando, se ha creado en 2002 una comisión encargada específicamente de la prevención y la gestión de los conflictos.

En el campo de la salud y la seguridad en el trabajo también hemos registrado grandes mejoras. Efectivamente, se ha hecho una gran revolución con la reglamentación más completa que se le dedica, gracias a la nueva parte reglamentaria del Código de Trabajo que está por adoptar el Gobierno.

Como pueden constatar, Níger está decididamente comprometido en la lucha por el bienestar de sus hijas y de sus hijos, lucha en la que se pide el apoyo de todos los actores. Así, quisiera expresar mi agradecimiento a la OIT por los numerosos y multiformes esfuerzos desplegados a favor de mi país y exhortarles a seguimos ayudando para garantizar un mayor progreso. Viva la cooperación internacional.

Original francés: Sr. DE (*Ministro de la Función Pública, Trabajo, Empleo y Organizaciones Profesionales, Senegal*) — En nombre de la delegación y en mi nombre quisiera añadir mi voz a los oradores que me han precedido para presentarle a usted señor Presidente y a los miembros de la Mesa mis calurosas felicitaciones por su brillante elección a la cabeza de esta Conferencia.

Estoy convencido de que bajo su sabia dirección, nuestros trabajos tendrán el éxito esperado. También quisiera felicitar al Director General de la OIT por la confianza que le ha reiterado el Consejo de Administración al elegirle por un segundo mandato de cinco años.

El tema que el Director General ha elegido para la Memoria de este año trata de la lucha contra la pobreza que es, permítanme recordarlo, un tema de preocupación constante para la OIT desde que se creó en 1919.

Quisiera recordar a este respecto el lugar que otorga a este tema la Declaración de Filadelfia que afirma «la

pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos». Este recordatorio basta para demostrar la importancia que este tema tiene en toda la doctrina social de la OIT.

Más recientemente, en la Cumbre del Milenio que se ha celebrado en septiembre de 2000, los jefes de Estado y de gobierno del mundo entero han adoptado la Declaración del Milenio que hace de la eliminación de la pobreza un objetivo prioritario de la comunidad internacional, es decir, que la lucha contra la pobreza constituye una prioridad que la OIT comparte con todos sus mandantes.

A pesar de la mejora notable del marco macroeconómico y macrofinanciero que emanó del incremento de los programas de ajuste estructural, las condiciones de vida y de trabajo de capas importantes de la población africana siguen deteriorándose. Los indicadores de los sectores sociales de base como la salud, la educación y el empleo muestran una tendencia negativa, lo que es fuente de preocupación. En este contexto hay que ubicar la elaboración para numerosos países de estrategias de reducción de la pobreza.

En Dakar, en diciembre de 2002, se organizó un taller técnico tripartito subregional organizado por la OIT que permitió a los gobiernos y a los actores sociales la oportunidad de realizar una reflexión fecunda, que permitió tomar más en cuenta el trabajo decente en las estrategias de reducción de la pobreza.

Evidentemente, los cuatro objetivos estratégicos, que son el empleo, la progresión social, los derechos fundamentales y el diálogo social, base del trabajo decente, están ubicados como prioridades en el documento de estrategia de reducción de la pobreza DELP de Senegal.

La reducción del déficit de trabajo decente y productivo, que es un freno para el progreso y el desarrollo, ha llevado al Gobierno de Senegal, a las organizaciones patronales y las centrales sindicales a ponerse de acuerdo, en noviembre de 2002, en una Carta nacional sobre el diálogo social.

Mediante este instrumento, el Gobierno y los actores sociales quieren dinamizar la colaboración social, modernizar las relaciones de trabajo y lograr una mejor articulación entre el progreso económico y el progreso social.

Quiero reiterar aquí el agradecimiento del Gobierno de Senegal a la OIT por el apoyo técnico y financiero que nos ha aportado durante todo este proceso, que luego se prolongó con la implementación en abril de 2003 del proyecto de apoyo a la puesta en marcha de la Declaración PAMODEC cuyo objetivo principal es la promoción del diálogo social.

Senegal también está muy agradecido por la prontitud con la cual el Director General de la OIT respondió a su solicitud para la prevención de graves riesgos industriales, después de la catástrofe nacional que conoció nuestro país, en septiembre de 2002, con el naufragio del barco El Joola.

El Gobierno del Senegal cuenta con la diligencia habitual en la OIT para implementar rápidamente este programa de cooperación, cuya extensión a la seguridad social para la enfermedad deseamos también.

Senegal comparte con la OIT la idea de que el trabajo decente constituye una muralla que permitirá prevenir las consecuencias sociales nefastas de la mundialización. Las consultas nacionales que se llevan a cabo en numerosos países y regiones para alimentar la reflexión

de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Mundialización, han permitido establecer con claridad el vínculo dialéctico que existe entre la reducción de la pobreza y el trabajo decente.

Por eso, quisiera felicitar al Director General por su oportuna iniciativa, que refuerza la credibilidad de la OIT y su capacidad de respuesta a las distintas situaciones de crisis.

La nueva colaboración para el desarrollo de África que busca una mejor adaptación de las economías de este continente a la mundialización y una reducción del abismo de desarrollo que lo separa de los países ricos, han hecho de la pobreza y la exclusión social un objetivo prioritario de su lucha.

Quisiera concluir que felicito a la OIT por su lucha por la justicia, la paz y el progreso.

(Asume la presidencia el Sr. WOJCIK.)

Original francés: Sr. PIRLER (*delegado de los empleadores, Turquía*) — En nombre de la delegación de los empleadores turcos y en el mío propio, quiero hacer votos de éxito para el desarrollo de esta reunión y felicitar al señor Presidente con motivo de su elección.

La Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* del Director General es muy importante en el mundo actual donde el paro es un problema universal.

En efecto, el desempleo sigue siendo un gran problema socioeconómico en muchos países, pese a todos los esfuerzos realizados a nivel nacional e internacional. En la Unión Europea, por ejemplo, la Estrategia Europea para el Empleo no ha dado todavía los resultados esperados. Pese a este retraso, apoyamos sinceramente esas iniciativas como empleadores de un país candidato a la adhesión.

Todos sabemos que el desempleo y la pobreza están muy vinculados entre sí, pero estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en la eficacia de la creación de trabajo para eliminar la pobreza.

Tenemos que discutir cuál es la mejor forma, a nivel nacional e internacional, de crear empleo. No podemos pasar por alto el hecho de que la OIT es una plataforma internacional muy importante con su estructura tripartita. Es cierto que se trata de una Organización en la que todos los mandantes se reúnen para examinar los temas vinculados al mundo del trabajo, pero, como empleadores turcos, creemos que su contribución a la reducción de la pobreza sería mayor si se reafirmase su mandato fundamental, reforzando el carácter tripartito de la OIT como la mejor manera de obtener resultados reales en el mundo del trabajo. La OIT puede contribuir a este objetivo, pero su contribución debe hacerse en el marco de programas y actividades encaminados a satisfacer las necesidades de sus mandantes. La OIT debería trabajar con los otros organismos de las Naciones Unidas, cuando corresponda, de forma transparente y aportando sus conocimientos sin imponerlos y sin interferir en el mandato de otros organismos.

A tal fin, la OIT puede seguir organizando el Foro Mundial del Empleo, como ya hizo hace dos años, y actuar también a escala regional.

En Turquía, cerca de un millón de personas se suman a la fuerza laboral anualmente y podemos crear solamente la mitad de puestos. Eso significa que el número de desempleados aumenta medio millón al año, lo que nos muestra las dimensiones gigantescas de nuestro reto.

Sin embargo, al mismo tiempo, nos obliga a examinar toda una serie de medidas que favorezcan el empleo, su estabilidad y la creación de empresas.

Estimamos que la mejor forma de hacerlo es aplicar una estrategia nacional de empleo elaborada sobre la base de un diálogo tripartito, no solamente en Turquía sino en todos los países.

Como empleadores turcos, estamos convencidos desde hace mucho tiempo de que elaborar un nuevo código laboral moderno y nuevo es una medida inevitable. Necesitamos una ley nueva más flexible que la vigente, que se basa en antiguos principios rígidos. Me complace anunciarles que tenemos un nuevo código laboral en Turquía, que ha sido ratificado muy recientemente. La nueva ley tiene nuevas disposiciones, como el horario flexible, nuevas formas de trabajo a tiempo parcial, el trabajo a la demanda, el trabajo de duración determinada, el trabajo temporal, etc. Por otra parte, protege a los trabajadores de un despido sin motivo válido en las empresas que tienen 30 o más trabajadores. Esta nueva ley prevé también la creación de un fondo de garantía salarial para asegurar los derechos de los trabajadores en caso de insolvencia del empleador y se autorizan las agencias de trabajo temporal y las agencias privadas de colocación.

La nueva ley prevé un Consejo Consultivo Tripartito, cuya labor será salvaguardar la paz en las relaciones industriales, mejorarlas y contribuir a la preparación de distintas disposiciones jurídicas y vigilar su aplicación.

Creemos que ello se ajusta plenamente a las normas de la OIT y de la Unión Europea, de manera que pondrá fin a las preocupaciones de los inversores turcos y extranjeros que tenían que ocuparse de las dificultades derivadas de la rigidez de la legislación anterior.

Por último, quiero hablar aquí del diálogo social. En nombre de los empleadores turcos, quisiera agradecer a nuestro Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Murat Basestioglu, esfuerzos realizados para crear un clima de diálogo, compromiso, sentido común y comprensión durante las negociaciones de esa ley. Fueron negociaciones duras, sí, pero constituyen un ejemplo excelente en lo que se refiere a la aplicación del Convenio núm. 144 de la OIT sobre la consulta tripartita.

Para terminar, quiero decir que la Memoria del Director General refleja muchas de nuestras preocupaciones y propone soluciones que concuerdan en gran medida con nuestras propias posturas.

Original árabe: Sr. HAMADAH (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Líbano) — En nombre de los empleadores libaneses y de los representantes de la Asociación Industrial del Líbano quiero felicitar calurosamente a la OIT por todos los esfuerzos que ha realizado para promover los principios internacionales y los derechos humanos con miras a eliminar todas las formas de discriminación en el trabajo y en la ocupación a fin de lograr condiciones de trabajo decente para todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad. Felicito también a la Organización por todos los esfuerzos tendientes a dar a los trabajadores la posibilidad de elegir libremente su trabajo.

El tema de la Memoria del Director General complementa los temas ya tratados en materia de justicia, igualdad y de trabajo decente con el fin de alcanzar la estabilidad, la igualdad y la paz.

Actualmente, el Director General da cada vez más importancia a este tema mediante la determinación del problema que tienen que enfrentar todos nuestros asociados o sea, librar el mundo entero de la pobreza. Creo que coincidimos con todas las políticas adoptadas en la OIT destinadas a eliminar la pobreza y que ponen de relieve el tema de la oferta y la demanda en los países en desarrollo.

La Memoria nos da una esperanza para lograr los objetivos de nuestra Organización, el más importante es liberar al mundo de la pobreza. Tenemos que recalcar la importancia de este tema e incluirlo en todos los programas de las conferencias futuras. Quiero, por tanto, recordar que no se logrará ni estabilidad ni paz si en el mundo sigue aumentando la brecha entre el número de países cada vez más ricos y desarrollados y el grupo de países cada vez más pobres.

Por lo tanto, en primer lugar, hay que adoptar relaciones económicas y sociales más justas centradas en los derechos y las obligaciones del mundo del trabajo que dan más empleos y posibilidades de trabajo. Además tenemos que adoptar proyectos piloto que nos permitan lograr este objetivo; mejorar la capacitación a fin de crear condiciones mejores para tener un trabajo decente y duradero. Además, también tenemos que tener una educación superior que sea más compatible con las necesidades del mercado laboral. Hay que dar prioridad al crecimiento económico y a la productividad a fin de lograr la justicia social y la igualdad.

Quisiera subrayar que los objetivos del Grupo de los Empleadores libaneses consisten en mejorar el rendimiento económico, la investigación y el desarrollo a fin de crear una infraestructura económica más firme que nos permita aumentar la productividad para mejorar la competitividad, pues consideramos que todo proyecto económico o social permite lograr la igualdad y la justicia social. Nuestro objetivo es también el de la mayoría de los empleadores y los trabajadores del mundo árabe. Es también el de la mayoría de los trabajadores y empleadores que viven en el Golán sirio, el sur del Líbano y en los territorios árabes ocupados de Palestina.

Queremos destacar aquí que la situación de ocupación, represión y agresión que asola a nuestra región no nos impedirá hacer todo lo posible para alcanzar los objetivos de justicia económica y social para nuestro país y el mundo árabe.

Queremos asimismo rendir homenaje a nuestros hermanos y hermanas palestinos, trabajadores y empleados, pues estamos convencidos de que, en última instancia los valores humanos triunfarán sobre la lógica de la represión y de la ocupación bárbara. Esperamos lograr la justicia con la ayuda de la OIT para poder liberar al mundo de la pobreza y de la represión a fin de lograr, de una vez por todas, la paz en esta región del mundo. Por último, aprovecho para felicitar al Director General con motivo de su reelección. Deseo a todos los participantes el mayor de los éxitos en las labores de la Conferencia.

Original japonés: Sr. SASAMORI (delegado de los trabajadores, Japón) — Deseo felicitar sinceramente al señor Presidente con motivo de su elección.

En nombre de los trabajadores japoneses, quiero hacer una serie de comentarios sobre las actividades de la OIT para reducir la pobreza que recoge la Memoria del Director General, y también haré algunas sugerencias con respecto a la mejor forma de aplicar esas ideas.

La reducción de la pobreza es una tarea importante y urgente para la comunidad internacional, por lo que en la Cumbre de Evian de hace pocos días fue uno de los principales temas de su programa. La pobreza se concentra en determinadas zonas y regiones, y el número de los pobres aumenta sin cesar. Ello crea ansiedad y conflictos en toda la comunidad internacional.

También estamos en un momento de creciente mundialización y la realidad es que, bajo el buen nombre de la libre competencia, se producen situaciones que contraviene el objetivo de la OIT, el trabajo decente. A raíz de ello, aumenta la disparidad de la riqueza, lo que conlleva una mayor inestabilidad social. Detrás del terrorismo y de los conflictos étnicos y religiosos siempre está la pobreza.

La reglamentación social debe respetarse y observarse para mitigar la pobreza que amenaza a la comunidad internacional. Es muy difícil lograr seguridad en el empleo y seguridad social, pero es importantísimo. También es vital aplicar, entre otras cosas, las normas fundamentales de la OIT. La OIT es una Organización especializada en esta materia y tiene muchos conocimientos. Una forma eficaz de ponerlas en práctica sería aprovechar el rasgo distintivo de la OIT: el diálogo social tripartito. Quisiera proponer la creación de un fondo especial al que todos los Estados Miembros pudieran donar un 1 por ciento o un 0,5 por ciento de sus gastos militares. Ese fondo se utilizaría como financiación fundamental para reducir la pobreza en todo el mundo, fomentar la seguridad en el empleo para lograr trabajo decente y crear redes sociales.

He hablado de la importancia de aplicar las normas fundamentales del trabajo y quiero hacer algunos comentarios sobre la situación imperante en el Japón.

Mi país es el segundo contribuyente por orden de importancia al fondo de la OIT y uno de los pocos países en que los tres mandantes son miembros del Consejo de Administración y es un país miembro de los PIEM. Dada la condición que ocupa el Japón en la OIT, nuestras tres partes, entre ellas el Gobierno, deberían comportarse de manera que cumplan la función que de ellos se espera en las actividades de la Organización. Sin embargo, la actitud del Gobierno en lo que se refiere a la aplicación de las normas fundamentales del trabajo no puede considerarse modélica, por ejemplo en lo que se refiere a los derechos fundamentales del trabajo de los funcionarios públicos. Ese sector ha experimentado una profunda reforma por primera vez en 50 años.

El Comité de Libertad Sindical hizo recomendaciones que marcaron un hito en noviembre. Como sabrán, el Comité recomendó al Gobierno del Japón que reconsiderara su decisión de mantener las restricciones vigentes respecto de los derechos fundamentales del trabajo de los funcionarios públicos y que celebrara consultas francas, plenas y fructíferas con los sindicatos, sobre todo con respecto a aspectos concretos que violan los Convenios núms. 87 y 98.

El Gobierno no tomó las recomendaciones en serio y empezó a preparar proyectos de ley que agravan las violaciones sin consultar con los sindicatos. Sin embargo, antes de que se inaugurara la Conferencia, el 27 de mayo, me reuní personalmente con el Primer Ministro, Sr. Koizumi, y me prometió celebrar consultas con los sindicatos. Con toda franqueza agradezco su posición de seguir dialogando con nosotros, pero el conjunto de la reforma todavía no está claro y pienso que deberían

hacerse muchos más esfuerzos aún para resolver el problema de conformidad con las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical.

Por último, quisiera recalcar que, a menos que un país desarrollado y democrático como Japón tome la iniciativa de observar y aplicar las normas fundamentales del trabajo, la sociedad internacional no podrá funcionar de forma justa. Para terminar, haré todo lo que pueda por mitigar la pobreza, lo antes posible, mediante el trabajo decente, con seguridad y estabilidad en el empleo, como propone y hace la OIT dirigida por su Director General.

Original inglés: Sr. ALAM (*delegado de los empleadores, Bangladesh*) — Me sumo a los oradores anteriores para felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección.

Al igual que en el pasado el Director General ha presentado una Memoria exhaustiva y erudita ante la Conferencia. El tema de esta Memoria se centra en el desafío que supone la lucha contra la pobreza. Estamos enteramente de acuerdo con sus aseveraciones en el sentido de que «la lucha contra la pobreza y el fomento de la inserción social no puede ser la labor de un solo país y organización, sino que es el quehacer común ineludible del mundo de hoy».

La pobreza sigue siendo el problema más importante en los países de Asia meridional, donde vive la mayoría de las personas pobres del mundo. Pese a varias décadas de un crecimiento económico razonable, la pobreza sigue estando generalizada y constituye un tema de preocupación pública importante. Existe un consenso sociopolítico sobre la necesidad apremiante de aliviar y eliminar la pobreza, pero la escasez de recursos de desarrollo sumada a otras cuestiones han obstaculizado este camino.

Nosotros estimamos que el crecimiento económico puede ayudar a reducir la pobreza. El crecimiento económico puede estar asociado con una distribución desigual de los ingresos, pero el efecto del crecimiento supera el efecto de la distribución en la mayoría de los casos. En las economías del sur de Asia, para limitar la distribución desigual de los ingresos, la política de crecimiento tiene que centrarse, a nuestro juicio, en tres temas: un rápido crecimiento agrícola; un alto coeficiente de empleo en la manufactura y el desarrollo de los servicios, y la introducción de servicios especiales para habilitar a los pobres de manera que puedan aprovechar el aumento de oportunidades generado por el crecimiento.

Junto con el crecimiento económico, hay una necesidad apremiante de intervenciones gubernamentales para garantizar la índole y el modelo de crecimiento para reducir la pobreza, aumentar las oportunidades de empleo productivo y mejorar el nivel de vida de los pobres. Estas intervenciones deberían constituir un componente importante de la estrategia global de crecimiento y tienen que estar integradas con las políticas de crecimiento en consulta con los interlocutores sociales. Esta integración es quizás lo que falta en las políticas de crecimiento de muchos países pobres.

En Bangladesh, los esfuerzos del Banco Grameen, que ha prestado más de mil millones de dólares a más de dos millones de pobres, en su mayoría mujeres, es un ejemplo edificante. Junto con el Banco Grameen varias organizaciones no gubernamentales y el propio Gobierno han emprendido una amplia gama de programas para aliviar la pobreza. El Gobierno ha establecido un banco de

empleo con el objetivo de aliviar la pobreza. Alimentos por Educación es también una iniciativa gubernamental innovadora para mejorar el grado de alfabetización entre los pobres. Alimentos por Trabajo, el Desarrollo de Grupos Vulnerables y «Test Relief» han sido reconocidos por ser eficaces en relación con los costos y han mantenido la promesa de tener un impacto para mejorar la situación de los grupos vulnerables. En pocas palabras, Bangladesh ha demostrado lo que se puede lograr para aliviar la pobreza, mejorar la salud rural y la educación de las masas a través de la colaboración y la asociación entre el gobierno, las ONG y las instituciones financieras.

Lamentablemente lo que no ha sucedido en Bangladesh es la creación de puestos adecuados de trabajo. Los estudios empíricos muestran que la creación de puestos de trabajo es una importante vía, posiblemente la principal, para salir de la pobreza. Los puestos de trabajo más sostenibles pueden ser creados por las empresas privadas. El éxito del sector privado en los países más pobres por lo que respecta a la creación de puestos de trabajo va a depender en gran medida de la apertura de los mercados de los países más ricos.

El grupo de los países pobres en su conjunto supone menos del 1 por ciento del comercio mundial estimado en torno a 6 billones en 2001. Atrapados en la red de un proceso desigual de globalización y dejados de lado en gran medida en la distribución del flujo de inversiones y la transferencia de tecnología, a los países más pobres de Asia meridional les resulta difícil garantizar oportunidades de empleo para millones de personas. Es pertinente recordar las observaciones del Secretario General de las Naciones Unidas después de la Cumbre del Milenio: Predicar las virtudes de los mercados abiertos ante los países en desarrollo sería una mera hipocresía si los países industrializados no abren sus propios mercados, o si sus exportaciones de alimentos subsidiadas inundan el mercado mundial y compiten con las exportaciones de productos agrícolas de los países en desarrollo. Del mismo modo, los países ricos no pueden esperar que los países en desarrollo respeten el medio ambiente mundial si ellos mismos no modifican sus propios modelos irresponsables de producción y consumo.

Sr. BONMATI (*delegado de los trabajadores, España*) — Mis primeras palabras serán de felicitación al Sr. Somavia por su reelección para un segundo mandato. La Memoria que presenta a la Conferencia está centrada en esta ocasión en la superación de la pobreza mediante el trabajo, cuestión que nos remite a la esencia misma de esta Organización.

Es evidente que sin trabajo no se puede escapar de la pobreza, pero no es menos cierto que el tener trabajo no siempre la evita. En muchos países, entre ellos el mío, si bien la pobreza se concentra fundamentalmente entre los parados, tampoco escapan a ella muchos trabajadores con contratos precarios y con salarios de pura supervivencia.

Mal se puede dignificar la vida a través del trabajo cuando ésta se pierde, en dimensiones intolerables, precisamente en el trabajo. Las escalofriantes cifras aportadas por la OIT a esta Conferencia sobre muertes y discapacidades relacionadas con el trabajo son una muestra del deterioro de las condiciones en las que éste se realiza. La inacción, cuando no el silencio, ante tanto dolor, es síntoma y resultado de la escasa consideración que se tiene

del trabajo. El debilitamiento del derecho del trabajo y la institucionalización de la inseguridad e incertidumbre acarrearán tan altos costos en términos humanos, sociales e incluso económicos que es hora de cuestionar el nuevo modelo social que se viene imponiendo y plantear nuevas alternativas que tomen en cuenta el bien común.

Estamos totalmente de acuerdo con la Memoria en que el papel del Estado es decisivo para la reducción de la pobreza. Después de varios años, demasiados, de hegemonía del fundamentalismo del mercado, hemos visto cómo la pobreza ha crecido en numerosos países y cómo la riqueza cada vez se reparte de forma más desigual según se constata en la Memoria.

Para erradicar la pobreza, además de un reparto más justo y un papel más decisivo del Estado, el pleno empleo ha de ser el objetivo principal de las estrategias económicas y sociales. Sin embargo, este objetivo ampliamente compartido, no tiene un sentido neutro, unívoco. En nombre del pleno empleo se vienen cometiendo sucesivos atropellos como el abaratamiento del trabajo, el desmantelamiento de los derechos sociales y laborales y recortes en la protección social, en una dirección que de conducirnos a algún sitio lo haría hacia el pleno subempleo. Mi país es un ejemplo de ello. A pesar de las sucesivas reformas del mercado de trabajo, sigue teniendo las más altas tasas de desempleo y precariedad de la Unión Europea.

Sólo por medio del trabajo decente, seguro y con derechos puede el trabajador superar la pobreza y recuperar la ciudadanía social.

Para ello sería preciso un nuevo pacto social mediante el cual: la relación laboral sea previsible, regulada y protegida; la flexibilidad demandada por las empresas se combine con seguridad para el trabajador; se refuerce el papel del Estado como proveedor de bienes y servicios públicos en condiciones de igualdad; se reparta equitativamente la creación de riqueza, y se reconozca plenamente el papel de los sindicatos y el valor del diálogo social.

Quisiera concluir recordando, al igual que hace la Memoria, que las primeras palabras de la Constitución de la OIT se refieren a que la misión primordial de esta Organización es luchar por la paz a través de la justicia social. El reciente conflicto en Iraq ha movilizado en España a millones de ciudadanos a favor de la paz y en contra del apoyo de nuestro Gobierno a esa guerra inmoral e ilegítima. Ello ha puesto de manifiesto que los ciudadanos siguen creyendo en el derecho y las instituciones internacionales, tan lamentablemente ignorados en este conflicto.

Esa reacción de millones de trabajadores y ciudadanos en todo el mundo contra la guerra y a favor del respeto a la legalidad internacional, es un dato esperanzador que legitima la necesidad de organizaciones internacionales comprometidas con la paz y la justicia social. Apoyamos, en este punto, la declaración del Director General y del Consejo de Administración de 28 de marzo en el sentido de que esta Organización debe participar activamente en la reconstrucción de Iraq y en la promoción de un entorno en el cual los derechos humanos y laborales sean plenamente respetados.

Original ruso: Sr. MIROSHNYCHENKO (*delegado de los empleadores, Ucrania*) — Es para mí un honor saludarles en nombre de los empleadores ucranianos y manifestar nuestro agradecimiento a todos los

organizadores de la Conferencia por la cálida acogida, y por las buenas condiciones de trabajo que nos han ofrecido.

En nuestra opinión, el orden del día de la 91.ª reunión abarca casi todos los principales problemas de las relaciones de trabajo, y las tendencias mundiales para la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, tal y como fue presentada por el Consejo de Administración, nos permite evaluar la situación y analizar la aplicación de los Convenios fundamentales núms. 100 y 111.

El Informe global que se nos ha presentado, abarca una serie de prioridades que hay que tener en cuenta en el plan de acción de la OIT para eliminar la discriminación en el trabajo y en la ocupación en los próximos cuatro años. Los empleados ucranianos siempre estamos perfeccionando los medios para promover la seguridad y salud en el trabajo y certificar el lugar de trabajo.

En abril de 2003 por primera vez en nuestro país y bajo los auspicios de la OIT, celebramos una semana en pro de la seguridad y salud en el trabajo como parte del día Mundial de la Salud en el Trabajo. Esta celebración se repetirá cada año.

El año pasado se creó la Federación de los Empleadores de Ucrania, que es la asociación nacional más representativa, con el objeto de representar los intereses de los empleadores. Hace una semana justamente pasamos a ser miembros de pleno derecho de la Organización Internacional de Empleadores.

La gama de cuestiones que tratamos hoy es muy amplia. Cabe citar el ingreso en la OMC, la integración en Europa, la participación en la división internacional del trabajo y la aplicación de las normas nacionales.

Pero el proceso de globalización puede ser ambivalente.

Entendemos que la integración de Ucrania en la economía mundial conlleva no solamente la apertura de nuestros mercados sino también la adopción de una serie de medidas para protegerlos.

La creación de un sistema eficaz para evitar la competencia desleal provocada por las importaciones.

Una de las cuestiones que mayor atención merece es la elaboración de un nuevo código de trabajo que equilibraría los derechos de los trabajadores y de los empleadores. Esto es algo que necesitamos hacer y que allanará el camino para lograr un desarrollo eficaz de la economía y una mejora de las condiciones de vida que estimulará el desarrollo de las pequeñas empresas y activará la participación de las estructuras empresariales en el diálogo social.

Hoy tenemos otro problema importante, como es la injerencia de los parlamentarios en las actividades de la industria. Esto se realiza sin consultar a los interlocutores sociales y contraviniendo los Convenios de la OIT núms. 98 y 154, por lo que solicitamos el apoyo de la OIT para resolver esta cuestión. En la actualidad tenemos unos bajos niveles de motivación entre los trabajadores. Uno de los principales problemas es que nuestra fuente de trabajo no responde a las exigencias del mercado, por lo que necesitamos aumentar la motivación en el trabajo, aumentar los diferenciales salariales y diversificar el salario mínimo según la región y la industria, y llevar las cuestiones salariales a los acuerdos colectivos y tener un salario mínimo por hora. Estas medidas podrían eliminar las enormes contradicciones que actualmente tenemos en materia salarial.

Ha sido muy eficaz la labor llevada a cabo en Ucrania bajo los auspicios de la OIT. Estamos especialmente interesados en las siguientes áreas de asistencia en el futuro: la reforma de la legislación de trabajo a raíz de los cambios distintos a los económicos, la integración de Ucrania en la Comunidad Europea, una opinión experta de la OIT para la elaboración de nuestro código de trabajo, y el desarrollo de asociaciones de diálogo social. Necesitamos desarrollar nuestro mercado de trabajo, erradicar la pobreza, construir la democracia, proteger los derechos humanos, incorporar las cuestiones de género, etc.

Los empleadores ucranianos colaboraremos con los expertos de la OIT para promover el trabajo decente como ya ha hecho en una reunión reciente con el Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, nuestro Ministro del Trabajo.

Ucrania siempre estará dispuesta a colaborar con la OIT y la Confederación de Empleadores dispuesta a utilizar todos sus recursos para lograr la aplicación de los programas de la OIT.

Original inglés: Sr. SALIMIAN (delegado de los trabajadores, República Islámica del Irán) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme felicitar al Señor. Presidente de esta Conferencia y también quisiera felicitar al Director General por su valioso Informe.

La pobreza tiene la cara del hambre, el frío, el llanto, el desempleo, la rabia y exige nuestra atención inmediata. Nuestros ancianos dicen que cuando entra la pobreza por la puerta, la fe sale por la ventana. El Informe del Director General es testimonio de la importancia de este tema que es muy oportuno que sea debatido en esta reunión de la Conferencia.

Pensamos que hay que desplazar esfuerzos para garantizar que la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización logre su objetivo último que es que la mundialización sea una manera de reducir la pobreza y el desempleo en favor del crecimiento y el desarrollo sostenible.

Los hombres y mujeres trabajadores no son un gasto para las empresas siempre han sido y seguirán siendo una fuente de progreso para el país y la democracia.

En cuanto al informe sobre mi país, este año se nos negó el derecho de manifestarnos el 1.º de mayo. El tema principal de la manifestación eran los salarios y el contrato de trabajo. La comunidad de trabajadores ha decidido postergar la marcha al 16 de julio de este año.

El salario siempre ha sido la principal fuente del trabajador para satisfacer sus necesidades. Lamentablemente, debido a la resistencia de los empleadores y del gobierno, los trabajadores no han podido satisfacer las necesidades de su familia. La tendencia no ha sido positiva y cada año las familias de trabajadores son más pobres. El año pasado, la implementación del cambio fijo único hizo que el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyera drásticamente. En comparación con el índice de precios después de la revolución, se ha multiplicado por 102 mientras que los salarios solamente han aumentado 52 veces. Esta diferencia del 50 por ciento ha representado una caída del poder adquisitivo del trabajador y ha arruinado el bienestar económico de los trabajadores. Ello se ha traducido en una expansión y en un crecimiento de la pobreza.

Por eso, las organizaciones de trabajadores han luchado contra la pobreza para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores reduciendo la diferencia entre salarios nominales y reales. Si la OIT quiere prevenir el aumento de la pobreza en el mundo, en vez de inscribirla en su orden del día tiene que evaluar la situación de los salarios, comparando los salarios reales con los nominales a través del índice de precios y de los informes publicados anualmente al respecto. Sólo se podrán obtener salarios reales si se negocian en un órgano tripartito en el que los sindicatos tengan un papel esencial. A este respecto se tiene que reforzar la ACTRAV para que los trabajadores puedan recibir salarios reales.

Desgraciadamente hay miles de trabajadores que no han recibido salarios desde hace dos o incluso 20 meses. Personalmente, trabajo en una industria textil en la que el pago de los salarios lleva diez meses de retraso, lo que ha afectado gravemente la situación de los trabajadores que siempre han vivido al día y en algunos casos ha llegado a destruir a sus familias.

Aunque el Gobierno ha creado un fondo de apoyo a los trabajadores, los fondos asignados son insignificantes en comparación con la crisis.

En urdu se dice que los elefantes tienen dos tipos de dientes, uno para mostrar y otro para comer. Por un lado, el Ministerio de Trabajo ha creado un Consejo nacional tripartito, por otro lado, firman una declaración con la OIT sobre la enmienda del Código del Trabajo.

Después de crear este Consejo nacional tripartito en julio de 2002 esperábamos que las cuestiones relacionadas con el trabajo se remitieran a dicho Consejo pero desgraciadamente a mediados de mayo de 2003 supimos por la prensa que se había firmado una declaración sobre las enmiendas propuestas para el Código del Trabajo respecto de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Esperábamos, por lo menos, que antes de firmar un acuerdo con un gobierno, la OIT verificaría que los interlocutores sociales realmente hubieran sido consultados y hubieran participado.

Consideramos que los modelos extranjeros deben aplicarse teniendo en cuenta la historia y la cultura de dicho país. Las estadísticas acerca de los sindicatos formados en Irán, en particular en las empresas, demuestran la poca aceptación que tienen en la comunidad de trabajadores iraní. Los consejos de trabajo islámicos son organizaciones autónomas de trabajadores y cualquier cerceamiento dificultaría la estructura de la organización de trabajadores. A fin de aumentar la eficacia, se ha presentado al Parlamento un plan para enmendar los consejos de trabajo islámicos que esperamos se pueda ratificar rápidamente.

Finalmente, en vista de las malas condiciones económicas de los trabajadores y de las repercusiones negativas de la privatización, al tiempo que se agradece al Gobierno alguna de sus medidas de apoyo, esperamos que el silencio de los trabajadores no se considere como una aceptación y una prueba de su satisfacción. Esperamos que el Gobierno tome medidas compensatorias para la comunidad de los trabajadores.

Original árabe: Sr. RASHED (*delegado de los trabajadores, Egipto*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores de Egipto y en el mío propio, quisiera felicitar a la Mesa de esta nueva sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Queremos felicitar

en particular al señor Presidente, al país hermano al que representa, Kenya, país que comparte la cuenca del gran río Nilo, fuente de vida y de trabajo para más de 70 millones de ciudadanos egipcios.

También quisiera felicitar al Sr. Somavia por su reelección como Director General de la OIT.

Aprovecho esta ocasión para reiterar nuestra confianza y nuestro deseo de seguir colaborando con él, apoyándole en todos sus esfuerzos para lograr los objetivos nobles y humanitarios de la OIT. Seguramente estarán de acuerdo conmigo en que no se podrán lograr estos objetivos sin reforzar las capacidades de los países en desarrollo para que puedan crear más oportunidades de empleo y aliviar las consecuencias de la pobreza, también para poder hacer frente a los desafíos económicos y sociales a los que tiene que enfrentarse el mundo del mercado de trabajo a la hora de la mundialización.

Estamos convencidos que la OIT tiene un papel particular en este ámbito en el seno de las Naciones Unidas. Gracias a los esfuerzos que le permitirán dar una nueva cara más humana a la mundialización para el bienestar y la mejora de la humanidad entera sin discriminación en base a la igualdad y a la participación real tanto en los beneficios como en los intereses de todos los países adelantados y todos los países en desarrollo en el marco de la colaboración y solidaridad internacional.

Quisiera felicitar a la OIT por la asistencia y experiencia técnica de gran valor que nos ha otorgado durante más de diez años para permitimos elaborar un nuevo proyecto de código laboral que cubre todos los sectores de actividad económica teniendo en cuenta todos los cambios económicos que se han dado a nivel nacional e internacional y también para acompañar los procesos de reformas, la liberalización económica y la reestructuración en los que se ha lanzado Egipto desde hace diez años.

Los resultados positivos que se han logrado como resultado de las negociaciones y debates acerca de este código laboral han permitido un enfoque práctico adoptado por las organizaciones sindicales de Egipto y esto con miras al bienestar del trabajador basándonos en el diálogo y en el convencimiento en vez de la confrontación y el enfrentamiento. Estamos dispuestos a compartir las decisiones para llegar a equilibrar los intereses de los distintos actores sociales, en particular la parte más débil que son los trabajadores.

Somos conscientes de la importancia de la responsabilidad y cargas que recaen sobre nuestras organizaciones sindicales como consecuencia de la legislación. Nos sentimos orgullosos por haber utilizado las normas internacionales de trabajo como base para elaborar este código laboral basándonos en el diálogo social y en la consulta tripartita en Egipto.

El derecho de huelga por primera vez se ha reconocido de manera clara y directa. El código laboral también consagra el derecho de negociación colectiva con una gran amplitud, lo que corresponde al proceso de mecanismo del mercado de la liberalización económica.

Se ha dado la coincidencia que en pocas semanas se ha firmado un acuerdo de asociación entre Europa y Egipto. Se trata de un acuerdo que además de aspectos políticos y culturales quiere apoyar la liberalización del comercio exterior y una mayor integración en el mercado internacional. Esto con la esperanza de aumentar la igualdad en el desarrollo, mejorar el nivel de vida, actua-

lizar y desarrollar actividades económicas y sociales de manera general.

Esperamos obtener una asistencia técnica de la OIT para reforzar la capacidad de organizaciones sindicales en Egipto para que podamos asumir nuestras responsabilidades y hacer frente a los desafíos que supone este acuerdo.

Desde esta tribuna quisiera lanzar un llamamiento a nuestros amigos de los sindicatos europeos para que podamos coordinar nuestros esfuerzos y colaborar juntos para servir a nuestros intereses comunes.

En el orden del día de la reunión de la Conferencia figuran asuntos de interés relativos al trabajo entre los que cabe destacar el informe del Director General referente al trabajo decente y a su importancia para el desarrollo y la disminución de la pobreza. Básicamente, todos los temas que se plantean en la Conferencia tienen por objetivo establecer la importancia del trabajo decente ya que su creación permite que haya desarrollo, igualdad social, democracia y dignidad. Es por ello por lo que apoyamos todas las ideas y propuestas encaminadas a la persecución de este fin. Todos sabemos que para conseguir nuestro propósito común es necesario que exista una voluntad internacional.

Con mucho pesar y tristeza observamos este año la ausencia de los representantes de un país hermano, Iraq, antiguo colaborador en los trabajos de esta Organización. Desde aquí lanzo un llamamiento para que todos trabajemos con el pueblo de Iraq para poner fin a la ocupación y poder así ser libres en la elección de su Gobierno y de sus instituciones democráticas y extendamos nuestra ayuda en la reconstrucción de este pueblo que carece de seguridad y que padece hambre y sed después de que la guerra lo haya atrasado.

Para concluir, quisiera presentar nuestro apoyo a los programas de la Organización para el período 2004-2005 y expresar nuestra petición para el aumento de las contribuciones destinadas a la cooperación técnica, a la traducción árabe y a nuevas asociaciones para el desarrollo de Africa y apoyar a la Oficina de El Cairo. Gracias a todos por su atención y deseo todo el éxito a nuestra Conferencia y Organización.

Original portugués: Sr. SABBADINI (*delegado de los empleadores, Brasil*) — En primer lugar, quiero sumarme en nombre de los empleadores del Brasil a los numerosos oradores que felicitaron al Presidente por su elección para dirigir esta reunión de la Conferencia y desearle pleno éxito en su labor. Quiero además felicitar al Director General por su excelente Memoria, en la cual analiza las ventajas que el trabajo decente puede aportar a las familias y a la sociedad, ello gracias a un esfuerzo concentrado para enfrentar la pobreza.

En este documento están enunciados los principios de una mayor universalidad en la promoción de condiciones esenciales para superar la pobreza mediante el trabajo, reafirmando uno de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT: el empleo, que tiene como corolario el hecho de que no es posible erradicar la pobreza si la economía no genera oportunidades de inversión, desarrollo empresarial, creación de puestos de trabajo y medios de vida sostenibles.

Como bien señala el Director General en la página 9 de su Memoria, «todos sabemos que la formación profesional es esencial para mejorar la productividad, los

ingresos y el acceso a oportunidades de empleo». También este año este tema de la formación profesional se ha puesto en relieve en la OIT, y será objeto de una primera discusión, como uno de los puntos del orden del día, con la finalidad de debatir las formas de su adecuación en la era del conocimiento.

En el Brasil, la clase empresarial ha comprendido muy bien el significado y la importancia de la calificación profesional como medio para lograr el objetivo de inserción en el mercado de trabajo. Desde hace más de 50 años, elabora programas de formación profesional ejecutados por instituciones especializadas creadas por ellos y mantenidas por las organizaciones sindicales patronales de grado superior, cuyos ingresos emanan exclusivamente de la contribución mensual de las empresas, de los sectores primario, secundario y terciario de la economía, lo que corresponde a entre 1 por ciento y el 1,5 por ciento del total de los salarios.

Gracias a la visión estratégica y la probidad de la gestión de esos órganos esos programas aumentaron y se perfeccionaron, y hoy día cuentan con la confianza de toda la población brasileña que espera seguir recibiendo sus beneficios.

Esta realización en el ámbito del comercio y la prestación de servicios, funciona a través del Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial, SENAC. Dedicado al sector industrial tenemos el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial, SENAI; el SENAT se ocupa del ámbito del transporte, y el SENAR es responsable del sector agrario y agropecuario. Estos han estado cumpliendo su misión social y su deber cívico de formar a individuos con la finalidad de su inserción en el mercado de trabajo.

El SENAC, citado aquí como uno de los ejemplos de reconocimiento, cuando en 1996 conmemoró su cincuentenario, el CINTERFOR, que es un órgano técnico de la OIT con sede en Montevideo, orientado al incremento de la formación profesional en América le dedicó una publicación consagrada al registro especial de la excelencia de su organización y la alta calidad de su enseñanza profesional.

La inversión de las empresas, la creación y el mantenimiento de estas instituciones sin fines lucrativos, que alcanza prácticamente a todos los sectores de la economía, se han reflejado en la evolución económica del país.

Citemos como ejemplo de formación profesional del SENAI, a nuestro Excmo., señor. Presidente de la República, el Sr. Luis Inácio Lula da Silva.

La mención de todas estas acciones ante este plenario internacional es adecuada, oportuna e importante, ya que la OIT se interesa en todo lo que se lleva a cabo en beneficio de los trabajadores en cada Estado Miembro. Los «S» como los designamos, no están restringidos a los programas de formación profesional.

Paralelamente a ellos, existen otras instituciones caracterizadas como vigorosas instituciones de prestación de servicios de asistencia social, esparcimiento y salud, creadas igualmente y dirigidas por entidades sindicales patronales, y mantenidas por contribuciones de las empresas cuyas acciones abarcan a millones de ciudadanos anualmente.

Son: el Servicio Social de Comercio, (SESC) dirigido a los trabajadores de comercio de bienes, servicios y turismo, el Servicio Social de la Industria, (SESI), y el Servicio Social de Transporte, (SEST).

Consideramos que para la OIT, y por todo lo que se ha realizado, sería grato que tales instituciones dedicadas a los trabajadores brasileños pudiesen proseguir sus realizaciones sirviendo de ejemplo a otros países que, al igual que el Brasil, luchan por mejorar las condiciones de vida de su pueblo y por superar la pobreza. Somos, por así decirlo, un hito para el mundo, en el ámbito social y en la capacitación y calificación laboral.

Hemos iniciado además, una acción conjunta de la sociedad brasileña que acaba de ser lanzada por el nuevo Gobierno, con un programa, cuya finalidad es la erradicación del hambre, denominado «hambre cero». Esta misma idea fue recientemente transmitida por nuestro Presidente de la República en la reunión del G8, que tuvo lugar en Evian.

En el Brasil, el SESC y el SESI, además de cumplir una de sus finalidades fundamentales de proporcionar alimentación a los trabajadores del comercio, los servicios y la industria, se dedica a programas sociales, entre los que se destaca un proyecto cuyo objetivo es proveer la alimentación adecuada a las categorías más pobres, conjuntamente con el gobierno federal en todos los Estados brasileños.

Todo ese esfuerzo está centrado en el principio de que el trabajador que está adecuadamente alimentado y tiene la oportunidad de dedicar sus actividades a la adquisición de nuevos conocimientos que lo habilitan, a través de la calificación, al acceso al trabajo decente y a la consiguiente inserción social, estará por encima del umbral de la pobreza.

De esta forma, ratificamos la excelencia del trabajo de la OIT que debe tener siempre presente, como uno de sus objetivos, asegurar que la legislación internacional del trabajo se mantenga dentro de los límites de las posibilidades económicas y, en la medida de lo posible, al alcance de los países en desarrollo. Debe prestar atención especialmente en el momento de elaborar normas, a que éstas sean adaptables a la realidad, es decir, a las condiciones reales de los países signatarios dentro del principio de la libre empresa.

Original inglés: Sr. FUCHS (*delegado gubernamental, República Checa*) — Ante todo, quiero felicitar al Sr. Somavia por el excelente trabajo realizado por él y la Oficina en la preparación de los informes para esta reunión de la Conferencia. Todos los puntos del orden del día de la presente reunión, guardan relación de alguna forma con los esfuerzos de la República Checa en su contexto nacional y, por consiguiente dicho Gobierno valora en gran medida cualquier debate que se pueda producir y espera con mucha ilusión los resultados de esta reunión.

Déjeme recalcar que el Gobierno de mi país concede un gran valor al concepto de «Trabajo Decente» formulado y aplicado por la OIT durante los últimos tiempos, ya que dicho concepto pone de manifiesto que es posible entablar una cooperación amplia en todos los sectores y potenciar de manera eficaz los principios y derechos básicos en el trabajo en estrecha colaboración con los interlocutores sociales.

El principio de la igualdad y la no discriminación es uno de los principios importantes a los que me acabo de referir; agradecemos al Director General que haya reflejado en su Memoria la situación actual en el mundo y los logros alcanzados en relación con la aplicación de este principio. Esta Memoria vuelve a demostrar que la

discriminación en el trabajo es uno de esos fenómenos que pueden adoptar diversas formas y que no se limitan únicamente a ciertos grupos de Estados definidos según su desarrollo geográfico, político o económico.

La igualdad en el trabajo debería aplicarse de forma universal porque nos afecta a todos. La lucha contra la discriminación padecida por un grupo determinado puede redundar en una mayor seguridad para todos los demás grupos, ya sea en lo relativo a la igualdad de acceso al empleo, a la igualdad de remuneración, a la igualdad entre los sexos o al apoyo de todos los trabajadores, minorías étnicas o grupos amenazados por la exclusión social. Todas las medidas individuales suelen ayudar a fortalecer la dignidad humana, la democracia, y la sociedad en general.

La República Checa ha ratificado los dos convenios de la OIT y el Gobierno sigue prestando atención a este principio. El último ejemplo es la nueva enmienda al Código Laboral que se acaba de examinar en el Parlamento. También cabe destacar la preparación de una nueva ley integral para combatir todas las formas de la discriminación, el fortalecimiento de la infraestructura institucional para la aplicación y la ejecución de la legislación contra la discriminación, y la adopción de medidas prácticas en materia de empleo y política social orientadas a la inclusión social de las personas más desfavorecidas.

Quisiera también expresar nuestro agradecimiento por el hecho de que, una vez más, la reunión de este año se centra en las nuevas formas de relaciones de empleo. Las definiciones de «trabajador», de «empleador» y de «relaciones de empleo» son las cuestiones fundamentales del mundo del trabajo. Acogemos con agrado el hecho de que el debate se celebre ahora que la República Checa va a emprender una reforma fundamental del Código Laboral existente y que está a punto de elaborar un nuevo concepto más moderno de legislación laboral para las décadas futuras. Esta relación tiene que tener en cuenta todos los avances recientes en la organización del trabajo, la utilización de tecnologías modernas, las nuevas demandas en materia de productividad y competitividad de las empresas y las nuevas demandas relativas a la flexibilidad y a la calificación de la mano de obra.

Cuanto más sabemos sobre los sistemas existentes de relaciones laborales en Europa y en el mundo y más los analizamos, más vemos cuántos conceptos existen, cuáles pueden funcionar, cuáles funcionarían un poco peor, y cuáles pueden combinar un equilibrio aceptable de flexibilidad y seguridad y cuáles no. Teniendo presente que hay muchos conceptos en el mundo y que muy pocos pueden aceptarse y aplicarse a escala universal, consideramos que es necesario contar con mecanismos para facilitar ulteriormente la divulgación de la información. Asimismo, es necesario contar con conclusiones que emanen de debates generales y que contengan propuestas para los gobiernos, los empleadores y los trabajadores relativas a la forma de abordar los déficit nacionales en materia de protección de los trabajadores dependientes. De igual manera, la recopilación posterior de las propuestas lanzadas en el debate en un código de recomendaciones prácticas podría ser un resultado muy exitoso de esta reunión. Todo ello podría ayudar al Gobierno de mi país en la formulación de un nuevo Código laboral preparado en colaboración estrecha con los expertos de la OIT, a quienes quiero expresar mi más sincero agradecimiento.

El Gobierno de la República Checa también aplaude el debate realizado en la OIT sobre los nuevos enfoques en esferas como la del desarrollo de los recursos humanos, y la de la seguridad y la salud en el trabajo. En cuanto al desarrollo de los recursos humanos, el Gobierno de la República Checa adoptó en febrero de este año su estrategia nacional para el próximo decenio, formulada y aplicada en cooperación estrecha con los interlocutores sociales nacionales. Esta estrategia tiene como objetivo una mejora significativa de la capacitación profesional continuada de los trabajadores adultos y la creación de un sistema de educación permanente para todas las generaciones.

Hace dos semanas se adoptó una política nacional sobre la salud y la seguridad en el trabajo; dicha política tiene como objetivo la creación de un sistema global, eficaz, funcional e integrado de gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo; dicha política contempla asimismo la introducción de un nuevo modelo de inspección laboral que creará un entorno de trabajo más favorable, garantizará los derechos de todos los participantes en el proceso laboral, fomentará la responsabilidad respecto de la protección de la salud de todos y promoverá la cultura del trabajo en general.

La República Checa y su Gobierno, que asumió el poder el año pasado después de las elecciones parlamentarias, desea reforzar la cooperación con la OIT, promover sus principios y apoyar sus actividades en todas las ocasiones que se presenten, tanto en esta reunión como en mi país y en otros Estados Miembros.

Original inglés: Sr. ALI (*delegado gubernamental, Bangladesh*) — Quisiera felicitar al Presidente, así como a otros miembros de la Oficina, por su elección. Es para mí un placer felicitar al Sr. Somavia, en quien los Miembros de la OIT han vuelto a depositar su confianza para un segundo mandato como Director General. Le deseo todo el éxito posible y le garantizo que Bangladesh le respaldará totalmente y continuará cooperando con él en todo momento.

El Director General nos ha presentado una Memoria excelente, *Superar la pobreza mediante el trabajo*; el tema de este año debería constituir un aspecto central del Programa Global de Desarrollo.

Compartimos plenamente la opinión del Director General de que los derechos en el trabajo y la estructura institucional del mercado de trabajo, tanto informal como formal, están estrechamente relacionados con la generación de empleo, la reducción de pobreza y las fuerzas de la globalización. El Director General ha dicho, y está en lo cierto, que «el trabajo es el mejor medio para escapar de la pobreza. Pero nadie puede imponer por medio de la legislación que haya trabajo y desaparezca la pobreza». El Gobierno de la Primera Ministra Khaleda Zia ha concedido máxima importancia a la erradicación de la pobreza. La potenciación de los individuos garantizándoles sus derechos económicos ha sido el centro de la estrategia de erradicación de pobreza en nuestro Gobierno. Nuestra experiencia nos ha demostrado que el empleo puede ser una herramienta eficaz para erradicar la pobreza. El éxito del Banco Grameen y de los planes de microfinanciación en Bangladesh son un testimonio de ello. Un componente vital de ese proceso ha sido el incorporar a las mujeres en el desarrollo mediante programas destinados a la educación de las niñas, programas de microcréditos, derechos especiales para las mujeres en

los organismos locales, etc. No podemos permitir que se produzca una feminización de la pobreza.

La OIT cuenta con una gran experiencia en programas de generación de empleo. A este respecto, el Programa de Trabajo Decente, defendido por el Director General Somavia, reviste especial interés para todos nosotros. Bangladesh colaborará estrechamente con la OIT para aplicar el programa piloto de trabajo decente. La eliminación del trabajo infantil es una cuestión prioritaria para nuestro Gobierno, a pesar de ser una tarea ingente.

Bangladesh es signatario del Convenio núm. 182 de la OIT. Nuestros esfuerzos ya han reportado resultados positivos en la industria textil. Hemos adoptado algunos enfoques innovadores, como alimentación por educación e incentivos financieros especiales para fomentar el número de niños matriculados en las escuelas y para evitar la tasa de abandono escolar. Aumentar la toma de conciencia entre los padres y los empleadores, proporcionar educación no formal; fomentar las capacidades de los niños que trabajan y ofrecer microcréditos a los padres de esos niños para contribuir a apartarlos del trabajo infantil peligroso son elementos importantes de nuestros programas. La política en materia de trabajo infantil está en fase de formación. Con la cooperación de la OIT también se está preparando un programa de duración determinada para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. La cooperación y la asistencia técnicas son los principales métodos de asistencia de la OIT. Es importante que tal cooperación o asistencia respondan a la demanda y sean estratégicas para tomar en consideración las necesidades y las prioridades de los países beneficiarios. A nuestro juicio, los Miembros deberían poner más recursos a disposición de la Organización para dar respuesta a las crecientes necesidades que hay de sus actividades. Respaldamos el enfoque general del programa del Director General para el bienio 2004-2005.

Bangladesh está comprometido con la promoción de los derechos de los trabajadores en todo el mundo. La difícil situación de los trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados sigue siendo una cuestión que nos preocupa muchísimo. Bangladesh acoge con agrado la nueva Hoja de ruta que plantea un Estado democrático, soberano e independiente en Palestina para el año 2005. Respaldamos los esfuerzos llevados a cabo por el Director General para aplicar el programa ampliado de cooperación técnica en los territorios árabes ocupados, así como la creación del Fondo Palestino. Esperamos que la OIT continúe participando de manera constructiva para acabar con las vicisitudes de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

La globalización, en particular la liberalización comercial, ha incrementado la vulnerabilidad de los países menos adelantados como Bangladesh. El Banco Mundial estima que prácticamente un 44 por ciento de los más de mil millones de personas que viven con menos de un dólar al día viven en el sur de Asia. Las reglas del juego deben crear igualdad de oportunidades para todos los países para que todos se beneficien de la globalización.

Antes de finalizar, diré que consideramos que el movimiento internacional de mano de obra está intrínsecamente vinculado a la erradicación de la pobreza y los derechos en materia de empleo. Aunque las fuerzas de la globalización han liberalizado el movimiento de bienes y capitales, las reglas de movimiento temporal de mano de

obra no se han atendido. Las posibles ganancias para los países industrializados y para los países exportadores de mano de obra del movimiento temporal de mano de obra no calificada o semicalificada son inmensas. Como Estado exportador de mano de obra, esta cuestión reviste particular interés para nosotros.

El año pasado recalcamos la importancia de esta cuestión; hicimos un llamamiento para que se adoptaran medidas globales urgentes para lograr un régimen del movimiento de mano de obra adecuado. Nos complace ver que la cuestión se debatirá en la reunión del próximo año. Esperamos con mucha ilusión entablar un diálogo efectivo sobre esta cuestión en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo.

Original portugués: Sr. CAMARÁ (*Delegado de los Trabajadores, Guinea-Bissau*) — Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Presidente del Consejo de Administración, Su Excelencia Director General de la OIT, distinguidos representantes de los Gobiernos y los Empleadores.

Es un honor y un privilegio para mí dirigirme a ustedes en nombre de los trabajadores de la República de Guinea-Bissau en esta 91.^a sesión ordinaria de la Conferencia de la OIT.

En primer lugar, agradecemos sinceramente al Gobierno de mi país la invitación y el apoyo que nos ha concedido para participar en este agosto evento. También hacemos votos para que el Presidente del Consejo de Administración pueda llevar a cabo su trabajo con éxito, y felicitamos a la OIT por la forma en que ha organizado esta Reunión. Estoy seguro de que no solamente cumplirá las disposiciones de su Constitución, sino que también estará a la altura de sus deberes económicos y sociales.

Este deber permitirá a los gobiernos y las organizaciones de trabajadores profundizar y clarificar los aspectos más importantes para las condiciones de estabilidad y empleo en los países miembros de la OIT.

Los temas que serán abordados son cuestiones de gran importancia para la Organización, a saber: combatir la pobreza, abordar el deterioro de las relaciones del trabajo y luchar sin tregua contra el trabajo infantil.

La experiencia sindical en Guinea-Bissau durante la lucha de liberación nacional dio un giro en 1999, cuando se introdujeron en el ordenamiento jurídico del país la ley de libertad sindical y el derecho a la huelga con la aprobación de las leyes núms. 8 y 9, respectivamente, de 1991.

En realidad, la creación de diversos sindicatos sectoriales, que permitió llegar a convenios colectivos de trabajo para algunos sectores de actividades, y la existencia de dos centrales sindicales, es decir, la Confederación General de Sindicatos Independientes de Guinea-Bissau (CGSIGB) y la Unión Nacional de Trabajadores de Guinea (UNTG) han modificado profundamente la articulación de las fuerzas sociales y la participación de los trabajadores a través del Consejo Permanente de Concertación Social en la vida política, económica y social del país, lo cual constituye un acontecimiento alentador.

Si recordamos los años anteriores de la guerra civil de 1998 y 1999, la situación social y económica del país era dramática; es decir, la población de Guinea-Bissau vivía en su mayoría bajo el umbral de pobreza. Hoy día, la mitad vive con menos de un dólar al día. El país sigue dependiendo del exterior en cerca del 55 por ciento del

presupuesto general del Estado, un hecho que no ha contribuido a que los sucesivos gobiernos puedan hacer frente a sus compromisos y obligaciones de pagar a tiempo a sus funcionarios públicos ni a sus acreedores internacionales.

Esta situación se ha agravado con el paro, la degradación del sistema sanitario y de la educación, que son los aspectos más visibles de la crisis sobre los cuales el Gobierno y las centrales sindicales desean llamar la atención de la comunidad internacional con un comunicado conjunto en el que se exija ayuda de urgencia para apagar esta crisis y permitir que se celebren elecciones legislativas anticipadas dentro de un clima de tranquilidad y transparencia.

Sin embargo, podrían solucionarse estas dificultades y otros factores preocupantes si el Gobierno y los empleadores de Guinea-Bissau consintieran en escoger y asumir el diálogo y la concertación social como medios de prevención y de resolución de los conflictos laborales.

Los partidarios del desarrollo de Guinea-Bissau, es decir la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, podrían igualmente intensificar su ayuda y sobre todo desbloquear los fondos a favor del desarrollo de ciertos sectores de la vida nacional, lo cual permitiría regularizar las demoras en el pago del Estado a sus acreedores del sector privado.

Dentro de este contexto, aprovecho para dirigirme a todos los interlocutores económicos y a los amigos de Guinea-Bissau para que sensibilicen a sus gobiernos respectivos con el fin de que nuestro país pueda beneficiarse de la ayuda necesaria para el relanzamiento de su economía, que todavía sufre el trauma causado por la guerra civil de 1998-1999 y por una gestión económica y política inadecuada.

El desbloqueo de estos fondos representaría un factor importante para el relanzamiento de las actividades de las empresas privadas, para el crecimiento de la economía, para la creación de nuevos empleos, que son todos ellos elementos insoslayables para el desarrollo de cualquier Estado.

Dentro del contexto de las preocupaciones que constan en la Memoria del Director General respecto al trabajo decente como un desafío mundial, hay que subrayar: la humanización de las condiciones de trabajo, la dignidad del trabajador y del trabajo, la abolición del trabajo infantil, la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones y la lucha contra las enfermedades profesionales, especialmente el VIH/SIDA. Todo ello constituye un motivo de lucha permanente para los trabajadores de Guinea-Bissau.

Por consiguiente, continuaremos reivindicando el reconocimiento de los trabajadores de Guinea-Bissau para que tengan derecho a la formación económica y tecnológica. Las empresas y las infraestructuras tendrán que reaccionar y adaptarse a las modificaciones constantes de los mercados en las técnicas de producción y de venta y, por tanto, en la organización del trabajo.

Nuestras centrales sindicales defienden la independencia de los sindicatos de cara a los partidos políticos y al Estado como fundamento de un sindicalismo libre y responsable, que tiene como finalidad primordial la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

Pese a que el arresto y la detención del Secretario General del UNTG ha sido un error, tal como ha reconocido el Gobierno, el restablecimiento de la situación ha permitido un clima normal para el diálogo permanente

entre los principales actores del desarrollo de Guinea-Bissau.

Estamos convencidos que esta reunión nos permitirá discutir o analizar juntos una vez más la problemática de las relaciones laborales de nuestros países. Esperamos poder salir de esta reunión con resoluciones pertinentes sobre todos los asuntos que se habrán abordado en ella.

Para terminar, quiero expresar nuestra solidaridad y fraternidad sindical con todos los trabajadores del mundo cuyos derechos legítimos y libertades, que se indican en los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT, han sido violadas y, por consiguiente, su estructura sindical no puede estar representada aquí.

Original ruso: Sr. SCHERBAKOV (*representante, Confederación General de sindicatos*) — En primer lugar, felicito al señor Presidente por su elección. Estamos convencidos que bajo su dirección la reunión de la Conferencia cumplirá con éxito su mandato.

El tema elegido por el Director de la OIT para la discusión en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, es muy importante para los trabajadores de todo el mundo. Estamos totalmente de acuerdo con la afirmación de que la persistencia de la pobreza es una lacra moral de nuestro tiempo.

La comunidad mundial debe adoptar medidas urgentes para mejorar radicalmente la situación actual. Incumbe un papel particular en el proceso a la Organización Internacional del Trabajo, que es hoy en día el líder indiscutible de la comunidad mundial en materia de política y de empleo. La adopción y la consiguiente aplicación de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el Foro Global del Empleo, la Comisión Mundial sobre la dimensión social de la Globalización, la elaboración de un Programa Global de Empleo son sólo algunas de las medidas tomadas por la OIT para lograr los objetivos fijados.

Quisiéramos, no obstante, que en las Memorias se reserve mayor lugar a la importancia de la actividad normativa de la OIT. Opinamos que ha llegado el momento de centrar la atención en el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122). Nos parece que las disposiciones de este documento deberían constituir la base de las actividades de la OIT para garantizar el empleo pleno productivo en el mundo.

Ahora bien, este Convenio sólo ha sido ratificado por 93 países. Quizá habría que incluirlo en la lista de los convenios fundamentales y tomar medidas para que sea ratificado lo antes posible por todos los Estados Miembros de la OIT.

También tendríamos que procurar una ratificación más amplia del Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), que ha sido ratificado por sólo 45 países y, lamentablemente, por ningún país de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

La Memoria menciona brevemente la situación de los países de la CEI. En efecto, la situación en nuestra región requiere mayor atención. Estamos de acuerdo con la opinión expresada en la Memoria de que los países con economía en transición tienen problemas particulares de pobreza, pero sería mucho más apropiado hablar del empobrecimiento de la población, porque en nuestros países éste no solía ser el caso antes. Hoy en día el desempleo en los países de la CEI se sitúa entre el 8 y el 9 por ciento de la población activa, y el sueldo mínimo

en la mayoría de esos países no supera un cuarto del mínimo vital.

Nos preocupa particularmente la migración de mano de obra en los países de la CEI y saludamos la decisión de examinar la cuestión de los trabajadores migrantes en la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El año pasado, en el cuarto Congreso de la Confederación General de Sindicatos esbozamos medidas concretas con el fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo y asegurar el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, y esperemos contar con la ayuda de la OIT en ese sentido.

La Confederación General de Sindicatos es una organización regional que agrupa a la mayoría de los sindicatos de los países de la CEI para asegurar el respeto de las normas fundamentales del trabajo en nuestros países, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y proteger sus derechos básicos.

A iniciativa nuestra, se han tomado numerosas medidas para mejorar la situación jurídica de los sindicatos. Se ha preparado un código marco de Trabajo; y se han definido las normas para regir la relación entre los empleadores y los sindicatos en el marco de las empresas transnacionales.

Nuestra Confederación, que tiene carácter consultivo ante la OIT, tiene la intención de seguir cooperando con la OIT en la realización de sus actividades para contribuir a la difusión y afirmación de sus objetivos y principios en los países de la CEI. Para concluir, quisiera expresar nuestra satisfacción por los contactos con la Oficina de la OIT en Moscú, y en particular con el representante de la OIT en materia de relaciones con los trabajadores.

Original inglés: Sr. ZARB (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Malta*) — Permítanme felicitar al Director General por su Memoria tan detallada.

La globalización es hoy en día un hecho que no podemos ignorar. El Sindicato General de Trabajadores de Malta está de acuerdo con las conclusiones principales de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, en el sentido de que la transferencia de beneficios al mayor número de personas posible requiere respuestas locales que aporten las reformas necesarias a las políticas de empleo, trabajo y protección social

Sin embargo, para conseguir este objetivo es necesario que existan buenas relaciones laborales entre los interlocutores sociales.

En este sentido, consideramos que la característica principal de un buen sistema de relaciones de trabajo es el diálogo social. Por diálogo social entendemos el respeto mutuo entre las partes y el reconocimiento del papel esencial que desempeñan todos los interlocutores sociales.

En el mensaje que presenté el año pasado a esta Conferencia ya señalé esta cuestión y animé a los interlocutores sociales a que entablen un diálogo constructivo para resolver los problemas más candentes que se plantearon con respecto a la introducción de la nueva legislación sobre las relaciones laborales en Malta.

Nos complace informarles que, una vez superadas las dificultades iniciales, los tres interlocutores sociales de Malta consiguieron resolver conjuntamente la mayor parte de los problemas que suponía la legislación propuesta.

Un aspecto en el que siempre hemos insistido es que el diálogo social tiene que basarse en la justicia social. La justicia social aporta nuevas dimensiones al concepto de diálogo social.

Sin justicia social, el diálogo social sería simplemente una declaración de intenciones o bien un instrumento de gestión destinado a conseguir el acuerdo de los trabajadores sin que éstos obtengan ningún beneficio.

La justicia social garantiza que los interlocutores sociales se acepten mutuamente, de forma tal que se consiga afianzar el respeto en el seno de la sociedad. Es también mediante la justicia social que podemos empezar a eliminar la explotación y la pobreza de los trabajadores, y que los trabajadores serán aceptados con plena dignidad humana y podrán ejercer plenamente sus derechos humanos. Por lo tanto, la mano de obra ya no será considerada simplemente como un recurso similar a otros recursos; que después de ser utilizado, se desecha.

La justicia social garantiza que los trabajadores sean considerados en su calidad de seres humanos inventivos, es decir, como interlocutores de pleno derecho en el seno de la sociedad.

Ese es el tipo de respuesta local que se necesita para introducir reformas bien arraigadas en las políticas locales. De otra manera, el diálogo social será un ejercicio superficial que no resolverá los problemas que puedan surgir. El Sindicato General de Trabajadores de Malta considera que todavía queda mucho por hacer en este sentido en nuestro país.

Brevemente, quisiera señalar dos ejemplos en los que el diálogo social podría haber funcionado mejor. Como mencioné anteriormente los tres interlocutores sociales consiguieron superar la mayor parte de las dificultades que tenían que ver con la nueva legislación laboral promulgada el año pasado. Sin embargo, todavía hay un problema que debe resolverse.

A los empleados gubernamentales se les niega el derecho a someter reivindicaciones al mecanismo del arbitraje, y solamente pueden recurrir a la huelga siempre que su trabajo no sea considerado como servicio esencial. Esperamos sinceramente que el Gobierno garantice este derecho a todos sus empleados para propiciar buenas relaciones laborales en interés del público en general.

El otro ejemplo que quería mencionarles es el tema de las pensiones. Recientemente, el Gobierno ha indicado su intención de adoptar medidas poco populares en este sector. Instamos a las autoridades a que utilicen el proceso de diálogo social para encontrar una solución duradera a este problema. La estructura para entablar este diálogo ya existe.

Por su parte, el Sindicato General de Trabajadores va a continuar insistiendo en que el diálogo social, basado en los principios de justicia social aporte los mecanismos esenciales para conseguir un futuro mejor.

Original inglés: Sr. KOSIN (*delegado de los empleadores, Tailandia*) — Es un gran placer dirigirme a ustedes en nombre de los empleadores de Tailandia y en el mío propio. Desearía saludar a todos los participantes en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

Yo vengo de Tailandia, un país en que las relaciones laborales son relativamente amistosas. Hay pocos problemas laborales y pocas huelgas. En muchas ocasiones, las confederaciones de trabajadores y de empleados celebran juntas reuniones y seminarios para contribuir a promover

las relaciones laborales entre empleados y empleadores en distintas organizaciones y empresas privadas.

Además, hemos firmado conjuntamente y presentado nuestras sugerencias y recomendaciones al Gobierno para mejorar las prácticas de relaciones laborales en todo el país. Ello pone de manifiesto que hay muchos ámbitos de mejoras y progresos satisfactorios.

Me complace comunicarles que, a principios de año, el Gobierno tailandés anunció la adopción de un decreto real acerca del seguro de desempleo que entrará en vigor el 1.º de enero de 2004. Las normas, reglamentos, y procedimientos operativos normativos serán anunciados por el Ministerio de Trabajo. Se trata de una nueva tendencia para mejorar la calidad de vida de las personas más pobres que carecen de empleo y de aquellos que tenían un trabajo y han tenido que hacer frente a un despido debido a la recesión económica.

Los empleadores tailandeses han colaborado estrechamente con el Gobierno en distintos asuntos para promover la seguridad y la salud en el trabajo, el bienestar y entornos saludables. Nuestras comisiones tripartitas trabajan bien juntas y colaboran plenamente. De vez en cuando hay algunos conflictos de ideas o conceptos, pero esos problemas se pueden resolver. La mayoría de las empresas privadas han creado comisiones de bienestar encargadas de la seguridad y salud en el trabajo en todo el país, sobre todo en las zonas industriales.

Otro asunto del que quería hablar es el «déficit de trabajo decente». En las circunstancias actuales, en Tailandia, sobre todo por parte de los empleadores, ofrecemos plenas oportunidades para la igualdad de empleo a las mujeres, sin discriminación alguna. También se conceden oportunidades de ascenso a todos los empleados en todos los niveles. Se reservan miles de puestos de personal de supervisión, gestión y directivos para mujeres competentes. En nuestro gobierno actual, hay una ministra y una viceministra.

También tratamos de evitar el trabajo infantil. Consideramos que los niños tienen que ir a la escuela para recibir educación, y tenemos una ley de protección laboral de 1998 que hacer cumplir. Sólo se han producido algunos casos de trabajo infantil en zonas apartadas o en pequeñas industrias de pesca o agricultura que se solucionarán en seguida.

Recientemente, los días 26 y 27 de mayo de 2003, el Ministerio de Trabajo organizó un seminario sobre el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) para preparar un plan de acción acerca del Convenio relacionado con la prohibición y acción inmediata para eliminar las peores formas de trabajo infantil. Entre los participantes había miembros gubernamentales, confederaciones de empleados y empleadores y ONG. Esperamos que estos planes de acción se apliquen rápidamente después de que se presente el informe completo a la OIT.

Quiero hablar ahora sobre las normas laborales tailandesas. La última reunión de la subcomisión de elaboración de normas del trabajo estudió este asunto y se puso de acuerdo en principios básicos, incluidos sistemas de gestión, trabajo forzoso, compensaciones a los trabajadores, horas de trabajo, disciplinas y penalizaciones, utilización del trabajo infantil, uso del trabajo de mujeres, libertad sindical y asociación, negociación colectiva. Estas normas laborales tailandesas se aplicarán este mismo año.

Me gustaría señalar que son fruto de la plena cooperación del Gobierno, los empleadores y los trabajadores en reuniones tripartitas o públicas. Por tanto, la relación entre las confederaciones de empleadores tailandesas y el Gobierno ha sido cordial.

En cuanto a la legislación en materia de trabajo, las leyes han sido constantemente objeto de examen y revisión. Se están tramitando las reformas de, por ejemplo, la ley de protección laboral de 1998, la ley de relaciones laborales de 1975 y la ley del Tribunal del Trabajo de 1979 se están tramitando.

Por último, debo señalar también la Memoria del Director General. Estamos de acuerdo en general con sus observaciones y sugerencias. Sabemos que todos los empleados tienen derechos y merecen tener un buen nivel de vida y un trabajo decente. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Qué es un nivel de vida decente? ¿Qué nos va a ayudar a definir y elaborar directrices adecuadas al respecto? ¿Estarían de acuerdo todos los países interesados? La confederación de empleados de Tailandia colaborará plenamente con la OIT y el Gobierno para que esta Conferencia sea fructífera.

Por último, les invito a todos a que visiten el pueblo de Tailandia, la tierra de la sonrisa, y les garantizo que esa visita será inolvidable.

Original portugués: Sr. DOS REIS (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Brasil) — En primer lugar tengo el placer de felicitarle por su elección y desearle todos los éxitos junto al resto de su Mesa en la conducción de los trabajos de la Conferencia.

La Memoria del Director General es un documento que no necesita retoques, el mismo aborda de forma didáctica y con datos estadísticos procedentes de distintos órganos internacionales, el tema *Superar la pobreza mediante el trabajo*, cuyo tema dice mucho respecto a mi país, donde nuestro Presidente Luis Inácio Lula da Silva, ex líder sindical, lanzó el programa «Hambre cero» y hace pocos días, en la ciudad francesa de Evian, en las cercanías de Ginebra, instó a los Gobiernos del G8 a que constituyan un fondo mundial para combatir la pobreza.

Apoyamos con todas nuestras entidades y dirigentes las iniciativas del Presidente Lula en el combate contra el hambre. Esto en nuestro país y en el mundo. Queremos llamar la atención sobre lo justo y funcional de la propuesta brasileña de constituir un fondo mundial, de combate contra el hambre y contra las causas estructurales de este fenómeno inhumano, basado en los impuestos sobre la venta de armas y en porcentajes sobre los pagos de las deudas externas de los países pobres y en desarrollo. A mi juicio con esta iniciativa el nuevo Gobierno brasileño, y el Presidente Lula en particular, actualizarán y harán suyas las históricas campañas y medidas propuestas por un gran brasileño amigo de los trabajadores, del movimiento sindical y personalidad de renombre mundial, a saber, Josué de Castro.

Durante muchos años este brasileño encarnó en el Brasil y en el mundo la lucha contra el hambre y la desnutrición, propuso incansablemente en distintas organizaciones multilaterales en las que participó y otras que dirigió, medidas prácticas para enfrentarse al flagelo del hambre.

Estamos a favor de la paz entre los pueblos y contra las guerras. El movimiento sindical brasileño y la CGT tomaron posiciones unánimes en este sentido, ora en sus

instancias dirigentes ora en el III Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre.

Repudiamos cualquier intervención militar de cualquier potencia que se arrogue el derecho imperialista del más fuerte.

Defendemos la integración continental entre nuestros pueblos de las Américas, defendemos el fin de las barreras comerciales y proteccionistas y de las subvenciones a la agricultura, también defendemos el fortalecimiento del Mercosur y exigimos, de acuerdo con la posición unánime adoptada por las centrales sindicales brasileñas una discusión abierta y transparente sobre el ALCA, así como la realización de plebiscitos nacionales y oficiales.

La CGT está en contra del ALCA tal y como se nos está presentando, ya hemos expresado esta postura en todas las oportunidades que hemos podido y participamos activamente en el plebiscito extraoficial que la rechazó.

Extendemos nuestra solidaridad a todos los trabajadores en lucha en el mundo contra el desempleo y las condiciones precarias de trabajo y las odiosas discriminaciones antisindicales.

La discusión sobre la forma de organización del movimiento sindical brasileño es de interés exclusivo del conjunto de la clase trabajadora brasileña y del Parlamento Nacional a quienes cabe resolverlo y eso dentro de nuestro país.

Hace tres años la CGT del Brasil desde esta misma tribuna exhortó a todos los parlamentarios de todos los países del mundo a que se crearan condiciones de generación de empleo para combatir la pobreza, pobreza que ha sido la vergüenza del siglo pasado, y vergüenza que sigue entre nosotros.

Hoy estamos discutiendo exactamente sobre el crecimiento de la pobreza en el mundo y el Director General de la OIT afirma que «sabemos que el trabajo es el mejor medio para escapar de la pobreza. Pero nadie puede imponer por medio de la legislación que haya trabajo y que desaparezca la pobreza. Se trata de un proceso largo y complejo que exige la colaboración de todos los componentes de la sociedad».

Como resaltó la Memoria del Director General, debemos superar la pobreza mediante el trabajo sin riesgos. Los trabajadores más pobres son los menos protegidos y no es posible que en pleno siglo XXI los pobres se vean obligados a aceptar correr riesgos sin límites para su seguridad y su salud solamente por el hecho de ser pobres.

En los próximos diez años, agrega el Director General, Juan Somavia, se incorporarán a la población en edad de trabajar más de mil millones de niños y adolescentes que tienen hoy entre cinco y 15 años de edad. La fuerza de trabajo mundial crece al ritmo de unos 50 millones de personas al año, dijo el Director General, pero el número de quienes se incorporan a ella es mayor que el de los que dejan de trabajar. El 97 por ciento de ese aumento corresponde a países en desarrollo.

Un dato impresionante, aproximadamente la mitad de los más de mil millones de personas que viven con un dólar o menos al día en los países en desarrollo y en transición, están en edad de trabajar (entre 15 y 64 años de edad).

Hay en el mundo 180 millones de desempleados y casi la mitad de ellos son jóvenes de menos de 24 años de edad.

Por eso apoyamos enfáticamente el programa del primer empleo anunciado aquí en Ginebra por el Presidente Lula.

Finalmente, la Memoria del Director General, concluye exhortando al mundo del trabajo a movilizarse para acabar con la pobreza y afirmando que «la comunidad mundial quiere limitar los riesgos de la quiebra de la estabilidad y la seguridad». No puede ignorar estos riesgos, pero para superarlos se requiere una visión clara de las posibilidades que ofrece una mayor cooperación internacional en pro de los objetivos comunes.

El día 2 de este mes y la noche del 2 al 3 se demostró que la sociedad no soporta más seguir siendo excluida.

Ginebra ha visto una manifestación popular como creo pocas veces ha visto antes.

Era el pueblo en protesta contra la reunión del G8 con un lema: resistencia, no ceder. Todos somos gente, seres humanos hechos de carne, sangre y hueso igual que los ricos. Exigimos cada vez más democracia.

Original árabe: Sr. IBRAHIM ABDO (*delegado de los empleadores, Egipto*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme felicitar al Director General por su reelección al frente de la Organización Internacional del Trabajo, y también al señor Presidente con motivo de su elección para dirigir la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quiero, asimismo, agradecer al Director General la Memoria tan completa que nos ha presentado, y desearía formular algunas observaciones al respecto. Nos sumamos a la idea de que el trabajo es el mejor medio para salir de la pobreza. Es preciso que en la lucha contra la pobreza o en la reducción de los efectos de la misma participen los tres interlocutores sociales: gobiernos, empleadores y trabajadores. Se trata de una tarea ingente que va a permitirnos elaborar las estrategias adecuadas que van a responder a las necesidades de todos.

Hacemos un llamamiento para seguir participando y seguir comprometidos en esta vía basando los esfuerzos en la estructura tripartita, que como saben es el punto fuerte de la Organización y el que va a ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos.

La Memoria del Director General permite a la OIT y a sus mandantes responder a las aspiraciones de todos los que viven sumidos en la pobreza y la necesidad día tras día. Permítannos hacer hincapié en el vínculo existente entre el trabajo decente que es un programa en materia de desarrollo, por una parte, y la pobreza por otra. A este respecto, es preciso subrayar que los programas han de ser equitativos. Por consiguiente, es necesario que nos concentremos en garantizar el trabajo decente. Colaboramos con otras organizaciones internacionales para poder mitigar los efectos de la pobreza y, de ser posible erradicarla en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para la Confederación de Industriales Egipcios es un honor poder recordarles lo que estipula la Constitución de la OIT elaborada, como todos saben, en 1919: «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social». Uno de los principales objetivos es erradicar la pobreza. La pobreza amenaza la prosperidad y la seguridad en todos los lugares del mundo. Sabemos que el trabajo es la única forma de lograr ese objetivo. Mediante el trabajo podemos crear y distribuir mejor la riqueza. Podemos dar a los ciudadanos los medios para trabajar de forma decente y garantizarles su dignidad. Este elemento debe formar parte de un programa de

desarrollo capaz de crear riqueza para que nuestro mundo sea mejor. En el marco del tripartismo, en Egipto todos los interlocutores sociales desempeñan un papel fundamental en la reducción de la pobreza. El Gobierno, por su parte, trata de proteger nuestros valores garantizando también al sector privado el papel que le incumbe con miras a crear empleo, aumentar las inversiones y abrir nuevos mercados. Prueba de ello es la nueva ley promulgada con los interlocutores sociales, que garantiza los derechos sociales de los trabajadores y a ese respecto agradecemos a la OIT la valiosa asistencia que nos ha prestado.

La función de nuestra confederación es esencial en la lucha contra la pobreza. Nos fijamos el objetivo de garantizar el trabajo decente, hacemos que se disfrute del derecho a la propiedad y también ayudamos a los pequeños y medianos artesanos. Nuestros esfuerzos rebasan el ámbito de nuestra región, porque tratamos de poner en marcha una red para que se beneficien las PYME a fin de crear un entorno propicio para su prosperidad.

Para terminar, como representante de la Confederación de Industriales Egipcios debo de nuevo dar las gracias al Director General por la excelente Memoria que nos ha presentado.

Original ruso: Sr. LEPIK (*delegado de los trabajadores, Polonia*) — Primeramente, quisiera felicitar al Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia y desear al Director General una exitosa conducción de nuestra Organización. En nombre de la delegación de los trabajadores de Polonia, quisiera compartir con ustedes algunas de nuestras preocupaciones por el incumplimiento en Polonia de la legislación del trabajo, especialmente en cuanto al pago de los salarios y otros emolumentos a los trabajadores.

Son cada vez más frecuentes las quejas presentadas por los trabajadores. La situación es dramática. El año pasado hubo con respecto al año anterior un enorme aumento del número de casos de no pago de los salarios. Los pagos se retrasan o no se hacen en absoluto. Sobre la base de gran número de quejas que recibimos de los trabajadores y sobre la base de los resultados de los controles de la Inspección del Trabajo y de diversas encuestas hemos llegado a la conclusión de que esto puede afectar a una de cada tres empresas. Además, debido a la ignorancia o negligencia de los empleadores, se cometen numerosos errores en el cálculo de los salarios, especialmente respecto del pago de las vacaciones, las horas suplementarias o el trabajo dominical o en días feriados. Este problema se da en especial en el sector de la construcción, en las empresas que trabajan para la exportación y en los establecimientos de salud pública.

En una mayoría de casos, las causas de estas violaciones de la legislación laboral son la disminución de los pedidos y los atrasos de los pagos, y por lo que se refiere a la salud pública, la falta de financiación.

Una causa importante de este fenómeno es la violación deliberada de los derechos con miras a lograr ahorros a costa de los trabajadores, incluso cuando la situación financiera de los empleadores sea relativamente buena. Se trata sobre todo de la reducción del tiempo de trabajo que se remunera efectivamente a los trabajadores. Los empleadores ahorran también al no respetar los contratos suscritos en derecho civil. Es absolutamente intolerable que los empleadores retengan el pago de las cotiza-

ciones descontadas a los trabajadores para el seguro social y el seguro médico.

Algunos empleadores no tienen remordimiento alguno al actuar de esta manera. Se dan cuenta de que en la situación económica actual de Polonia, con un desempleo aproximado del 19 por ciento, que en el caso de los jóvenes de menos de 25 años supera el 40 por ciento, con un nivel de ingresos muy bajos para una gran parte de la población, pueden permitirse la imposición de relaciones de trabajo que recuerdan la que regían en el siglo XIX. Los trabajadores que temen perder su puesto de trabajo no se quejan o no se atreven a dar informaciones exactas durante las inspecciones de control, y aceptan trabajar en condiciones inaceptables.

Los tribunales de Polonia tienen dificultades para afrontar la situación. Las quejas acumuladas son cada vez más numerosas, y muchas veces los empleadores no se presentan a los tribunales, lo que alarga el procedimiento. Incluso después de haber perdido un caso, no pagan los daños e intereses exigidos. Los sindicatos polacos junto con el Consejo de Protección del Trabajo adscrito al Parlamento nacional y con los órganos de control estatales, defienden de manera consecuyente a los trabajadores contra estas malas prácticas. Conjuntamente con las Inspecciones del Trabajo estatal, los sindicatos realizan un vasto trabajo de información y sensibilización sobre los pagos que los trabajadores tienen derecho a recibir en virtud de los contratos de trabajo, y también sobre la manera de obtenerlos.

Estimamos que las organizaciones de empleadores deberían participar también en esta actividad e instamos a las organizaciones de empleadores polacos a que preparen y apliquen ampliamente un código ético del empleador. Este código debería incluir igualmente los principios del Pacto Mundial, iniciativa impulsada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Anan. Valga recordar que el Pacto Mundial recomienda que las empresas apoyen, adopten y apliquen en todas sus esferas de actividad nueve reglas fundamentales en materia de derechos humanos, del trabajo y de la protección del medio ambiente.

A nuestro juicio, uno de los principios más importantes del Pacto Mundial es la eliminación de todos los casos de violación de los derechos humanos, incluida la violación de los derechos de los trabajadores por las empresas.

Por eso, nosotros los sindicalistas polacos estamos difundiendo desde abril de 2000 esta valiosa iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Anan. Habida cuenta de la gravedad que tiene la violación de la legislación laboral en cuanto al pago de los salarios, solicitamos al Consejo de Administración de la OIT que esta cuestión figure en el orden del día de sus próximas reuniones.

Original ruso: Sr. KOZIK (delegado de los trabajadores, Belarús) — Permítanme que exprese mi satisfacción por la elección del tema de la Memoria, que se centra en uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. Los trabajadores de Belarús comparten la preocupación acerca de la necesidad de crear condiciones para que las personas puedan superar la pobreza mediante su trabajo.

Quisiera también apoyar la conclusión de la Memoria de que ésta es una tarea no sólo para los trabajadores sino también para los empleadores y para los gobiernos.

Nuestros esfuerzos deben apuntar a consolidar a todos los Estados con el fin de erradicar la pobreza como fenómeno social. Por supuesto, tenemos también que apoyar la conclusión de que para alcanzar este objetivo debemos entablar un diálogo constructivo entre los interlocutores sociales.

En Belarús, como Estado con una economía en transición, hay muchas personas cuyo nivel de vida tiene que mejorarse. En nuestro país la tasa de desempleo se sitúa en sólo el 3 por ciento de la población económicamente activa y los jóvenes tienen derecho a la educación superior y un primer empleo garantizado. No obstante, la Federación de Sindicatos de Belarús, que representa a 4 millones de personas, o sea el 90 por ciento de la población económicamente activa, está procurando elevar el nivel de vida y en particular garantizar que todos tengan derecho a un trabajo y un salario decentes.

Durante los últimos diez meses el Gobierno ha abordado varias cuestiones importantes en relación con la mejora de las condiciones para los trabajadores, particularmente mediante un renovado diálogo social entre los sindicatos, el Gobierno y los empleadores.

Agradecemos a la OIT y a varios sindicatos nacionales que han manifestado su solidaridad para con nosotros y han apoyado nuestra posición. Nuestra Federación es ahora una organización poderosa en Belarús, con independencia de las autoridades, el Gobierno y los empleadores, y cualquier comentario que diga lo contrario se equivoca.

Nuestra independencia irrita a las autoridades, el Gobierno y los empleadores, pero esto es normal. Yo no conozco ningún país donde los tres interlocutores coexistan en total armonía. Si existe un país así, yo diría que en él no hay libertad sindical ni coparticipación.

Estamos convencidos también de que sólo mediante la unidad, que se ha manifestado en los últimos años, los trabajadores de Belarús pueden conseguir la posibilidad de influir en las decisiones del Gobierno cuando éstas se formulan y adoptan.

Hemos podido defender el derecho de los inspectores técnicos, laborales y legales a trabajar libremente, hemos logrado la supresión del congelamiento de los salarios en el sector estatal, así como la obtención del derecho a recaudar las cotizaciones sindicales debidas. Consideramos que estos son factores muy importantes en la lucha por mejorar las condiciones de vida y superar la pobreza.

Estamos convencidos también de que sólo trabajando aunadamente los trabajadores de Belarús podrán obtener todos sus derechos. Lamentablemente hay quienes intentan menoscabar la posición de los sindicatos en Belarús. En momentos en que tenemos que luchar contra la pobreza, como bien se indica en la Memoria, algunos intentan evitar resolver importantes cuestiones sociales y económicas.

Podemos adoptar como divisa para nuestro trabajo la tesis de la Memoria de que la ausencia de paz social es un poderoso freno para el desarrollo y, en ciertas circunstancias, puede minar el potencial de los Estados y la gobernabilidad. Estas son palabras muy potentes y profundas dado que la hostilidad y la desconfianza entre los interlocutores sociales, y la falta de unidad en el movimiento sindical, no puede nunca constituir una base sólida para una sociedad desarrollada desde el punto de vista social.

Quisiera, una vez más, en nombre de los trabajadores de Belarús, agradecer al Director General por esta Memoria. Espero que su conclusión de que todos tienen derecho a trabajar, sin discriminación sobre la base del género, la edad, los puestos ocupados anteriormente o los trabajos realizados, y el derecho a un salario decente, a la seguridad social, a la libertad sindical y de asociación y a una vida sin pobreza servirá de guía no sólo para nosotros sino también para todos aquellos que en su trabajo están conectados con las actividades de la OIT.

Original francés: Sra. RUIZ (*representante, Social Alert*) — Señor Presidente, delegados asistentes en la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Social Alert es una coalición internacional de organizaciones de trabajadores, sindicatos y movimientos en favor de la paz, que se ocupa principalmente de los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores y trabajadoras olvidados en el mundo entero.

La promoción de la organización de la sociedad civil, sobre todo por parte de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo, es un elemento esencial en la defensa de sus derechos y en la lucha contra las injusticias sociales que sufren muchos de ellos en todo el mundo.

La creación de empleos decentes es primordial. Por este motivo tenemos que aplicar todas las medidas necesarias para hacer frente al aumento de la pobreza en el contexto internacional neoliberal.

La OIT tiene que luchar en diferentes frentes. Por una parte, su objetivo principal tiene que ser la creación de estructuras económicas, jurídicas, sociales y políticas a escala nacional e internacional para impedir que surja la pobreza.

Por otra parte, en las regiones donde desgraciadamente la pobreza ya es una realidad, la atención urgente no debe hacernos olvidar la búsqueda de soluciones duraderas, a largo plazo.

Es indudable que la pobreza no puede solucionarse en el mundo sin tener en cuenta una de sus principales causas: el creciente carácter informal de las relaciones de trabajo. La economía informal es un amplio entorno donde la ausencia de derechos es habitual y donde se ejerce la violencia contra los trabajadores y las trabajadoras con total impunidad.

Por ello, la lucha contra la economía informal no puede desvincularse de la lucha contra la pobreza.

Actualmente la situación en el mundo del trabajo es cada vez más precaria y evoluciona hacia la descomposición social de los pobres del mundo, hacia la pobreza y la miseria.

La OIT, por tanto, tiene que volver a estructurar su política de lucha contra la pobreza, no sólo en el marco del trabajo decente sino también en el marco de una economía justa y de una redistribución de la riqueza colectiva.

Dentro de menos de 100 días, en las negociaciones que se celebrarán en el marco de la OMC en Cancún se dará el visto bueno a la liberalización progresiva del comercio internacional de servicios y se preparará el camino para nuevas formas de explotación laboral. En el marco de esas políticas neoliberales de desregulación, consideramos indispensable reforzar la función que desempeña la OIT entre las instituciones internacionales, para que se imponga como una auténtica institución fuerte que vele por los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. En este sentido aplaudimos la creación de

la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, iniciativa muy positiva que tenemos que promover y difundir aún más en el plano internacional y en la sociedad civil.

También acogemos con satisfacción la participación de la OIT en los espacios de la sociedad civil en los últimos años, como el Foro Social Mundial de Porto Alegre, ya que esto sienta las bases de un diálogo social internacional para que haya una nueva gobernanza mundial más justa. Alentamos, por tanto, a que se consolide la participación de la OIT en los debates públicos.

Por último, queremos señalar a su atención la importancia de que la OIT no escatime esfuerzos para mejorar los datos estadísticos, ya que esto permitirá analizar las distintas situaciones en el mundo con miras a progresar en la promoción de un trabajo decente para todos y todas.

Original inglés: Sra. HAGEN (*representante, Federación Internacional de Mujeres Universitarias*) — Señor Presidente, señoras y señores, nos complace que el Director General haya elegido como tema de debate *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Consideramos que este tema es especialmente importante ya que se relaciona con el Informe global de este año «La hora de la igualdad en el trabajo».

Como el Director General mencionó esta mañana, necesitamos un compromiso auténtico tripartito para erradicar la pobreza. Instó a que se crearan nuevos enfoques para superar la pobreza mediante el trabajo, lo que hace hincapié en la capacitación de los pobres. Se tiene que señalar especialmente que muchas personas que viven por debajo del umbral de la pobreza viven en la economía informal. La Memoria señala que la capacitación de los pobres requiere nuevas medidas para organizar a los trabajadores en la economía informal. Este es un reto para la OIT debido al dilema inherente sobre cómo las personas que trabajan en la economía informal pueden estar relacionadas con trabajadores y empleadores de la economía formal mediante organizaciones que representan sobre todo a trabajadores y empleadores en la economía formal.

El Director General afirma que se tiene que hacer hincapié en la feminización de la pobreza. Las mujeres padecen lo que se ha llamado en la Memoria «formas de pobreza que afectan, en general, en mayor medida a las mujeres que a los hombres». Consideramos que la Conferencia tiene que centrarse en este tema y adoptar un plan de acción para llegar específica y exhaustivamente a las mujeres en la organización de la comunidad y para capacitar también a los pobres.

Este plan de acción tendría que ir más de allá que la cuestión de la discriminación y de resolver las desigualdades, y debería conseguir un enfoque más amplio entre los vínculos de erradicación de la pobreza, exclusión social y empleo. Estos tres temas están íntimamente relacionados en un plan de acción global y nacional, como se dijo en la Cumbre Social de Copenhague de 1995. A partir de esa Cumbre y de la Cumbre de Beijing de ese mismo año, apareció el nuevo concepto de incorporación de la dimensión de género. El plan de acción de la OIT tendría que incluir esta idea amplia de los elementos adoptados para eliminar las distintas tendencias de discriminación.

En 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó la definición siguiente:

Incluir una perspectiva de género es una estrategia para que las experiencias de los hombres y las mujeres se incluyan en la legislación, políticas y programas en todas las áreas y en todos los niveles y en todas las esferas políticas y económicas de la sociedad para que los hombres y las mujeres se beneficien mutuamente de ello y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de género.

Consideramos que este objetivo de la igualdad de género solamente se podrá conseguir cuando todos los aspectos de políticas y programas integren una dimensión de género. Los mandantes de la OIT tienen que continuar con este objetivo dentro de sus organizaciones para aliviar la pobreza sobre todo en el sector informal. En la Conferencia de la OIT se necesitan reformas para integrar más definitivamente una perspectiva de género en sus deliberaciones.

Como estipula el artículo 3 de la Constitución de la OIT, cuando en la Conferencia deban discutirse cuestiones de especial interés para las mujeres, entre las personas designadas como consejeros técnicos una, por lo menos, deberá ser mujer. Consideramos que todas las cuestiones afectan a las mujeres cuando el objetivo es garantizar una igualdad de género mediante una estrategia de incorporación de dimensión de género. Instamos a la Conferencia a que amplíe la visión de lo que es una cuestión de especial interés para las mujeres. Un enfoque integrado y dinámico requiere un mandato constitucional global que todas las delegaciones tendrían que garantizar, a saber, que hubiera una buena representación de hombres y mujeres en todas las circunstancias.

Solamente si hay una participación activa de hombres y mujeres en los procesos de diálogo y de negociación podremos conseguir una buena capacitación de las personas para resolver el problema de la pobreza. Eso debe hacerse a escala comunitaria pero también debería aplicarse a esta organización que requiere un plan de acción y alianzas mundiales para apoyar la lucha contra la pobreza. Instamos a que se examine detenidamente la reforma de la Constitución de la OIT en este sentido.

Original francés: Sr. TRENCHÉV (delegado de los trabajadores, Bulgaria) — Permítanme en primer lugar felicitar al señor Presidente y al resto de la Mesa por haber sido elegidos a ocupar estas posiciones de alto rango, en nombre de los trabajadores y los asalariados búlgaros. Permítanme también expresar que estamos convencidos de que bajo su presidencia, esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se basará en la concordia tripartita y, por consiguiente, servirá para adoptar las principales orientaciones de la política contra la pobreza a través de los esfuerzos llevados a cabo por los interlocutores sociales a fin de lograr el derecho a un trabajo digno en sus países.

Somos conscientes de que en el contexto político para crear las condiciones necesarias para un trabajo libre y digno en Bulgaria será necesario respaldar las medidas del Gobierno encaminadas a disminuir el paro mediante la puesta en marcha de un potencial de empleo y mediante el desarrollo del capital humano. En la misma dirección se deben fomentar los esfuerzos encaminados a erradicar el aislamiento social basado en la pobreza, sobre todo en lo relativo a las minorías y a los estratos sociales que se encuentran en una situación desfavorecida.

A este respecto, participamos de manera activa como interlocutores sociales, inclusive ejercemos presiones sobre las autoridades gubernamentales en la lucha tan difícil contra la economía informal, proponiendo soluciones legislativas y utilizando el Consejo Nacional de Cooperación Tripartita como instancia de consulta real para introducir modificaciones en la esfera de la legislación laboral y de la seguridad social.

A petición nuestra se ha instaurado el registro obligatorio de los contratos de trabajo y de manera paralela el Gobierno ha fijado, después de celebrar consultas, umbrales mínimos de seguridad social por ramas y por categorías de personal.

Todo esto nos servirá de base durante la renegociación de los salarios mínimos dentro del nuevo ciclo de negociaciones colectivas con los empleadores. Debido a esta política, la tendencia de contratación de trabajadores ha ido desde la economía gris a la economía oficial y en la actualidad hay un aumento de las cotizaciones en las instituciones de la seguridad social.

El Gobierno trata también de dar con soluciones urgentes en la esfera del empleo — con el apoyo de los interlocutores sociales — que están relacionadas sobre todo con el fomento de la contratación financiada con cargo al presupuesto del Estado y la creación de posibilidades de empleo temporales, sobre todo en el campo de los servicios. No obstante, los verdaderos recursos de un empleo durable y flexible dependen de un descenso considerable de las cargas fiscales y sociales, acompañado del fomento de las inversiones para crear un clima económico legislativo favorable — medidas que es necesario adoptar. Muchas de las ideas del Gobierno en la esfera de la política económica han demostrado ser poco realistas y no bien centradas en sus objetivos, sobre todo en lo que se refiere a la privatización y a la entrada de inversiones extranjeras, lo cual no ha respondido a las expectativas de los trabajadores búlgaros, expectativas que se basaban en encontrar mejores condiciones y mejor remuneración en su trabajo.

El nivel de vida y de ingresos de la población búlgara es uno de los más bajos de los países en transición de Europa Oriental. Debido a todo esto, y a pesar de todos nuestros esfuerzos y nuestros buenos propósitos, el país se ha encontrado en la segunda ola de candidatos de adhesión a la Unión Europea.

Cabe constatar que un análisis de las realidades actuales efectuado por investigadores e instituciones de renombre nos muestra que nos harán falta unos 30 años para llegar a los niveles medios de productividad y de ingresos de la Unión Europea.

Es indudable que la economía paralela o las zonas grises existen en todos los lugares. Según ciertas estimaciones, forman entre el 40 y el 50 por ciento del monto del PIB. La razón principal de que exista en Bulgaria un sector informal de la economía de tal tamaño, es el alto nivel de recuperación de ingresos por parte del Estado, a fin de responder a las necesidades fiscales del Estado y de los sistemas de seguridad social.

Quisiera señalar que los sindicatos búlgaros tratan de seguir movilizandolos sus esfuerzos a fin de proteger los principios básicos en el ámbito del trabajo. Tratan también de ampliar el abanico de posibilidades de empleo, mejorar la protección social y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a fin de crear posibilidades de tener un trabajo digno y en una economía global. A nuestro modo de ver, el Gobierno propugna una

posición inaceptable basada en la abdicación a formular una política de ingresos de los asalariados. También trató el Gobierno de introducir enmiendas en el Código de Trabajo vigente, enmiendas que van contra el espíritu de la resolución adoptada en la 90.^a reunión de la CIT.

Espero de esta Conferencia Internacional del Trabajo resultados fructíferos, y que refuercen el papel del trabajo y de las relaciones de trabajo no sólo como una forma de sobrevivir en la pobreza, sino también como un factor de estímulo del desarrollo progresivo mundial.
(Se levanta la sesión a las 19 h. 30.)

INDICE

	Páginas
<i>Segunda sesión:</i>	
Alocución del Presidente de la Conferencia . . .	1
<i>Orador:</i> Sr. Wamalwa	
Suspensión de la aplicación de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia (<i>cont.</i>)	2
Presentación del Informe del Presidente del Consejo de Administración:	4
<i>Orador:</i> Lord Brett	
Declaración del Sr. Somavia, Secretario General de la Conferencia	6
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General	10
<i>Oradores:</i> Sr. Moyo, Sr. Morales Cartaya, Sr. El Amawy, Sr. Funes de Rioja, Sra. Al-Jabi, Sr. Hosseini, Sr. Singh, Sr. Sarbu, Sr. Aoun, Sr. Keravnos, Sr. Winn, Sr. Dahlan, Sr. Zainal, Sr. Kallon	
Admisión de Vanuatu en calidad de miembro de la OIT	21
<i>Tercera sesión:</i>	
Presentación del Informe primero de la Comisión de Verificación de Poderes	22
<i>Orador:</i> Sr. Oni	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	22
<i>Oradores:</i> Sr. Odoyo, Sr. Ould Sidi, Sr. Papiev, Sr. Carvalho da Silva, Sr. Oulaye, Sr. Wagner, Sr. Al-Thani, Sra. Sasso Mazzufferi, Sra. Wilson, Sr. Jiménez Aguilar, Sr. Beets, Sr. Pomerants, Sr. Briesch, Sra. Nalumango, Sra. Leskaj, Sra. Djau Baldé, Sr. Kassey, Sr. De, Sr. Pirlar, Sr. Hamadah, Sr. Sasamori, Sr. Alam, Sr. Bonmati, Sr. Miroshnychenko, Sr. Salimian, Sr. Rashed, Sr. Sabbadini, Sr. Fuchs, Sr. Ali, Sr. Camará, Sr. Scherbakov, Sr. Zarb, Sr. Kosin, Sr. Dos Reis, Sr. Ibrahim Abdo, Sr. Lepik, Sr. Kozik, Sra. Ruiz, Sra. Hagen, Sr. Trenchev	